Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 · FUNDADO EN 1863 · Montevideo, Miércoles 22 de Diciembre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ · ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS · Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martin C. Martinez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI—N.° 13.603

ACTUALIDAD

LOS SUCESOS DE AYER

NUMEROSAS PRISIONES

INFORMACION COMPLETA

Los apreciables colegas que se tomaron la molestia de criticarnos por haber dado noticia de los trabajos subversivos que se hacían en el país por ciertos cabecillas nacionalistas del grupo radical, tendrán que reconocer ahora, en presencia de la estruendosa revelación que de dichos trabajos ha hecho el Poder Ejecutivo con las medidas ayer adoptadas, tendrán que reconocer, decimos, que no tenían por qué ofenderse sus castos oídos ante tales noticias, ni peligraba la patria con su divulgación. Tendrán qué reconocer algo más: que ha sido mejor enterar al público de lo que se tramaba, reduciéndolo á sus verdaderas proporciones, que dejarlo en la ignorancia, pues en este último caso, las prisiones efectuadas habrían dado á los trabajos subversivos proporciones colosales. Ahora, en cambio, se sabe que no responden esas medidas á la inminencia de un movimiento de verdadera importancia, sinó al deseo de poner término á maquinaciones disparatadas, pero que, no por disparatadas era prudente dejar prosperar, para que obsequiaran al país con la deshonra de una chirinada.

Que se conspiraba en varios departamentos no era un misterio para nadie. No hace un mes, pudo creerse que la intentona se produciría, consiguiendo impedir su estallido los patrióticos esfuerzos del directorio nacionalista. Sin embargo, los trabajos subversivos resurgieron. A nuestra mesa de redacción llegaban cartas de hacendados y comerciantes de campaña, profundamente alarmados por los signos de tormenta que percibían. El Poder Ejecutivo, como es natural, recibía informes más precisos al respecto, en los que se le hacía saber que algunos individuos, no sólo «convidaban» para la patriada, sinó que llegaban hasta amenazar á sus correligionarios, cuando no aceptaban la invitación. En poder del presidente de la República obran cartas de vecinos pacíficos demandando garantías á la autoridad, por la violencia que se les hacía. Fué en vista de tales antecedentes que el Poder Ejecutivo dispuso la prisión de aquellos ciudadanos señalados como partícipes en la empresa.

Desde dos puntos de vista puede ser juzgado ese temperamento. En primer lugar, desde el de su legalidad, pues para nosotros, aún probada su conveniencia, sería condenable si fuera ilegal. En segundo término, estudiando las ventajas y los inconvenientes que puede ofrecer á los intereses públicos.

La legalidad de las medidas adoptadas no es discutible. Aún suponiendo que no exista respecto de ninguno, semiprueba plena de culpabilidad, el presidente de la República tiene, por el artículo 83 de la Constitución, la facultad de privar á un individuo de su libertad personal cuando así lo exija urgentísimamente el interés público, á condición de someterlos dentro de 24 horas á juez competente. ¿Se dirá que no existía en este caso ese interés público urgentísimo? Esta es una cuestión librada al criterio del Presidente, y ningún mal grave puede surgir de un error al respecto, desde que el arrestado tiene garantías más que sobradas para su inocencia en el inmediato sometimiento á la justicia.

Menos clara puede parecer la cuestión referente á la oportunidad de las medidas adoptadas. No faltará quien diga que se alarma inútilmente al país. Por nuestra parte, convencidos como estamos de que se conspiraba, no podemos negar nuestro apoyo á la actitud del Poder Ejecutivo. Ante la conspiración, un gobierno tiene que elegir entre dos caminos: ó el que se adoptó el 11 de Octubre, dejando que la revolución siga incubándose para tomarla vivita y coleando, ó pararla en seco mediante la prisión de los culpables. El primer procedimiento, más eficaz, indudablemente, para encontrar la prueba del delito, es muy peligroso y de discutible moralidad. El segundo, difícilmente conduce á la aplicación de penas, porque las pruebas no aparecen; pero basta, por lo general, para evitar el estallido revolucionario, porque en el 90 o/o de los casos, una revolución descubierta y cuyos jefes son aprehendidos, es una revolución que muere sin haber nacido.

No dudamos de que entre los ciudadanos aprehendidos habrá inocentes, por que, en estos casos, son inevitables tales errores. Sin embargo, hay que hacer al Ejecutivo la justicia de reconocer que, no bien ha tenido conocimiento de un error, se ha apresurado á salvarlo. No han faltado funcionarios que por exceso de celo, ó creyendo que las órdenes del Ejecutivo, significaban ofrecer un premio al que remitiera mayor número de presos, se despacharon á su gusto, confundiendo en la «razzia» á gubernistas y opositores, radicales y moderados. Pero, lo repetimos, no bien el Presidente de la República se enteró de lo que ocurría, dispuso la libertad de los arrestados arbitrariamente, ordenando que por el Ministerio del Interior se dirigiera el telegrama siguiente á los jefes políticos:

«Solamente remita á la capital aquellos caudillos y cabecillas blancos de los que hayan pruebas ó vehementes presunciones de que se encuentren comprometidos en trabajos subversivos, ó que exciten á promover la guerra civil. Si V. S. hubiera aprehendido á algunos otros que no estuvieran en este caso, debe ponerlos inmediatamente en libertad.»

En el día de hoy los ciudadanos arrestados serán remitidos á la justicia. Siendo así, la acción de las autoridades se habrá desarrollado dentro de la legalidad más estricta. No existe, pues, motivo para hacer aspavientos ni para enlutar la estátua de la libertad. Concluyamos recordando, en apoyo de nuestras opiniones, plenamente favorables á la conducta del gobierno en esta emergencia, que ésta es la primera vez, desde hace trece años, que no se aprovecha la amenaza de una conmoción interior para imponer á la prensa, vergonzosa é ilegítima mordaza.

Caracteres del movimiento

Desde hace varios días era público que se tramaba por algunos elementos nacionalistas radicales, una perturbación del órden público. Los revolucionarios no disfrazaban sus proyectos á punto que en Montevideo se invitaba á la gente por la calle á plegarse á la revolución.

En campaña la tarea se hacía con el mismo desenfado. Se veía á todos los nacionalistas proponiéndoles entrar en el movimiento y solicitando de ellos contribución pecuniaria. En los últimos días había llegado á tal punto que muchos ciudadanos se habían venido á Montevideo, creyendo próximo el estallido.

Se indicaba el día 25 como día del levantamiento por coincidir con la reunión del Congreso Elector Nacionalista de manera que éste fracasaría forzosamente. Pero, en realidad, el levantamiento no se produciría por falta absoluta de medios ó se produciría en una forma completamente insignificante.

La reunión del Directorio

Ayer por la noche celebró sesión el Directorio Nacionalista conservador, bajo la presidencia del doctor Alfonso Lamas, con asistencia de los doctores Juan B. Morelli, Martín C. Martínez, Aureliano Rodríguez Larreta, Miguel Cortinas, Jacinto D. Durán, Germán Roosen, Rodolfo Fonseca, Diego M. Martínez y Francisco B. López.

Varios de los miembros presentes dieron cuenta de que habían obtenido se pusiera en libertad á algunos de los nacionalistas reducidos á prisión, sin que hubiera un motivo para ello, desde el momento que para nada habían intervenido en estos sucesos.

De común acuerdo y vistos los datos que obran en poder del directorio se resolvió dirigir telegráficamente una circular á las comisiones departamentales en el siguiente sentido:

Este Directorio entiende que las alarmas carecen de importancia y se disiparán brevemente. Los presos políticos están saliendo en libertad.

Los trabajos de organización partidaria no deben interrumpirse, celebrándose el Congreso y la Convención en fechas ya indicadas.

Con los doctores Lamas y Rodríguez Larreta

Al terminar la sesión del Directorio, entrevistamos á estos dos miembros de la corporación, los que se manifestaron de acuerdo, en la impresión que le han producido los sucesos.

No conceden importancia á las alarmas. Nada serio podrá resultar de los trabajos de algunos elementos de la fracción radical. El gobierno les ha dado mayor importancia de la que tenían, y es lástima que haya comprendido en las medidas preventivas á todos los caudillos nacionalistas, sin detenerse á distinguir y á elegir únicamente aquellos que pueden haber tenido participación en la preparación del movimiento que se quiere evitar.

Los resultados de esa actitud precipitada pudieron ser negativos, si no fuera que el propio gobierno se ha apresurado á poner en libertad á todos aquellos que fueron presos injustificadamente, atendiendo al efecto los pedidos que se le han hecho por intermedio de miembros del Directorio y de la comisión departamental de Montevideo.

Esa medida va á reducir los sucesos á sus verdaderas proporciones. En ese sentido, el directorio se ha dirigido á las departamentales, garantiéndoles que los sucesos no pasarán adelante y exhortándolas á que, sin dar les importancia, envíen, como debían hacerlo, sus delegados al congreso y á la convención.

Por su parte, el doctor Rodríguez Larreta ha manifestado á un colega lo siguiente, sobre el fin que se proponen los que han dado lugar á estas alarmas:

—Mi opinión al respecto es que los autores de las especies que han circulado y circulan, obligando las medidas de represión dictadas por el gobierno, no buscan otra cosa que obstaculizar la organización definitiva del partido sobre la base de la orientación marcada por el Directorio. Sembrando alarmas, y por lo tanto, desconfianzas, ellos presumen que los elementos nacionalistas de campaña se abstendrán de concurrir al Congreso que se efectuará el 25 del corriente, y á la Convención, que se inaugurará el 27, para la elección de nuevo Directorio.

Las prisiones

El número de presos es difícil precisarlo, y, aunque crecido, no llega sin embargo, á la abultada cantidad de que en algunos círculos se hablaba ayer.

El Presidente de la República manifestó á un conspícuo ciudadano nacionalista que fué á visitarlo é interesarse por la libertad de varios detenidos, el doctor Quintela, que en Montevideo la policía sólo había efectuado dos prisiones: la de los señores Ramón Martirena y Miguel Aldama.

Los demás detenidos, entre los que figuran los doctores Bernardo García y Eduardo Abreo, proceden de distintos departamentos.

La prisión del señor Basilio Muñoz (hijo), de que se habló ayer, no se ha efectuado, aún cuando parece que sobre dicho ciudadano se ejerce una severa vigilancia.

Tampoco es exacto que existiera órden de prisión contra el doctor Carlos A. Berro.

Nómina de los detenidos

La lista auténtica de las personas venidas ayer de campaña y alojadas en la Jefatura, es la siguiente:

CANELONES—De Guadalupe, doctor Bernardo García, Emeterio Migues, Eugenio Marín, Matías Trías y Pedro Oyenart; del Sauce, Juan Blanco; de San Jacinto, Miguel A. González y Sixto García; de Pando, Timoteo Angulo, Carlos Volontá, Vicente Suárez, Regino Soca, Lauro Burgueño y Calixto Giorello; de Mosquitos, Justino Burgueño, Américo Burgueño, Segundo Burgueño, Pedro Quinteros y Francisco Laurnaga; de Toledo, Juan S. Barreto y Wenceslao Saquieres; de Las Piedras, doctor Eduardo Abreo.

FLORIDA—Antonio M. Fernández, Ramón Bas, Fortunato C. Arroyo, José M. Echevarría y Regino Martínez (hijo).

DURAZNO—Esteban Chiappara, Félix Asinaga, Juan L. Zapata y Silverio Sarracina.

MINAS—José Vera, Rojido, José M.a González, Ignacio Garmendia, Agapito Villagrán, Ignacio Baldurino y Sabos Martínez.

MONTEVIDEO—Ramón Martirena y Miguel Aldama.

Con excepción de los doctores Abreo y García, que continúan en la Jefatura, los demás presos han sido pasados al cuartel del Escuadrón de Seguridad.

Hoy llegarán procedentes de Canelones: Comandante J. Baldivia, Indalecio Pérez, Ignacio García, Luciano Alvárez.

En libertad

El doctor Aureliano Rodríguez Larreta visitó ayer al Ministro del Interior para hacerle presente que las autoridades de campaña, interpretando, sin duda, erroneamente las órdenes remitidas, habían detenido á ciudadanos notoriamente conocidos por sus ideas moderadas y por su adhesión á los trabajos de paz en que está empeñado el Directorio de que forma parte.

El doctor Espalter tomó nota de los ciudadanos que le indicó el doctor Rodríguez Larreta prometiendo impartir órdenes para corregir el error y evitar prisiones injustificadas.

El diputado señor Miguel Cortinas también visitó al Ministro para pedir la libertad del coronel Cicerón Marín, preso en San José, pero aquél le manifestó que no tenía hasta el momento noticia oficial de que se hubiera aprehendido al referido ciudadano.

También, como decimos más arriba, el doctor Manuel Quintela visitó al Presidente de la República solicitando la libertad de diversos ciudadanos respecto de los cuales podía asegurar que no estaban comprometidos en trabajos subversivos.

Accediendo á estos pedidos el gobierno ordenó ayer, á última hora, la inmediata libertad de los señores Esteban Chiappara, Juan L. Zabala, Timoteo Angulo, Vicente Suceña, Juan J. Barreto, Justino Burgueño, Wenceslao Saquieres, Segundo, Américo y Lauro Burgueño, Pedro Quinteros, Francisco Laurnaga, Eleuterio Míguez, Eugenio Marín, Matías Trías, Pedro Oyenart.

Además se telegrafió á distintos departamentos mandando poner en libertad á varias personas aprehendidas, entre otros á los señores Octavio Ramos Suárez, José Abuguar, Ricardo Osinague y otros.

Noticias del interior

MINAS, Diciembre 21—A EL SIGLO—Por el tren de hoy han sido conducidos á esa capital varios ciudadanos de este departamento pertenecientes al partido nacional, ciudadanos todos que se encontraban tranquilamente en sus casas dedicados exclusivamente á sus tareas.

A los señores José M. González y José Vera se les prendió hoy de madrugada á la 1 a. m.

Al capitan nacionalista Ignacio Gomendio, radicado en San Francisco, se le sitió la casa con 15 hombres y se le obligó á salir. Al ser conducido preso pidió para entrar nuevamente en su casa para mudarse de ropas, lo que no se le permitió. Solamente se accedió á que lo hiciera en presencia de ellos, cosa que tuvo que hacer en el mismo patio de su casa.

Más tarde fué traido como los anteriores á la Jefatura.

Los otros presos son los ciudadanos Arijón, Baldovino, Arrospide, Agapito Villagran y varios más.

Todos estos señores que he nombrado y los anteriores son los que han sido hoy conducidos á esa.

La Comisión Departamental telegrafió al Directorio del partido dando cuenta de lo ocurrido.—Corresponsal.

MELO, Diciembre 21.—A EL SIGLO.—Montevideo.—Fueron hoy reducidos á prisión en esta ciudad los ciudadanos nacionalistas Lisandro Onetti (hijo), Luis P. García, Francisco Olivera Navarrete, Febrino L. Vianna y Manuel Gilgorri.

Ignóranse las causas que motivaron la prisión, pero se artibuye á los rumores revolucionarios.

La espectativa es general—Corresponsal.

MALDONADO, Diciembre 21.—A EL SIGLO.—El departamento está completamente tranquilo, pero las autoridades han detenido á varios jefes nacionalistas.

De cualquier novedad que aquí ocurra le informaré en el acto.—Corresponsal.

LASCANO, Diciembre 21.—A EL SIGLO—Montevideo—Hoy por la mañana la policía de la localidad detuvo al ciudadano nacionalista Ladanto Medeiros.

Los rumores alarmistas cesaron completamente.

Comunicaré cualquier ocurrencia—Corresponsal.

PAYSANDU, Diciembre 21.—A EL SIGLO.—Montevideo.—La Jefatura recibió órdenes de prender á los ciudadanos nacionalistas de filiación radical, y en cumplimiento de ella redujo á prisión á Juan Escayola, Martiniano Noguer, Luis Mouriño, Leoncio Pereyra, Reimundo De los Santos, Gil Benítez, Antonio Norbis, Nicasio Olivera y otros.

Ayer y anoche emigró mucha gente para Entre Rios.—Corresponsal.

PORONGOS, Diciembre 21.—A EL SIGLO. Montevideo—Esta mañana fueron aprehendidos los ciudadanos nacionalistas doctor Fernando Gutiérrez, Lizardo R. González, Norberto Paredes, Emiliano N. López y Martín Valiente sindicados como adictos al radicalismo, siendo conducidos de inmediato al Durazno á fin de tomar el expreso á esa capital.

Reina tranquilidad.—Corresponsal.

MELO, Diciembre 21—A EL SIGLO.—Montevideo.—El departamento está tranquilo á pesar de las prisiones de ciudadanos nacionalistas que han causado sorpresa.

Se alojan en la Jefatura los presos políticos Lisandro Onetti (hijo), Manuel Gilgorri, Febrino L. Vianna, Luis P. García y Francisco Olivera Navarrete.

En el tren de hoy, llegó de Fraile Muerto, Ceferino A. Costa y siendo citado en el acto concurrió á la Jefatura.

Háblase de nuevas prisiones efectuadas á última hora.

Esta mañana se citó al señor Juan Collazo sin detenérsele.

Los guardias vigilan los puntos más importantes de la ciudad. Dícese que se detuvieron varias caballadas que pretendían emigrar.

Informaré de toda novedad.—Corresponsal.

SAN EUGENIO, Diciembre 21.—A EL SIGLO.—Montevideo.—Causan penosa impresión las noticias que se reciben y que dan como inminente un estallido revolucionario preparado por los nacionalistas radicales. Es unánime la protesta, confiándose en que la acción enérgica del gobierno consiga hacer fracasar la descabellada empresa.

—Causó excelente efecto el nombramiento del coronel Buquel para jefe de la zona Norte.

—Los nacionalistas vecinos de este departamento, que responden en su inmensa mayoría á la política del directorio que preside el doctor Lamas, permanecen tranquilos, garantiendo que no habrá nada.

Las autoridades brasileras recibieron de su gobierno severísimas instrucciones para impedir la formación de grupos en la frontera, debiendo ejercer activa vigilancia con tropas de línea reforzadas al efecto.

La frontera y el departamento tranquilos. Corresponsal.

RIVERA, Diciembre 21.—A EL SIGLO.—Montevideo.—Hoy á las 6 de la mañana fueron aprehendidos los ciudadanos nacionalistas: escribano público Gerónimo Savera, el comerciante señor Cardeillac y el caracterizado vecino don Manuel Ibarburu. Extraña sobremanera la aprehensión de dichos ciudadanos, pues, trátase de personas entregadas exclusivamente á sus tareas.

Corre el rumor de que en la 5.a sección de este departamento, al querer aprehender al jefe nacionalista Saturnino Pais, éste se resistió peleando con la policía y huyendo con rumbo al Brasil.

Los ciudadanos Ibarburu y Cardeillac han sido puestos hoy en libertad.—Corresponsal.

PANDO, Diciembre 21—A EL SIGLO.—Montevideo.—Por órden superior han sido detenidos y se encuentran en esta comisaría los siguientes ciudadanos, pertenecientes á la fracción radical del partido nacionalista: Justino Burgueño, Américo Burgueño, Lauro Burgueño, Segundo Burgueño, Regino Soca, Calixto Giorello, Francisco Laurnaga, Timoteo Artulo, Carlos Volonté y Pedro Quintero.

Estas detenciones han causado sorpresa general en la población.—Corresponsal.

SALTO, Diciembre 21.—A EL SIGLO.—Montevideo.—La interrupción del telégrafo retardó el envío de este despacho:

Han sido aprehendidos los señores Villanueva, Etorena y Ferreira, en Constitución, en momentos que pretendían desembarcar en la costa del Uruguay en un bote. Han sido traidos aquí.

Los tres venían armados de fusil, revólver y un maletín conteniendo munición.

Hay otros detenidos aquí.

La campaña del departamento tranquila.—Corresponsal.

SALTO, Diciembre 21.—A EL SIGLO.—Montevideo.—Ampliando mi telegrama anterior comunico que serían las 12 de la noche cuando pretendieron desembarcar Villanueva, Etorena y Ferreira.

Parece que los fusiles que traían ascienden á ocho, pero este dato no está confirmado.

Me ha sido imposible hablar con los detenidos, debido á una disposición de la Comandancia Militar.

Mañana intentaré hacerlo.—Corresponsal.

SALTO, Diciembre 21.—A EL SIGLO.—Montevideo—Anoche y hoy de mañana continuaron las detenciones. Los presos permanecen en la Jefatura, entre ellos el coronel Luis López Jauregui, José Sosa, Fructuoso Medina, Gregorio García, Alberto Ferreira, José M.a Fernández, Luis Serrana, Ignacio Etorena, escribano Enrique Berro, Basilio Villanueva. Este último, según anuncié, fué aprehendido en Constitución.

Todos son radicales nacionalistas.

La población está alarmada.—Corresponsal.

RIVERA, Diciembre 21—A EL SIGLO.—Montevideo.—El rumor de la prisión de los jefes nacionalistas Saturnino Paiz y Tonderó de Corrales, ha sido confirmado.

La aprehensión de Paiz pretendió hacerse anoche rodeando la casa. Al intimarle el arresto díjoles á los agentes que esperasen el día y que trajeran órden de juez para allanar el domicilio. La autoridad se negó al pedido, trabándose un tiroteo del que resultó gravemente herido un sargento de policía. Esto se retiró después aprovechando Paiz la ocasión para huir al Brasil.

Estos ciudadanos son nacionalistas radicales.

El comercio, los hacendados y personas caracterizadas no creen en el movimiento revolucionario, pues estos rumores se suceden de año en año en tiempo de la zafra.

A pesar de esto, numerosos nacionalistas pasaron á Santa Ana.

Luego enviaré más novedades.—Corresponsal.

RIVERA, Diciembre 21—Los sucesos de hoy han tenido su origen en que un jóven, de apellido Saavedra, según la policía, invitó ayer á dos ó tres personas entre ellas á un guardia civil para la próxima revuelta.

La Jefatura, después de comunicar el hecho al gobierno, tomó las medidas que he telegrafiado. El escribano señor Sovera fué puesto en libertad á las cuatro de la tarde.

Aquí todo está completamente tranquilo.—Corresponsal especial.

MERCEDES, Diciembre 21—Los elementos nacionalistas dicen que ignoran los motivos de los rumores circulantes sobre movimiento subversivo.

Hoy fueron detenidos por órden de la policía el comandante Cayetano Maneiro, capitán Ramón A. Kappembach, Uran (a) Cabo Negro y otras personas de acción.

Según versiones se sabe que otros elementos radicales han desaparecido, así como infinidad de personas de poca significación.

Reina completo orden.

Cualquier otra novedad que ocurra la comunicaré inmediatamente.—Corresponsal.

¿Revolucionarios en Río Grande?

Buenos Aires, Diciembre 22 (3 a. m).
A EL SIGLO.
Montevideo.

«La Nación» acaba de recibir un telegrama de Río anunciando que el Presidente de Río Grande comunicó al Presidente de la República Nilo Pecanha, que bandas armadas de la provincia argentina del Paraná (sic) invadieron aquel Estado.

El Presidente Pecanha conferenció tres horas con los ministros al respecto.

El hecho es imposible dado que la provincia de Entre Rios no limita con el Brasil.

Corresponsal.

COMISION DE DEFENSA RURAL

Se efectuó ayer en el local de la Asociación Rural del Uruguay una sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de Defensa Rural constituida en la reunión celebrada hace varios días en el domicilio del señor Luis Ignacio García.

Asistían á la reunión los miembros del Comité señores Alfonso Seré, José R. Muiños y Oscar de Porciúncula, y los señores doctor José Irureta Goyena, Luis Ignacio García y José Pardo Santayana.

Se resolvió imprimir 5,000 ejemplares de la exposición presentada por la Asociación Rural al Cuerpo Legislativo y repartirla en todo el país recabando firmas de los que se adhieran al propósito en ella expresada.

Se dió cuenta de haberse dirigido una circular á los diarios y periódicos de campaña pidiéndoles emitan su opinión sobre el proyecto del Ejecutivo.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

En la sesión que celebró ayer la Cámara de Representantes se dió cuenta de una exposición de la Asociación Rural del Uruguay, contraria al proyecto del P. E. que eleva al doble la Contribución Inmobiliaria á las extensiones de campo, del que no se dedique por lo menos, el 5 por ciento á la agricultura.

También se dió cuenta de una solicitud de licencia por tres meses para ausentarse del país, por razones de salud y asuntos de familia, formulada por el señor Aureliano G. Berro. Le fué concedida.

Los gastos suplementarios del puerto

En ambas discusiones se aprobó, entrándose á la órden del día, el proyecto que destina la suma de 500.000 pesos en títulos del empréstito de Conversión de 5 por ciento, á gastos suplementarios é imprevistos, del puerto de Montevideo.

Ese asunto, pasa al Senado.

Ferrocarril de La Paloma á Treinta y Tres

Inmediatamente se puso en discusión particular el proyecto de concesión á los señores Caprario y Cía., para la construcción de una vía férrea del puerto de La Paloma á la villa de Treinta y Tres.

Se propusieron y se aceptaron algunas aclaraciones relativas al depósito de garantías y su devolución.

Cuando se discutía la cláusula 9.a sonó la hora y se levantó la sesión.

Más material de guerra

PUENTES METALICOS MILITARES

En el vapor inglés «Ardendeargh», entrado ayer al puerto con procedencia de Amberes, vinieron destinados para el gobierno, los dos puentes metálicos para el ejército y de que noticiamos hace algunos días.

El material de estos puentes, que vienen desarmados, forman 89 bultos; fueron desembarcados ayer y entregados á un oficial, que los remitió al Parque Nacional.

Para fecha próxima, se espera la llegada del vapor holandés «Delfland», el que también conduce armamentos y su correspondiente dotación de munición, nes para nuestro gobierno.

LOS CRUCEROS FRANCESES

EL "GUEYDON" Y EL "DUPETIT THOUARS"

A las 2 p. m. son esperados hoy en nuestro puerto los cruceros «Dupetit Thouars» y «Gueydon» que, como se sabe, regresan de Buenos Aires á donde habían ido en misión especial de su gobierno.

Inmediatamente que sean avistados, saldrá el vapor «General Lavalleja» conduciendo á los prácticos que los han de entrar al ante-puerto. El comandante de Marina ha impartido ya las instrucciones necesarias á fin de que ambos cruceros sean debidamente fondeados en sitios de preferencia.

El práctico mayor de la nación, capitán Luis Crovetto, se ocupó ayer preferentemente de la colocación de los buques surtos en el ante-puerto á fin de dejar un fondeadero para las citadas naves de guerra.

Los inconvenientes que se oponían para despejar el ante-puerto fueron zanjados á satisfacción entre los capitanes de los vapores y el práctico mayor.

Hoy á las 9 a. m. en vagones expresos de «La Comercial», se embarcarán los marinos de los buques de guerra franceses surtos en nuestro puerto, con el fin de trasladarse al Cementerio del Buceo, donde depositarán coronas en las tumbas donde descansan algunos compatriotas y colegas suyos fallecidos en el tránsito por nuestras aguas.

Terminada esa ceremonia de póstumo recuerdo, en los mismos vagones irán al Cementerio Central, donde rendirán igual tributo ante el monumento erigido á la memoria del eximio Gambeta.

EN EL CUERPO LEGISLATIVO

Desde ayer circulan las invitaciones para el lunch que el Cuerpo Legislativo ofrecerá al almirante Auvert. Dicen así:

Poder Legislativo—Los presidentes de las H. Cámaras de Senadores y Representantes invitan á usted para el lunch que el Poder Legislativo ofrecerá en su recinto al contralmirante Auvert, el viernes 24 del corriente, á las 2 p. m.—Montevideo, Diciembre de 1909.—Feliciano Viera—Antonio M.a Rodríguez.—Traje de ceremonia.

RECURSOS PARA LAS INTENDENCIAS

ARTIGAS, PAYSANDU Y SALTO

Ampliando el decreto de fecha 13 del corriente, el Poder Ejecutivo dictó ayer otro asignando á las Intendencias Municipales de Artigas, Paysandú y Salto, para obras públicas, las siguientes cantidades:

Artigas: ps. 35.000 para ser aplicados así: Mercado, ps. 12.000; Corralón Municipal, ps. 5.000; plazas y parques, ps. 3.000; terminación cementerio, ps. 3.000; bomba para toma de agua, ps. 1.400; pozos de Zanja Honda y Cabellos, ps. 2.000; vivero, pesos 800.00; escalinata del Paso á Bautista, ps. 1.500; arreglo calle Progreso, ps. 6.300.—Total: ps. 35.000.

Paysandú: ps. 40.000 para ser aplicados así: Expropiación de terrenos para un parque, ps. 25.000; obras de trazado, accesorios, etc., del mismo, ps. 10.000; compra de terreno para un nuevo cementerio, ps. 5.000.—Total: ps. 40.000.

Salto: En el concepto de que sea necesario para completar los fondos de que dispone: Para la construcción del mercado, ps. 20.000.

En una consulta de la Intendencia Municipal de Flores sobre el alcance del artículo 17 del decreto que distribuye entre las Intendencias los fondos del empréstito de obras públicas, el Poder Ejecutivo ha resuelto:

1.o Declarar que las Intendencias están autorizadas para tratar *ad referendum* la adquisición de terrenos destinados á las construcciones ó servicios municipales previstos en el citado decreto, debiendo elevar las propuestas ó convenios al gobierno con los planos é informes oportunos para formar juicio al respecto.

2.o Que igualmente las Intendencias pueden planear, requiriendo siempre que sea necesario el auxilio de la Inspección Técnica Regional, las obras y construcciones á efectuarse, formulando los respectivos planos de condiciones y memorias, elevándolos para la tramitación correspondiente en la forma que permita su más pronto diligenciamiento.

3.o Que se considera de carácter general estas declaraciones, se inserte y circule.

LA VIDA QUE SE VIVE

NUESTRO PRIMER "RAID"

«Raid»; he aquí otra palabrita que ya ha tomado carta de naturalización castellana, como la han tomado meeting, sport, football, y tantos otros exóticos vocablos.

Echemos una ojeada al diccionario y veamos lo que significa:

«Raid:—Se pronuncia «red».—Nombre dado despues de la guerra de Secesión norteamericana á las incursiones ó reconocimientos realizados en territorio enemigo por una tropa compuesta, especialmente, de caballería y que, despues de recorrer una vasta extensión regresa al punto de partida.—Por extensión, se llama tambien «raid» á una larga excursión, sobre todo de ginetes, destinada á comprobar la resistencia de los hombres y de los caballos.»

Es esta segunda acepción la aplicable á la prueba de resistencia que, en noble y bello torneo, se iniciará hoy á las cinco de la mañana. Se trata de siete valientes ginetes que, sin cambiar de caballo se aprestan á salvar, en el menor tiempo posible, la distancia que media entre Montevideo y Molles, paraje del departamento del Durazno. Unos

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

VIRAROES—(Pocitos), por 6 meses 7 piezas ps. 600.00. Se alquila Banco Francés.

2a RIVERA 43—3 piezas ps. 18.00. Se alquila Banco Francés.

C. AUXILAR P MOLINO—4 piezas pesos 20.00. Se alquila Banco Francés.

OFICIAL 32 (Paso Molino) 3 piezas pesos 14.00. Se alquila Banco Francés.

LAVALLEJA 133—6 piezas ps. 55.00. Se alquila Banco Francés.

GENERAL FLORES (Unión) 26—4 piezas ps. 15.00. Se alquila Banco Francés.

PATRIA 58—7 piezas ps. 55.00. Se alquila Banco Francés.

URUGUAY 621—5 piezas ps. 35.00. Se alquila Banco Francés.

B. MITRE 25—Se alquila Banco Francés.

CHARRUA 67a—5 piezas ps. 36.00. Se alquila Banco Francés. Dic21.

ARRIENDO por cinco años 1107 hectáreas más ó menos de buen campo, aguada permanente, leña suficiente para el gasto, departamento del Durazno, 6.a sección Las Cañas, del 28 al 30 del corriente, en San Gregorio de Polanco, casa de don Francisco Farinas.—Santiago Abella y Abella. Dic.24.

COCINERA Y NIÑERA—Ocurrir calle Pereira 73 (Pocitos).—Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. dic24.

COMERCIANTE que se ha ocupado durante ocho años de importación de artículos de bazar, mercería, pieles, tejidos, sederías y otros, trabajando directamente con las fábricas europeas, con buenos conocimientos de esos renglones, poseyendo cinco idiomas y muy capaz: desearía encontrar una casa fuerte que necesitara un comprador en Europa, pudiendo conseguir trabajar directamente. Conoce también contabilidad y dirección de los negocios en general.—Persona activa y competente.—Ofertas á este diario bajo letras R. O. Dic22.

SE ALQUILAN ó venden tres casas recién construidas, edificación moderna, en los Pocitos, calle Pagola entre Artigas y Berro, 6 piezas cada una, cuartos de baños grandes, altillos, cocinas, excusados, dos grandes patios, uno con claraboya, zótanos grandes, luz eléctrica y aguas corrientes.—Ituzaingó 162, de 9 á 5 p. m. Dic24.

QUINTAS—B. Berro y Lúcas Obes, 8 piezas, ps. 80.00 (C/ un año), se alquila Banco Francés.—Aldea núm. 290, 8 piezas ps. 55.00 (C/ un año), se alquila Banco Francés.—Mirador Rosado, ps. 70.00, se alquila, Banco Francés.—Chalet amueblado en Punta del Este, ps. 500.00 anuales, se alquila, Banco Francés.

LOCALES—Rondeau núm. 265, salón y 6 piezas, ps. 105.00, se alquila, Banco Francés.—Colonia núm. 1815, barraca, ps. 90.00, se alquila, Banco Francés.—Cerrito núm. 102, ps. 200.00, se alquila, Banco Francés.

CASA MODERNA—Véndese á la entrada del Parque Urbano núm. 223, tiene 5 piezas, 2 patios, etc.

QUIERE VD. COMPRAR TITULOS DE DEUDA—Diríjase al corredor de Bolsa Oscar Arteaga, 25 de Mayo núm. 221.

SE NECESITA buen quintero para Estancia, tratar Colón 172. 3922.

QUIERE VD. HACER ALGUNA HIPOTECA CON EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—Pida informes al corredor oficial, Oscar Arteaga, 25 de Mayo núm. 221.

VENDO UNA QUINTITA 20 por 50, Barrio Diego Lamas: 100 metros del eléctrico, verja al frente y otras mejoras. Tratar Uruguay 166.

VENDESE un solar en la calle 8 de Octubre, frente á la quinta de Rubio: Tratar Sarandí 175. En8.

SE VENDE—Hermosa chacra 28... en el Miguelete, próxima Estación Treinta y Tres, frente camino macadamizado de la Cuchilla Grande, por ps. 350 la...

Tratar directamente con el propietario, 8 de Octubre núm. 27. 22.

DEPARTAMENTOS—Se alquilan, Banco Francés.

HIPOTECAS—Buenas garantías 6 y 6 1|2. Véase comisionista Gibbe, Bolsa de Comercio. Dic.31.

SE VENDE una chacra en Canelón Chico de 70 hectáreas. Para tratar Bartolomé Mitre 36. 3856dic22.

VENDO UN CAMPO FLOR INMEDIATO A San Carlos, 400 hectáreas. Mas informes L. González Vazquez, Buenos Aires 243a.

SALADERO en el Cerro, se alquila ó se vende, informes Banco Francés, Sección Administración Propiedades.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Diríjase á Oscar Arteaga, corredor, 25 de Mayo núm. 221.

OPERACIONES BANCARIAS con todos los bancos de la Capital. Diríjase á Oscar Arteaga, Corredor, 25 de Mayo núm. 219.

JUAN M. BLANES núm. 67 casa de 3 piezas por ps. 20.00. Se alquila—Banco Francés.

CAMPO FLOR para pastoreo, se arriendan 98 hectáreas en la estación Progreso. Diríjase Uruguay 1446. 23.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de EL SIGLO.

SE ALQUILA—Casa de 12 piezas y demás comodidades. Magallanes 92. Tratar: 25 de Mayo 278.

QUINTA—Calle Aldea núm. 290, con 8 piezas por ps. 55.00. Alquila Banco Francés.

QUINTA EN COLON—Calle Guttemberg s/n. 6 piezas, á una cuadra Colegio Pio, se alquila. Banco Cobranzas.

SE ALQUILA calle Patria núm. 58, casa de 7 piezas y demas comodidades por ps. 55.00—Banco Francés.

BARRACA CON MUELLE—Playa Capurro—Alquílase—Zabala 93, 2.o piso.

SE NECESITA un peon de jardinero—Cerro Largo 486. ple.

MADERA Y ZINC—Para construcción. Informes: Oficial núm. 7. (Capurro).

NICARAGUA núm. 200 casilla recien construida con todas comodidades, 4 piezas por ps. 22.00. Se alquila—Banco Francés.

SE ALQUILA—Calle Perez Castellanos número 56 casa de 7 habitaciones y demas comodidades, por informes Banco Francés, visitar la finca de 5 á 7 p. m.

CAMPO—Véndense 400 hectáreas inmediato á San Carlos. Informes: Buenos Aires 243a.

doscientos cincuenta kilómetros, como quien no dice nada... ó mejor dicho, como quien dice cincuenta leguitas «acostadas á lo largo del camino».

Los «raidistas», valga el derivado, saldrán de la cuchilla de Juan Fernandez, en el punto preciso en que la línea del tranvía al Cerro forma curva. Los ginetes partirán con un intervalo de cinco minutos entre uno y otro, de modo y manera que el último que abandone la capital lo hará á las 5 y 35 a. m.

La iniciativa de este «raid», que es el primero que se realiza entre nosotros, se debe á la Liga del Trabajo de Molles. El Jockey Club, apreciando la importancia de tales torneos, se ha asociado á este acordando un premio, consistente en un cronómetro de oro, con expresiva inscripción y más doscientos pesos. Cronómetro y plata serán entregados al primero de los ginetes que llegue á Molles, dentro de un término de tiempo que ha de variar entre veinticinco y treinta horas. En el trayecto á recorrer, habrá situados á conveniente distancia, dos comisiones de control, á las cuales los «raiders» deberán presentar, para ser visadas las respectivas libretas. Además, de tanto en tanto, á lo largo del camino, habrá gente encargada de indicar el trayecto á recorrer por los ginetes, los cuales no podrán cortar por atajos, sino seguir la ruta establecida de antemano.

En el «raid» tomarán parte dos ó tres oficiales del ejército, los que, tanto como los civiles que tendrán como competidores, se han sometido desde hace días á un fuerte entrenamiento pues, como es de suponerse, no es cosa de largarse así de improviso á recorrerse cincuenta leguas de sopetón.

Para soportar el enorme exceso de fatiga que el «raid» les impondrá, pues solo podrán echar pié á tierra durante breves momentos, los «raiders» tomarán de tanto en tanto una preparación de kola y tazas de café, muy fuerte. Una y otra cosa repondrán el desgaste de energía de su organismo.

Les está prohibido, por otra parte, comer «bifes».

Construcción de depósitos aduaneros

El Ministerio de Obras Públicas ha remitido á informe del Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros el proyecto relativo á la construcción de ocho galpones depósitos para los muelles del puerto de Montevideo.

Para integrar dicho Consejo el Ministerio ha nombrado á los señores ingenieros Luis Andreoni y Eduardo García de Zúñiga, director este último de la Oficina del Tráfico y Conservación del Puerto, á fin de estudiar el proyecto é informar al respecto.

Hospital de Niños

AMANZANAMIENTO APROBADO

La Junta, de acuerdo con lo informado por la Comisión Especial compuesta del ingeniero Foglia y arquitecto Fernández, acaba de aprobar el plan formulado por la Dirección de Obras Municipales para regularizar el amanzanamiento de los terrenos inmediatos al Hospital de Niños Pereyra Rosell y comprendidos dentro del perímetro formado por el Boulevard Artigas, la calle Rivera y los caminos Pereyra y Morales. El proyecto viene á favorecer, además, la futura construcción del Parque Central en los terrenos adquiridos á la Sucesión Pereyra, permitiendo al mismo tiempo la prolongación de la calle 18 de Julio que hoy termina en el Boulevard, hasta aquel paseo público.

Por el nuevo plan se abre la calle Bolívar que hoy termina en la de Rivera hasta el Parque Central, viniendo á ser aquella una prolongación de la Avenida Brasil, la cual, como se sabe, debe ampliarse desde su primer codo en los Pocitos de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo que dispuso el ensanche de la misma á veinticuatro metros.

A la calle Bolívar desde Rivera hacia el Norte se le da el ancho de 24 metros citado, formándose en la conjunción de ésta, el camino Rivera y la prolongación de la Avenida Brasil una plazuela análoga á la que se ha formado en la vifurcación del Boulevard y la Avenida Brasil y calle Canelones, en la cual se levantará en breve el monumento á José Pedro Varela.

El proyecto tiene, además, la ventaja de hacer terminar sobre la línea del Hospital de Niños todas las calles que rodean éste, tales como la de Brandzen, Carapé, Patria, Victoria, Bolívar, etc., regularizando á la vez las líneas de amanzanamiento de esas vías, como así mismo las situadas sobre la quinta de Pereyra, hoy ocupada por la Escuela de Veterinaria.

Se trata de un plan importante y como según la ley de 1906 todas las modificaciones que sufra el amanzanamiento de la ciudad deben someterse á la aprobación del Poder Ejecutivo, la Municipalidad elevó ayer el asunto al Ministerio del Interior para que se llene ese último trámite.

Una vez resuelto este punto, la Junta estará habilitada para dar cumplimiento extricto á la ley del 13 del corriente en lo que hace al otorgamiento de permisos para edificar en terrenos situados sobre toda Avenida que se abra. De manera que todos los dueños de predios situados sobre la prolongación de la calle Bolívar deberán dejar al frente de los mismos los cuatro metros de terreno disponible que indica la reglamentación citada.

Escuela de Agronomía

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Pablo Varzi y con asistencia de los señores Freire, Backhaus, Etcheverry, Jaureguiberry y Vande Venne celebró sesión ayer el Consejo de la Escuela de Agronomía.

La Dirección informó haber recibido comunicaciones del señor Kasdorf, futuro catedrático de Mecánica y Maquinaria, haciendo saber que se hallará en Montevideo á fines de Febrero próximo.

Se concedió la devolución del importe de matrículas solicitadas por el señor González, padre del estudiante Enrique González Guixé, fallecido.

Se elevó al Ministerio, sin observación, las cuentas por concepto de instalación de cañerías verificada por el señor Doroteo Williman.

Se aceptó la propuesta para Contador de la Granja presentada por la Dirección á favor del señor Alejandro Perstein, elevándola al Ministerio para su aprobación.

Se aceptó, agradeciéndose, unos cromos ofrecidos por el catedrático de Horticultura señor Gauthier, que le fueron enviados por la casa francesa de Vilmorin Andrieux.

Se resolvió, de acuerdo con la Dirección, solicitar del Ministerio el nombramiento del señor Schenzer como montador de la maquinaria de la lechería.

Se pasaron á informe de los señores Etcheverry y Jaureguiberry las propuestas y planes de modificaciones y mejoras necesarias en el Instituto, presentadas por los señores Dietze y Trambauer.

Se trataron, además, otros diversos asuntos de órden interno.

Funcionamiento Interno de la Junta

El proyecto del doctor Lagarmilla

La Junta nombró ayer una Comision especial compuesta de los doctores Carvallido, Lagarmilla y arquitecto Fernandez para que dictamine en el proyecto presentado por el segundo de esos ediles y de que dimos cuenta en oportunidad reglamentando el funcionamiento interno de la corporación y su Secretaría á los efectos del rápido despacho de los asuntos que se someten á consideración de la misma.

El doctor Lagarmilla ha presentado una extensa exposición de motivos para enterar á la Junta del alcance de su proyecto.

Hoy será pasado el asunto á estudio del arquitecto Fernandez y una vez que el doctor Carvallido lo conozca, será tratado en comision para que la Corporacion considere el dictámen que aquella formule.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Carlos y José Ferro las existencias de mi casa de negocio sita en la calle José L. Terra núm. 27 y 29 esquina Angel Floro Costa de esta ciudad. [illegible] Diciembre 1 de 1909.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—[illegible]

AVISO—[illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—[illegible] de Bandler y Leys [illegible]

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO, que con esta fecha he vendido á don Gregorio E. [illegible] Salto, Noviembre [illegible] de 1909. [illegible] Santini.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Al público y al comercio [illegible]

VENTA DE ALMACEN—En 17 de Diciembre de 1909 ante el escribano don Solano A. Riestra, he vendido á mi hijo Manuel Ruperto, el almacén que tenía en la calle [illegible] de esta ciudad. [illegible] Montevideo, Diciembre 17 de 1909.—Manuel Añon.—Ley 26 de Setiembre de 1904.

AL COMERCIO—Participamos que en esta fecha hemos vendido á don Antonio Carballeira Deive, el establecimiento de «Colchonería», que era de nuestra propiedad, situado en la casa de la calle Mercedes núm. 1664, en esta ciudad, quedando su activo y pasivo á nuestro cargo.

Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación, á fin de que los que se consideren acreedores, se presenten con sus créditos para serles abonados, dentro del término legal, á la casa de comercio del señor don José Delorenzi, establecida en la misma calle de Mercedes núm. 1640.—Montevideo, Diciembre 9 de 1909.—Anunciata D. de Saba.—Francisco Saba.

HAGO SABER al público y al comercio en general, que he vendido á don Jacinto Reherman, las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacén, tienda y ferretería, etc., tenía establecida en Picada de la Laguna de Arapey Grande, 4.a sección Rural, quedando á cuenta del que suscribe las cuentas á cobrar y pagar. Se hace esta publicación á los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904.—Salto, Diciembre 13 de 1909.—J. Elorza.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO en general que he prometido vender á don José Aliaga un archivo decorado teatral que actualmente se halla en el Teatro Nacional de esta ciudad. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita á los que se crean con derecho alguno para que se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 9 de 1909.—Enrique Lunghi.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y al comercio que con esta fecha he celebrado una sociedad colectiva con don Antonio J. Cozzolino, habiendo aportado como capital mi establecimiento de café denominado «Café Uruguayo» sito en la calle Piedras núms. 50 al 56, en esta ciudad.

Esta publicación la hago á efecto de que todos los que se consideren mis acreedores concurran á reclamar sus créditos dentro del término de 30 días á contar de esta fecha en el local indicado, de 3 á 5 p. m.—Montevideo, Diciembre 10 de 1909.—Désiré Marteleur.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Nicolás Gollini y José Rizzo las existencias de mi casa de negocio [illegible] Montevideo, Diciembre 2 de 1909.—Pedro Gonsalfo.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO, que con poder suficiente de mi esposo don Santiago Zapemeyer [illegible]

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al público y al comercio [illegible] Noviembre de 1909.—José Díaz.

VENTA DE CAFE—[illegible] Gerónimo Lasara.

POR ESCRITURA pasada hoy, en la ciudad de Paysandú, ante el escribano don Juan D. Saburisse [illegible] Paysandú 3 de Diciembre de 1909.—Paulino G. Sánchez.—José Martirani.

VENTA DE FERRETERIA—Se hace saber al público y al comercio en general [illegible] Carlos Gené.

SEPARACION DE SOCIO—Por el presente ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que por escritura de esta fecha y ante el escribano don Manuel Candora, he vendido á mi consocio don Emilio Formoso la parte que tenía en sociedad con dicho señor en la casa de compra y venta denominada «La Lucha», habiendo quedado también rescindido en todas sus partes el contrato de sociedad celebrado con fecha 22 de Abril de 1907 ante el propio escribano. — Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 4 de 1909.—Juan Irás (hijo).—Emilio Formoso.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Arturo Pablo Lacordi ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de tienda y mercería bajo firma de Julio Teye y Cía., quedando á cargo del activo y pasivo el socio Julio Teye y á los efectos que hubiere lugar se hace esta publicación por el término de 30 días.—Mercedes, Diciembre 9 de 1909.—Julio Teye.—José de Duin.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Lorenzo Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguayana núm. 138 y 140 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 10 de 1909.—Salaverria Hnos.

AL PUBLICO—En cumplimiento y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público, que habiendo proyectado la venta á favor de la firma: Ferrer y C.a, del negocio que en el ramo de almacen tengo establecido en esta ciudad calle Nueva Palmira esquina Batoví, invito á todos los que se consideren mis acreedores á presentarse en la casa indicada á cobrar sus créditos dentro del término de treinta días, só pena de lo prevenido en dicha ley.—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—Francisco Panzera.

FOTOGRAFIA «LA FAVORITA»—Habiendo prometido vender á don Manuel do Pazo mi estudio fotográfico sito en la casa calle Uruguay núm. 159 ruego á todos los que por cualquier concepto tengan créditos á cobrar, se dignen presentarlos dentro de los 30 días fijos en la escribanía pública del señor Gregorio José Romay.—Montevideo, Diciembre 10 de 1909.—Domingo M. Vaccaro.

AVISO—De acuerdo y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público que el firmante don José Feans, ha prometido vender á los señores José Gaggero y Marcelino Coubago, el negocio de su propiedad situado en la calle Florida núms. 173 y 175 bajo la denominación de «Café Moka».

Por lo tanto los acreedores del vendedor, deberán presentarse á justificar y cobrar sus cuentas dentro del plazo de treinta días á contar de la fecha, bajo las penas de la expresada ley.—Montevideo, Diciembre 11 de 1909.—José Feans.—José Gaggero.—Marcelino Coubago.

AVISO—Habiendo de común acuerdo con fecha 30 de Noviembre ppdo. disuelto la sociedad que bajo la firma de Alberto R. Dagnino y C.a, giraba en esta plaza, á efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que ha quedado á cargo del socio Juan J. Fernandez el activo y pasivo del establecimiento de campo en «La Cruz» y á cargo de Alberto R. Dagnino, el activo y pasivo del escritorio de Comisiones. Plaza Independencia 57. Sur.

AL COMERCIO—El que suscribe participa que ha formado compromiso de compra venta de la casa-negocio, en los ramos de Fonda y despacho de bebidas al detalle situada en esta ciudad calle Figueroa núm. 200, de la pertenencia de José Blanco. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, previene tambien que los que tengan algo que reclamar de la referida casa, deben de hacerlo dentro los treinta días contados desde el primero de esta publicacion, pues pasado este término, no oiré reclamo ni seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—José Facal.

AL COMERCIO—Se hace saber que con esta fecha se ha constituído la siguiente sociedad: Don Vicente Miglierina propietario de la Fábrica de Pastelería, sita en la calle Arenal Grande núm. 298 [illegible] Montevideo, 24 de Noviembre de 1909.—Miglierina y Peracchi.

AVISO—Pongo en conocimiento del público y del comercio [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que don Manuel García ha prometido vender á don Luciano Castro [illegible] «La Perla Oriental» [illegible]

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—[illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—[illegible]

LICORERIA VENDIDA—[illegible]

AVISO—Los que suscriben participan al público que por escritura de esta fecha autorizada por el escribano Bernardo Borán [illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carpintería sito en la calle Reconquista número 167 de esta ciudad, á don Perfecto Cuña, el que se hará cargo del activo y pasivo de dicho negocio.—Y á los efectos de la ley hacemos esta publicación para que el que tenga cuentas pendientes contra esta casa, pase á cobrar sus créditos antes del 30 del corriente, pues pasado dicho término, el nuevo comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 14 de 1909.—Vendedor: Benigno Villar.—Comprador: Perfecto Cuña.

VENTA DE UNA CASA DE COMERCIO—Habiendo prometido vender al señor José Zunino mi casa de comercio, sita en la calle Paysandú número 253, cito á los que se consideren con algún derecho, para que se presenten dentro de los treinta días de la fecha, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre de 1909.—Juan Bonifarino.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que he vendido á los señores Antonio Bello y Antonio Pérez, la casa de comercio que tengo establecida en el ramo de fonda en la calle Durazno núm. 245, esquina Yí, de esta plaza. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación por 30 días.—Montevideo, Diciembre 13 de 1909.—Andrea Prentela.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Máximo Giraldez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Victoria núm. 1, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—Manuel González.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Saltó y Ferrando las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Ejido número 14, esquina Orillas del Plata, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—Francisco Costa Busto.

AVISO—Hago saber al público que por escritura de esta fecha ante el escribano don Manuel Cendoya [illegible] Martín.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO que por escritura que autorizó el escribano Santiago Arigón [illegible] Pedro Amerio.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—Con esta fecha vendí á la sociedad Rossi, Molina y Cía. [illegible] Francisco D. de Ayzarver.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—[illegible]

VENTA DE FARMACIA—Participo al público y al comercio que con esta fecha y en escritura pasada ante el escribano don Conrado González Barbot, he prometido vender el establecimiento comercial denominado «Gran Farmacia Homeopática» sito en esta ciudad calle 25 de Julio número 200 [illegible] Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Abelardo Cabral.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se lleva á conocimiento de los que tengan interés, que la firma R. Gimeno y C.a en liquidación, ha vendido sus mercaderías [illegible] Montevideo, Noviembre [illegible] de 1909.—Rodolfo Gimeno y Cía.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he vendido á Victorio Azzatte y C.a, que la compone don Juan Mcinelle, la carnicería situada en la calle Colón esquina Artes.—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación por 30 días.—Paysandú, Noviembre 15 de 1909.—Roque Azzatte.

SE AVISA al público y al comercio en general, que he vendido mi casa de comercio, establecida en la calle Maldonado número 541, á los señores E. Ramírez y J. Aquistapache.

A fin de que los que se consideren con derecho se presenten á deducirlo en el término de 30 días á contar desde la fecha.—Montevideo, Diciembre 17 de 1909.—Enrique Nario.

GENERALES

AVISO IMPORTANTE

Habiendo llegado á conocimiento de la Administración del Almanaque Guía de «El Siglo» para 1910 que algunos repartidores cobran precios superiores á los indicados en la carátula del volumen, comunicamos al público que el precio de dicho Almanaque es:

Por cada ejemplar á la rústica. . . . $ 1.50

Por cada uno encuadernado. . . . " 2.00

Sección de Enseñanza S. y Preparatoria

CATEDRA DE GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA

Llamado á concurso

[illegible]

Sociedad Industrial y Pastoril

Segunda Asamblea General Ordinaria

[illegible]

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

[illegible]

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

[illegible]

John Mutch. Jr., Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES—RECONQUISTA, 200

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

[illegible]

Montevideo, Noviembre de 1909.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

[illegible]

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira; Vicepresidente, don Antonio Vitelli; Vocales, doctor Gonzalo Ramírez, Don Remigio Castellanos, Ingeniero Juan Monteverde, Doctor Juan B. Baño, Don Pedro Indart Dens, Don Francisco Amegño. Suplentes: Don Augusto Hoffmann, Manuel Lessa, Ernesto Bearens, Lino Silveira, Pascual Durante. Abogado: Doctor D. Pablo De María. Síndico don Eugenio J. Madalena. Escribano don Osvaldo Acosta. Arquitecto Ingeniero don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

Paga depósitos á plazo fijo:

[illegible]

JAIME B. NAVARRO, director-gerente.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Pablo, Bahía.

[illegible]

Montevideo, Mayo 1.o de 1909.

W. Kerr Connel, Gerente.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

CASA CENTRAL: CERRITO, 183

DEUTSCHE UEBERSEETSCHE BANK, BERLIN

[illegible]

ALCAIDIA DE ADUANA

Por disposición de la Dirección General de Aduanas, se cita, llama y emplaza á quien se considere con derecho á 160 (ciento sesenta) bolsas de afrecho existentes en el «Mercado de Frutos» para que en el término de ocho días, á contar desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—Luis Bentón.

BANCOS

Banco de Londres y Río de la Plata

203-CALLE CERRITO-203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (B. A.), Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	»	5.640.000
F. de Res'va	» 1.300.000	»	6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

[illegible]

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 55 CENTÉSIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.55 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ó obligación previa ni ulterior fuera del uso y buen cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por disposición de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Socio, doña Ana de Jesús Souto y D. Celestino Ceigas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dotra, dentro del término de noventa días contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Dionisio Feteira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.—Colonia, Abril 23 de 1909.—Ramón Barbot, Escribano Público.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alejandro Miller citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 18 de 1909.—Isidoro Vidal.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortés, se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos del extinto Francisco Saponara ó con derecho á sus bienes por cualquier otro concepto, para que de conformidad con lo prescrito por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 23 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público.

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se cita, llama y emplaza á don Ramón Martirena para que concurra ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en el sumario instruido con motivo de haber aprestado los guardias civiles Avedonio Gómez y Benigno Cayetano 4 décimos caña, 2 bolsas café, etc., 1 diligencia, 9 caballos y arreos que era conducida por Jorge Artigas y Ramón Martirena, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Actuación.

ALMANAQUE

Miércoles 22—San Demetrio mártir.—Verano.

Sol sale 4 h. 47 m.; pónese 7 h. 12 m. Luna llena el 26.

Van 356 días transcurridos. Faltando 9 para terminar el año.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.50
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.90
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Féuix

Contra el juego

¡Desdichada Montevideo, que tan solo conocemos los juegos de azar por ciertos aparatos difundidos en cafés y despachos de bebidas, con permiso municipal y mediante una moderada retribución pecuniaria!

Estamos al respecto poco menos que en pañales. Debe sonrojarnos la superioridad de Buenos Aires, de la que dan cabal idea los párrafos siguientes de un diario argentino, escritos con el objeto de patentizar la necesidad de que se reprima tal escándalo:

«Funcionan en ésta capital, dice, casas disfrazadas de «kermesses» de beneficencia, en las que se juega desde, radamente á la ruleta, carterlas, pares y nones, etc., sacando en cada jugada una colma de más de un 25 por ciento del valor de lo apostado.

«Hoy nos ha llegado la denuncia de que en la calle Rioja, en jurisdicción de la sección 10.a, funciona desde hace tres años, aproximadamente, una casa de juego denominada «Kermesse» de caridad», con la circunstancia agravante de que á aquélla concurren menores de edad, que apuestan en los diversos juegos, que funcionan tres veces por semana».

Todo cuanto pudiera apetecerse para educar prácticamente á la nueva generación, en tanto que aquí apenas se autoriza tímidamente una de las formas menos elegantes de gastar provechosamente tiempo y dinero!

Tipógrafo en el banquillo

El 11 fué fusilado en Arauco (Chile) el reo Genaro Garrido Toledo, autor del asesinato del prefecto de policía de aquella ciudad.

Momentos antes de sentarse en el banquillo recordó que había sido tipógrafo. Dijo que deseaba ser fotografiado, por más que sinceramente sentía no poder ver las láminas de su ejecución, «la que constituía la nota más sensacional del Sur de la República». Y, haciendo derroche de ironía, se complació en manifestar que las noticias de su trágico fin «harían subir la circulación de los diarios...»

A un periodista le rogó encarecidamente que publicase un aviso de su defunción para que llegase á conocimiento de sus padres.

Aquél carácter bravío tuvo un sacudimiento de emoción al mencionar la súplica de los niños de las escuelas para que le fuera conmutada la pena de muerte.

Moctezuma y Cortés

Uno de los números más brillantes del programa de festejos para conmemorar el próximo centenario de la Independencia de Méjico, consistirá en un desfile histórico.

La prensa mejicana escribe así el grupo representativo del año 1519:

Moctezuma sale al encuentro de Cortés.

Acompañan al monarca dos hermanos suyos, el señor de Texcoco CACAMAIZIN, los señores de Ixtapalapa, Tacuba y Coyoacán, los grandes señores de la corte, y entre ellos TLACOCHCATL, tesorero de MOCTEZUMA y TLACATLECAT, capitán de sus guardias.

Cuatro grandes señores conducen al emperador en lujosas andas de oro bruñido, cubiertas de ricas vistosas mantas, bajo paño de plumas verdes entretejidas, formando tela con adornos de argentería. Delante del monarca van ministros con varas de oro en la mano, avisando que se acercaba aquél, y completan la comitiva los sacerdotes que mueven pausadamente sus incensarios, los capitanes al frente de sus guerreros y la servidumbre.

CORTES llega precedido de una descubierta de arcabuceros, montado en su corcel tordillo «Molinero»; á la vanguardia van las compañías de ballesteros y arcabuceros, los bagages al centro y á la retaguardia un pelotón de guerreros tlaxcaltecas y zempoales, aliados del conquistador. La marcha se efectúa con banderas desplegadas, á la vez que se tocan los atambores con gran aparato.

Al encontrarse MOCTEZUMA y CORTES, baja el primero de las andas y se adelanta á recibir al segundo, sobre las mantas que varios gibosos y enanos, á guisa de pajes, extienden delante del emperador para que no pise la tierra; permaneciendo, entre tanto, inclinados, para no mirar la cara del monarca, todos los grandes señores y cuantos forman el cortejo de MOCTEZUMA. Cuatro grandes señores cubren al monarca con el palio, mientras se acerca el conquistador.

CORTES se apea del caballo y se adelanta á saludar á Moctezuma, haciendo dos reverencias. MOCTEZUMA responde poniendo las manos cerca de la tierra y llevándolas, después, á los labios, causando gran asombro entre los circunstantes, este saludo, pues denotaba un gran afecto y respecto hacia el conquistador. CORTES, en seguida, pretende abrazar al monarca; pero al indicarle los grandes señores que el emperador era una divinidad que no podía ser tocada, pone al cuello de MOCTEZUMA un collar de piedras de vidrio margagitas, ensartadas en cordones de oro, con almizcle para oler bien. MOCTEZUMA rodea el cuello de CORTES con un rico collar de oro con piedras preciosas y con un sartal de rosas.

Los trajes serán exactamente iguales á los de aquella época remota. Las danzas guerreras las ejecutarán indígenas que aún conservan ese rasgo de sus costumbres.

Los pretendientes

Hay muchos niños para un trompo en la situación actual de Nicaragua.

Por esta razón es de suponerse, que, si efectivamente ha resultado victorioso el movimiento revolucionario, á la caída del presidente Zelaya dará principio una guerra civil, para decidir cual de los caudillos deberá ascender al primer puesto.

El general Juan Estrada, liberal, ha desempeñado varios cargos en la administración de Zelaya. Proclamóse presidente de la República en el comienzo de la presente revolución.

El general Emiliano Camorro, conservador, siempre enemigo del partido liberal. Proclamóse presidente en el año de 1902, cuando encabezó un levantamiento en el lago de Nicaragua.

El general Juan Pablo Reyes, liberal, Proclamóse presidente de la República en el año de 1898, cuando se levantó en la costa Oriental contra el general Zelaya.

Mortalidad

En el transcurso de los once primeros meses del año, ocurrieron en Buenos Aires 17.097 defunciones generales, las que comparadas con la población, arrojan una mortalidad de 15.2 por 1.000 habitantes.

Este tipo representa un aumento de 1.01 por mil sobre igual período de 1908.

Es el grupo de las enfermedades generales el que suministra mayor número de defunciones (4155); en este grupo figuran las enfermedades infecto-contagiosas, las afecciones tuberculosas, el cáncer y otros tumores malignos, que contribuyen todos ellos con un contingente numeroso de víctimas. Las enfermedades del aparato respiratorio vienen en seguida con 3.06 defunciones, en un total general.

Las enfermedades del aparato digestivo ocupan el tercer puesto en las defunciones generales, con 2.474 fallecidos, la mayor parte de los cuales pertenecen á la primera infancia, y fueron arrebatados por la diarrea y enteritis y por la diarrea crónica nerviosa vienen, en cuarto término, con 2.268 fallecidos: como en el grupo anterior, en éste las víctimas se cosechan también en el campo de la infancia.

Las enfermedades del aparato circulatorio, el quinto puesto, con 2.572 defunciones; al revés de lo que acontece con los grupos anteriores, en éste las víctimas pertenecen á la edad adulta, y han pagado su tributo á la muerte por medio de la endocarditis aguda, de las enfermedades orgánicas del corazón, de la angina de pecho y de las afecciones de las arterias, ateroma, aneurisma, etc. Los aparatos que vienen después, figuran en el cuadro mortuorio con cifras más reducidas.

En lejanos tiempos

Federic Campbell hace los siguientes recuerdos respecto á la aparición el año 1456, del cometa que está en vísperas de visitarnos:

«Los testigos oculares (dice), refieren que su cauda alcanzaba una extensión de cerca de un tercio del cielo. Esto pudo equivaler á una extensión de 60 grados, igual á una línea de 120 lunas llenas. No hay, pues, que maravillarse de que privara casi por completo de la razón á toda la Europa en aquella edad de ignorancias, supersticiones y turbulencias.

Diariamente, cuando á medio día las campanas de las iglesias nos hieren con su tañido, recordamos aquellos tiempos en que, precisamente por la aparición del cometa, se empezó á llamar á los mortales á orar para salvarse de este temido visitante. Es aquel cometa el que dentro de pocas semanas nuestros ojos comenzarán á descubrirlo en el hondo firmamento, primero como una débil bruma, moviéndose suavemente, después como un objeto que gradualmente va creciendo de brillo y tamaño hasta alcanzar y quizá sobrepasar las maravillosas dimensiones del de 1456.

No más cobardes

Así como del genio á la locura no hay más que un paso, entre el heroísmo y la cobardía no media más que un nervio, según el descubrimiento del doctor Julio Bonnier, cirujano parisiense famoso, miembro del cuerpo médico del hospital Charcot, que acaba de dar sobre el asunto una lucida conferencia.

Dicho doctor, tras de una serie de minuciosas investigaciones, ha descubierto que las emociones del miedo y de la melancolía, son debidas exclusivamente á un pequeño nervio que se extiende desde esa especie de segundo cerebro que tenemos en la nuca, llamado médula oblongada hasta el cerebelo.

Cuanto más desarrollado está el referido nervio, más cobarde y más limado es su poseedor, y cuanto menos desarrollado se halla, más valiente y más optimista es la persona. Por lo tanto, basta cortar esta fibra, para hacer valeroso á un individuo cobarde, sea hombre ó mujer.

La médula oblongada rige el sistema respiratorio y todo el mundo sabe que el miedo corta el aliento y produce una sensación de ahogo igual á la que se experimenta al producirse un profundo cambio circulatorio. Este y otros fenómenos hicieron sospechar al doctor Bonnet lo que más tarde confirmó el siguiente hecho:

En el hospital Charcot ingresó un hombre, cobardo declarado, que había recibido una herida en la cabeza; y cuando se repuso un poco, vieron los médicos que había cambiado por completo de condición. El antes medroso no temía á nada y resistió á cuantas pruebas le sometieron. Podía decirse del paciente que no conocía el miedo.

Dicho individuo falleció más adelante; al hacerle la autopsia el doctor Bonnier descubrió que tenía roto un nervio que partía de la médula oblongada hasta el cerebelo.

Con este antecedente comenzó una serie de experimentos con animales y comprobó que los de naturaleza tímida, como el antílope y el ciervo, tienen el mismo nervio muy desarrollado, mientras que en el perro de presa, en el rinoceronte, en el tigre y en otros animales bravos, apenas podía descubrirse dicha fibra.

Continuó los experimentos con cadáveres de personas fallecidas en los hospitales, donde había motivos para saber si eran medrosos ó valientes, y en ningún caso dejó de encontrar el nervio desarrollado y no desarrollado respectivamente.

Entonces decidió hacer el experimento con una persona viva, para lo cual eligió un individuo del hospital, de probada cobardía; y en cuanto le hubo operado el nervio, se convirtió en un hombre valeroso al que no se le pudo asustar con nada, aunque se intentó amedrentarlo por todos los medios posibles.

Experimentos posteriores han producido iguales resultados, de suerte que ya el heroísmo y la cobardía dependen sólo del bisturí de un cirujano.

Fénix.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MATEMATICAS

Reunión del Consejo

Con asistencia de los miembros señores Acosta y Lara, Ros, Jones Brown y Capurro y bajo la presidencia del señor Decano ingeniero Eduardo García de Zúñiga celebró sesión el Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas para tratar entre otros los asuntos siguientes:

—Se resolvió proveer por nombramiento directo, el cargo de catedrático en propiedad de Geometría proyectiva y Estática Gráfica: es candidato para ocupar dicha Cátedra el ex-Decano de la Facultad y catedrático interino de la misma, ingeniero Juan Andrés Alvarez Cortés.

Fueron aprobados los presupuestos de gastos previstos de Noviembre y Diciembre del corriente año y primer semestre del próximo.

Se despacharon varios asuntos y solicitudes que estaban pendientes de resolución del Consejo.

FACULTAD DE MEDICINA

Examinandos aprobados

Anatomía y Fisiología Tocológicas—Carmen E. Abertoni, Agustina Rabene, Emilia Debernardis y Manuela S. de Traverso.

Nuevos bachilleres

En el período de exámenes recientemente fenecido, se han graduado de bachilleres en Ciencias y Letras, los siguientes estudiantes: Manuel Landeira, Héctor Homero Muiños, Héctor Márquez Graz, Carlos Stajano, Ernesto Tarigo, Hernán Artucio, Humberto Bevilacqua, Carlos Felipe Fernández, Roberto Pereira, Alejandro Schroeder, Andrés C. Blanco, Pedro Raúl Alonso, Alberto Gugliucci, Héctor Laguardia y Helvecio Moneda.

Los exámenes de los Colegios Habilitados

Hoy se embarcará en el vapor «Vienas», con rumbo al Salto, la comisión examinadora de la Universidad que preside el señor Decano doctor Miguel Lapeyre, y que lleva por objeto recibir en primer término los exámenes del Instituto Politécnico del Salto, adquirido recientemente por el Estado, y luego los de los Institutos Universitarios de Paysandú, Mercedes y Colonia Valdense.

Nuevo escribano

Ante una mesa compuesta por los doctores Freitas, Lagarmilla y Vivas Cerantes, y los escribanos Conrado González Barbot y Eduardo Ravenna, rindió ayer examen general para optar al título de escribano, el estudiante Aurelio Massat, obteniendo, después de un examen que duró hora y media, la honrosa clasificación de bueno por mayoría con un voto de muy bueno.

REGISTRO CIVICO

TAREA DE LA JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral continua exhortando á los ciudadanos que constituyen las Comisiones Depuradoras para que terminen antes del 31 de Enero próximo, la tarea asignada por la ley de la materia.

Hasta ayer ascendían á 26.000 las inscripciones que faltan revisar.

Se cree con fundado fundamento que será menester prorrogar el plazo para los trabajos de depuración, en virtud de que en un solo mes será difícil concluir la tarea, pues en los dos primeros meses de trabajo, realizados por la ley, se ha realizado á penas la tercera parte de la fiscalización de las inscripciones que corresponden al departamento de Montevideo.

Esto no obstante, nos consta que algunas comisiones depuradoras, entre ellas la núm. 4, que corresponde á la 7.a sección, han dado ya cima á su labor. Al terminar ésta, dicha Comisión, había dejado reducido el Registro á una cuarta parte, más ó menos, pues de cuatro mil inscripciones de que aproximadamente se componía quedarán apenas unas mil. Si esto no es depurar, que venga Dios y lo vea.

El Ministerio del Interior fué consultado respecto á los siguientes puntos:

1.o Si los pedidos de tachas hechos por particulares ó delegados de los Clubs Políticos, deben seguir el curso normal que la ley y decreto reglamentario fijan para las exclusiones previstas expresamente por el legislador, ó sean aquéllas que tienen su origen en el exámen de los Registros Cívicos por las propias Comisiones Depuradoras.

2.o Hasta qué fecha pueden admitirse esos pedidos, visto que las Comisiones deben clausurarse indefectiblemente el 31 de Enero del año entrante.

Estas consultas han sido resueltas en la siguiente forma:

«En cuanto al primer punto, la ley de Depuración no ha distinguido, sea que se trate de exclusiones, por el resultado del estudio de los Registros que hubiere practicado la Comisión, ó por denuncia de cualquier ciudadano, (inciso b. del artículo 3.o de la ley del 20 de Septiembre de 1909). El procedimiento es el mismo y está determinado en los incisos restantes del artículo que acabo de mencionar; pero siempre queda al arbitrio decisivo de las Comisiones apreciar el valor de las denuncias, y dar les ó no curso, para lo cual tienen plenos poderes de deliberación y voto.

Por lo que toca á la fecha hasta la que pueden admitirse denuncias, ó, igualmente iniciarse procedimientos de exclusión de inscriptos en los Registros, considera el infrascripto que debe limitarse hasta el día 15 de Enero próximo, la facultad que á ese respecto consigna la ley. Y no puede ser de otra manera, pues sí, como ha creído alguno de los consultantes, puede prolongarse hasta fecha mas adelantada la capacidad de las Comisiones, para dar comienzo á procedimientos eliminatorios, llegará fácilmente el caso de que no sea posible llenar las exigencias de la ley para la exclusión ó conservación de la inscripción discutida. Esto, aparte de poder ser un incentivo para maliciosas maniobras, tendría el grave inconveniente de dejar en situación incierta numerosas inscripciones, contrariándose, precisamente, la letra y el espíritu de la ley de Depuración.»

VIDA SOCIAL

EN EL «GLOIRE»—

Mañana por la tarde el almirante Auvert y oficiales de la escuadra francesa, ofrecen una recepción á nuestra sociedad á bordo del «Gloire».

Las invitaciones han circulado desde ayer, y todo hace creer que resultará una lucida fiesta social.

Sobre estas invitaciones se nos pide la inserción de estas líneas:

«Apareció en un diario del lunes una noticia inexacta sobre las invitaciones á la «matinée» que será ofrecida por el almirante, comandantes y oficiales de la División Naval francesa, el jueves 23 del corriente á bordo del crucero «Gloire».

La legación de Francia y el Club Francés no intervinieron en la redacción de esas invitaciones, pero solo los oficiales de los buques de la división francesa».

ENLACE DUPRAT-TEZANOS—

El enlace Duprat-Tezanos dió lugar el lunes por la noche á una interesante fiesta en casa de la madre de la novia. Hubo números de canto, baile, etc.

Estaban presentes las señoras:

María Inés Regules de Tezanos, Juana Rodríguez de Duprat, María Inés de Tezanos de Carrau, Carolina Regules de Moratorio, Corina Duprat de Schickendantz, Carolina Larriera de Regules, Mercedes Aldecoa de Giró, María Carolina Regules de Castellanos, Amalia M. de Fonseca, Ibarraz de Marquez, Elvira Arteaga de Suffern, de Vazquez Barrière, Fortunata Bustamante de Viana, González de Aramburú, Leonor Cachón de Correa, Aurora Berro de Calo, de Bayley Bustamante, Silva de Acosta y Lara.

Señoritas: María Esperanza, María Consuelo y Elsa Yolanda de Tezanos, María Concepción y Josefina Romeu, Lucía y Esther Suffern Arteaga, Elvira y Alcira de Tezanos, Irma Giró Aldecoa, Enriqueta y María Teresa Lisboa, Lola y Elisa Aramburú, Celia y Lola Ibarraz, Enriqueta Moratorio Regules, Lola y Zulma Barbot, Lily Surviela Guarch, Eloisa y Juana Brito del Pino, Stella Acosta y Lara, Julieta y Teresa Muró, María Manuela y María Elena Viana, Julia Isabel Nin, Blanca Scabini, Leonor Victorica, Clara Orueta Correa, Margarita y Lola Bonzano, Isabel; Elena é Idelia Azevedo, Touren, María Piera, Berta Calleros Acosta, Cora Lerena, Celina Costa, señoritas de Willman, Ernestina y Boba Peyramale, Margarita y Julia Amézaga, Inés Aldecoa de Mendivil, de Calo, de Castellanos, de Tebot, de Alvarez, etc.

Entre la enorme cantidad de valiosos regalos, llamaban la atención por su riqueza y buen gusto: Un par aros de brillantes, del coronel Zenón de Tezanos y señora; barrete de brillantes y perlas, de la señora Juana Rodríguez de Duprat; pendantif de brillantes y esmeraldas, del doctor Pedro E. Duprat; precioso rosario de plata y amatistas verdaderas, de la señora Mercedes Aldecoa de Giró; magnífica cadena de oro para reloj, del señor Guillermo Carrau y señora; pendantif de perlas y brillantes, del doctor José M.a Castellanos y señora; botón para pechera de solitario, del señor Héctor de Tezanos; reloj de oro y brillantes, de la señora Juana Duprat de Uriarte.

ENLACES—

En los primeros días del mes de Febrero próximo se realizará el casamiento de la señorita Ofelia Marexiano con el caballero Alfredo Bours.

—Ha sido fijada para el mes de Enero la boda de la señorita Mariana Gómez Cibils, con el doctor Prudencio de Pena.

VIAJEROS—

Del Salto llegó ayer á esta capital, acompañado de su familia y con el objeto de pasar la temporada balnearia, el señor Adelqui Guaita.

—Regresó de Buenos Aires el doctor José V. Carvallido.

—Para Canelones salió el señor Luis Martínez Añon.

—Se han embarcado ya en viaje de regreso á ésta, después de permanecer nueve meses en Europa, el doctor Emilio San Juan y su esposa, señora Sara Cabrera. Son esperados aquí el 31 del corriente.

—Regresó ayer de San José el señor Mario Pérez.

—Procedente de Solís se encuentra en ésta el señor Juan Barrios.

—Ha llegado con procedencia del Durazno el señor Fernando Durnaud.

LA MODA—

Modelo Parisiense — Traje de cachemira de seda. Túnica plegada. «Vueltos» de skung en el ruedo de la pollera, en el cuello y en las mangas. Sombrero de melusina.

ENTRE NOUS—

Siguen con gran entusiasmo los preparativos para la fiesta que próximamente dará esta sociedad á los niños pobres. Con este motivo, se nos dice, se están recibiendo á diario donaciones, no solo de sus asociadas, pues todas quieren contribuir á esta obra de caridad, sino de varias otras personas, así como de comerciantes, que contribuyen con ropas, calzado, juguetes, etc. Es de advertir que todas las donaciones son expontáneas, pues la comisión no ha pedido á nadie su concurso.

LA RETRETA DE HOY—

He aquí el programa que ejecutará la banda municipal, bajo la dirección del profesor Aquiles Gubitosi, esta noche á las 9 en la plaza Constitución:

Primera parte—1.o Verdi, I. Vespri Siciliani, sinfonía; 2.o Wagner, Tristano e Isolla, muerte de Isotto; 3.o Verdi, Un ballo in Maschera, fantasía.

Segunda parte—4.o Nicolai, Las alegres comadres, sinfonía; 5.o Mascagni, Iris, Himno al Sol; 6.o Tschikowsky, Slavischer, marcha.

LA VELADA DE MOLLES—

Damos á continuación el programa de la velada á efectuarse en la noche del 26 del corriente en los salones de la Liga del Trabajo, en Molles, y en la que tomarán parte el doctor Zorrilla de San Martín, la señora Estapé de Acosta y Silva de Bavio, la señorita de Sapriza y el señor Castillo.

1.o Mendelsshon—Rondó caprichoso para piano por la señora Estapé de Acosta; 2.o Tirinnelli, «Di te», romanza para canto por la señorita Estela Sapriza; 3.o Paganini, capricho para violín solo por el señor Castillo; 4.o Puccini, Vissid'arte (Tosca), por la señora Silvia de Bavio.

Segunda parte—1.o Conferencia por el doctor Zorrilla de San Martín; 2.o Balleux, movimento musical para violín por el señor Castillo; 3.o Paderewsky, polonesa para piano por la señora Estapé de Acosta; 4.o La partida, canto por la señora Silvia de Bavio; 5.o Chiatfitelli: Berceuse, Variaciones sobre el Carnaval de Venecia por el señor Castillo.

Como se ve, es todo un programazo que, por los nombres que en él figuran, augura desde ya á la velada, todo el más completo de los éxitos.

EL CONCIERTO DE HOY EN RAMIREZ—

El siguiente programa regirá el concierto á efectuarse en la terrase de la Playa Ramírez esta noche de 8 y media p. m. á 11 y media p. m., por la banda que dirige el maestro P. Aguirre:

Primera parte—1.o marcha militar, Lincke; 2.o Lysistrata, gavotta, Lincke; 3.o La Zíngara, sinfonía, Balfe; 4.o Cavallería Rusticana, preludio, Mascagni.

Segunda parte—1.o Fra lo Nabi, vals, Capitani; 2.o Mascotta, pot-pourri, Audran; 3.o Lucia di Lammemoor, fantasía, Donizetti; 4.o Libertad, marcha, Almada.

¿DEBEN VOTAR LAS MUJERES?—

El problema del feminismo ha vuelto á plantearse nuevamente en Francia por la «Unión Francesa pró-sufragio de damas». Su directora Mme. Jeanne Schmall, una feminista convencida y ardiente, pero metódica y ponderada, se ha atrevido á pedir una entrevista á M. Briand, y éste, se la ha otorgado.

La ha recibido sonriente, amable, pulcramente como él sabe hacerlo, con esa fineza galante que lo ha llevado al sillón del rudo y violento Clemenceau, y la ha dejado hablar, largamente, elocuentemente... Al concluir su peroración la digna presidenta, Briand ha guardado silencio por un rato, para decirle después, con la más fría de sus finas sonrisas:

—No esperareis, señora, que os satisfaga lo que me pedís?

Y la Mme. que sabe ser diplomática, le ha contestado:

—No. He venido á veros, señor presidente, porque es mi rol y mi deber hacerlo. Volveré cuantas veces sea necesario para ante vos, ó para cualquiera de vuestros sucesores.

A Briand le ha hecho gracia la respuesta, y ha prometido someter la cuestión al Consejo, para que éste decida si se llevará á la Cámara.

Después, la Schmall, se ha dedicado á formarse un «stock» de opiniones de personalidades intelectuales, sobre el asunto.

Lucien Descaves ha escrito: «...desde el momento que el sufragio es llamado universal, siempre me ha parecido inicuo y absurdo que los dos sexos no aprovechen de él, si en él hay provecho».

El marqués de Segur, con menos decisión, algo contaminado por sus viejas tradiciones de nobleza, le ha contestado: «...A primera vista, en el estado actual de nuestro país, no me opondré á la reforma que preconizais con tal que no se trate de acordar á las mujeres, el derecho de votar solamente, y no el de ser elegidas».

En cambio Paul Margueritte, el feminista más resuelto de París, quiere para el sexo bello todo lo que pide y algo más: «Mi opinión no ha variado nunca, dice, la mujer debe votar, debe ser electora y elegible. Debe participar en la confección de las leyes y en el contralor de su ejercicio. Debe dividir todas las responsabilidades del hombre.

Y, entretanto, la seruda Mme. Schmall sigue llenando su Album, amontonando juicio sobre juicio, sin pensar que eso de dividir responsabilidades, puede significar también, dividir trabajos, dividir agitaciones, dividir miserias...

ENFERMOS—

Se ha notado mejoría en el estado de salud de la señora Baldomera N. de Zorrilla, madre de los señores Eduardo, Antonio y Alberto Zorrilla.

—Sigue acentuándose la mejoría en el estado de salud de la señora Baldomera Z. de Luens.

—Restablecida se encuentra la niña María Mercedes Núñez Dulio.

—En el mismo estado continúa la señora Dominga D. de Bazzano.

Administración Pública

Obras en un cuartel

El Ministerio de Guerra y Marina autorizó ayer á la Junta de Administración Militar para aceptar la propuesta formulada por el señor Rafael Pascale, para practicar trabajos en el cuartel de la Compañía de Infantería número 6, mediante la suma de setecientos diez pesos.

Ordenes de pago

El Poder Ejecutivo expidió ayer las siguientes:

A favor de los señores Antonio D. y Manuel Lussich por la suma de pesos 300 importe de dos viajes [illegible] por el vapor Tabaré durante el mes de Octubre último entre este puerto y el de La Paloma.

—Por 1.650 pesos á favor del señor Juan Goggione, por obras efectuadas en la falúa de la Comandancia de Marina, que transformó en automóvil.

—Por pesos 390 á favor del señor Eleuterio P. Civeira por trabajos de tapicería efectuados en el transporte Maldonado.

Privilegios de paquetes

El gobierno concedió ayer privilegio de paquete con carácter transitorio á los vapores ingleses Grampion Range, Lord Sefton y Leitrim.

A reemplazo

Se ha concedido pase á la lista de reemplazo al teniente 1.o graduado don Mauricio Alvarado, que presta servicios en el destacamento del Puerto del Sauce.

Nombramiento

Ha sido aceptada la propuesta de la Junta de Administración Militar á favor del sargento mayor Tomás Barrios para el puesto de auxiliar de dicha repartición en reemplazo del de igual clase José M. López Vidaur, que lo desempeñaba.

El presupuesto de Diciembre

El Gobierno ha resuelto que el viernes próximo la Tesorería G. del Estado proceda al pago á los empleados públicos y á las clases pasivas, del presupuesto del mes en curso.

También se ha dispuesto que hoy la Caja N. de Ahorros y Descuentos comience á adelantar el mes de Febrero.

FIESTAS DE VERANO

La fiesta veneciana en Pocitos

Se dió comienzo ayer en la Municipalidad al reparto de las invitaciones para la fiesta marítima que se efectuará la noche del 24 en la terraza de los Pocitos.

La fiesta se iniciará á las 9 p. m., concurriendo á ella dos bandas de música.

El edificio del hotel de La Comercial será profusamente iluminado esa noche.

El reparto de tarjetas continuará hoy.

El cartel anunciador de las fiestas

A propósito del llamado á concurso del cartel anunciador de las próximas fiestas veraniegas, «Un artista» nos escribe pidiéndonos que hagamos observar al «Círculo Fomento de Bellas Artes» que entre las bases del citado concurso, no se establece claramente cuales son las inscripciones que deberá llevar el «affiche». Se habla de corsos, regatas, exposición de arte, fiestas venecianas, etc., pero no se dice en forma concreta si esas son las inscripciones que deberá poner el artista en su trabajo. Otra cosa que también nos hace observar el remitente de la carta es que hay dudas respecto á si el autor del proyecto premiado deberá ampliar éste sin recibir alguna remuneración fuera del premio que se le acuerda, pues no es cosa de tan poco trabajo eso de ampliar á conciencia, por solo cien pesos, un cartel de 2 m. 10 por 1.65.

Esa tarea,—agrega «Un artista» debería quedar librada al grabador encargado de pasar á la piedra litográfica el «affiche», pasar á la piedra litográfica el «affiche» ó pagarse «extra» al autor.

DEL SEÑOR A. LARRIERA

LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA

X

Con el permiso de los autores del proyecto de ley de Contribución Inmobiliaria del Poder Ejecutivo, sometido al tribunal de la opinión pública, voy á seguir ocupándome de él, lamentando—naturalmente—que otros hombres más preparados y con más autoridad no vengan á ilustrar la cuestión desde la noble encuesta abierta en este diario á los gladiadores intelectuales del país.

Dice el artículo 1.o: «Todo propietario de campo de una área superior á tres cientas hectáreas y que acredite tener cultivada una extensión equivalente al cinco por ciento del área total de la propiedad, dentro del próximo ejercicio económico, gozará de la exoneración de la mitad del impuesto de contribución inmobiliaria que le corresponda abonar por la totalidad del área cultivada, y por el resto del campo satisfará el impuesto íntegro que determine la ley anual respectiva».

Dentro de las zonas agrícolas actuales—Canelones, San José, Colonia y Soriano, principalmente—no habrán cultivado el cinco por ciento de sus tierras, unos pocos terratenientes que por diversas razones, continuarán sus explotaciones ganaderas en la forma que lo vienen haciendo, sin preocuparse de esa rebaja del 5 por ciento que al fin y al cabo no es más que un gramo de alpiste á la ración de un buey Durham.

Con excepción de esos pocos, todos los demás pobladores de esas zonas, podrán justificar fácilmente que destinan á la agricultura, no diré el 5 por ciento, sino—cuando menos—un veinticinco ó más como promedio.

Pero, los propietarios de las tierras comprendidas dentro de esas zonas, como lo dijo con toda verdad el doctor Irureta Goyena en la reunión de propietarios de que ya dimos cuenta, no necesitan esos estímulos, esas excitaciones de la ley, porque bien ubicadas como están esas tierras, tan estimuladas se encuentran los propietarios de ellas que—conocemos diversos casos—tienen arrendados sus campos á dos y tres pesos la hectárea y luego esos arrendatarios subarrendados esos campos, divididos en parcelas, á cuatro, cinco, y seis pesos cada hectárea.

Resulta pues, que teniendo—no diremos mercado—sino medios de comunicación rudimentarios, caros y dificultosos, como son los de la carreta y de una empresa ferrocarrilera siempre escasa de material rodante,—recargados esos campos de agricultura con un impuesto mayor que los destinados á la ganadería, apesar de los favores acordados á estos según el mensaje que acompaña al tal proyecto,—de esa ganadería que después de haber solventado las trampas y desbarajustes de una vida económica completamente desarreglada sigue prosperando y disputándole el terreno á esa agricultura que se quiere improvisar con un proyecto, ideado tal vez con la mejor intención, pero poco meditado, sin duda.

El ganado se cría solo,—esas reses ha dicho un distinguido escritor que, solas, discurren entre los alambrados, son genuinos productores que con su labor incesante fertilizan la tierra y ayudan al desenvolvimiento de las naciones,—mientras que la agricultura es tarea científica que podrá acometerse extensivamente cuando la enseñanza pública industrial que recién empieza, nos ofrezca el personal científico necesario,—sino se quiere esperar—que nos parece lo racional—á que la evolución siga operándose por los medios naturales que la viene encauzando cada día por el esfuerzo privado y por el crecimiento de esa familia agrícola que es necesario estimular, aumentar fomentando una corriente inmigratoria; y para conseguirlo ofrecerle las franquicias que les ofrecen otros países, ó mayores facilidades ya que nuestras tierras no son mejores ni las garantías en el orden más estable.

Adquiera el gobierno tierras por los medios que hace poco indicaba don Mario R. Pérez, ó por otros medios, para ofrecerlas estabilidad á los que están y estimular á otros á venir para que no nos vuelvan la espalda así que se den cuenta de que todo eso que se dice á diario en nuestras crónicas oficiales relativamente á colonización, es puro papel pintado.

A. B. Larriera.

DEL TURF

LOS PROGRAMAS DEL 2 y 6 DE ENERO

Salvando un error

La gerencia del Jockey Club nos remite la siguiente nota, salvando un error padecido en los programas de las carreras de Enero:

Montevideo, 21 de Diciembre de 1909.—Señor cronista sportivo de EL SIGLO.—Debido á una confusión no fueron abiertas anoche nueve cartas de entrada para las carreras de los días 2 y 6 de Enero próximo, pero como fueron entregadas en la gerencia algunos días antes del señalado para la inscripción y en debida forma, se ha resuelto aceptarlas.

La confusión es debida á que, como ya se ha dicho, esas inscripciones fueron entregadas con mucha anterioridad, y por error se mezclaron con las cartas para los premios de Europa dejando no haber sido abiertas.

Esas inscripciones son las siguientes: para el día 2: Ajaba en el premio Mendoza; Tom Ponce, en el premio Rumani; Regenta, en el premio Reserve; Nipón, en el premio Tamanque; para el día 6: Ernesto, en el premio Mentirosa; Ajaba, en el premio Parlonda; Tom Ponce y Regenta, en el premio Ignazi; y Nipón, en el premio San Carlos.

Con este motivo la salud muy atentamente.—Sub gerente: R. Pareja.

LOS PREMIOS «MONTEVIDEO», «INTERNACIONAL» y «BUENOS AIRES»

[illegible]

LA MODA DE LOS NIÑOS

TRAJES - JUGUETES

París, Noviembre 1909.

¡Los niños! Esta palabra evoca pláteres vivos, risas argentinas. Son la humanidad sin lágrimas, las esperanzas sin decepciones; son la pureza del porvenir, y por esta causa nos inclinamos con respeto sobre las cunas. ¡Dichosos niños! ¡Vuestros grandes ojos reflejan cielo tan azul! ¡Vuestra suave cabellera forma alrededor de la cara, tan encantadora aureola! ¡Vuestro cutis fresco, vuestras facciones inocentes y redondas, invitan al beso más puro! Es porque:

«Las frentes más tristes, las más manchadas acaso, se aclaran de repente al ver al niño inocente y dichoso».

¡Los niños! Son nuestro gozo y nuestra esperanza: son también nuestra hermosura. Bien sabéis, jóvenes madres, que vuestras más preciosas joyas son esos seres encantadores, que os hacen más bellas cuando están á vuestro lado.

¡Los niños! ¡Cuánta gracia, cuánto encanto en esas pequeñas mujercitas! ¡Cuánta voluntad y energía en ese pequeño mundo frágil é importante que llegará á ser tal vez un mundo de hombres fuertes, de mujeres seductoras! Hoy sobre todo, ¡cuántos cuidados se tienen para poner en evidencia esa belleza naciente! cuántos inventos para desarrollar sin fatiga las jóvenes espiritus, los tiernos corazones, con intereses en todo mediante los juegos.

Por la mañana, en la gran Avenida del Bosque de Boloña, marchan á toda velocidad los automóviles, conduciendo á las pequeñas pasantes hacia las Acacias. Pasan también elegantes caballeros y mientras los grandes se entregan á sus placeres favoritos, la chismografía, fin ó el galanteo, los pequeños son los dueños de las anchas aceras de la Avenida. Corren alegremente bajo la vigilante mirada de las madres y de las amas. Juegan y despiertan la admiración de los paseantes, que prefieren el espectáculo de la infancia, á la comedia humana que se desarrolla un poco más lejos.

Algunos muy pequeños, vestidos de terciopelo, con chaqueta rusa cerrada en el costado sobre un pantalón apenas visible, con capa de terciopelo y cuello de Irlanda, ó capas de astracán gris ó Baracul, una toca adecuada al manto, colocada sobre los rizos, no quieren jugar como las mujercitas y muestran su superioridad haciendo maniobrar biciclétas de madera con ruedas de goma.

Niños de 8 á 10 años, vestidos de azul marino, con paletó de cheviot y gruesos botones dorados, gorra de lana escocesa, graciosamente sobre sus cabecitas enérgicas, hacen marchar un automóvil, último modelo, con «chassis» desmontable. Invitan á su hermanita á subir con ellos. Ella también lleva traje marino, falda muy corta plegada, pero sus bonitos bucles se escurren debajo de una gorra de terciopelo y largas polainas de cuero amarillo y blanco, protejen sus piernas finas, mientras sus hermanos exhiben con fiereza, bellas piernas, todavía un poco tostadas por el aire del mar.

Muchachos de más edad, vestidos como hombrecitos, con traje completo de género «chiné» con cuello doblado y almidonado, casquete de acuerdo con la capa, verdadera capa de hombre, lanzan al aire aeroplanos, biplanos, monoplanos, que, por medio de una hélice, vuelan en lo alto y se parecen á verdaderos aeroplanos, menos en el peligro. Son aeroplanos de placer, aeroplanos de niños.

Cuando el juguete está muy alto, acuden las niñas, curiosas, á ver ese prodigio, y los hombrecitos se yerguen, orgullosos de su suceso.

Las niñas son ahora ya mujercitas, elegantes y finas, coquetamente ataviadas. Hay quien lleva traje de sarga verde antiguo, forma princesa, con cuello y tirantes de trencilla. El camisolín y las mangas son de encaje blanco. El manto de castor con pechera de trencilla de tafetán. El sombrero es una pequeña campana redonda, de casco alto, en satiné verde oscuro, forrada con seda más clara, levantada de un lado por un grueso botón de plata vieja, bordada con pequeñas rosas de tafetán. Los cabellos rubios están separados en «bandeau» retenidos de cada lado por un moño de cinta flexible, y los bucles forman un marco á la cara fina.

Hay alguna otra que está de sarga roja, el talle ya bien formado, en un busto muy chato. La falda corta muy plegada, comienza debajo de esa larga túnica. El corpiño está adornado con trencillas negras. El manto con cuello y botones de terciopelo negro y el sombrero de hieltro negro también, blando, de pelo largo, adornado con una pluma larga ó la cabellera de ébano está retenida de un lado por un prendedor grueso de concha, para formar un largo «bandeau» que sombrea la dulce mirada que se torna más profunda.

Una niña vestida de sarga azul oscuro, con manto de terciopelo «azul reys», con encajes de un azul oscuro, arrastra su muñeca en un cochecito grande y cómodo. Su amiguita pasea á su hija en un verdadero carruaje de «bebé». Sus dos muñecas están vestidas de niñas. Ya se despierta en esos jóvenes corazones el instinto maternal. La chica prefiere el «bebé» que abraza y mece, á la muñeca vestida de dama que la amedrenta con sus ricos atavíos.

Una niña de más edad, con traje de paño marrón, de mucha trencilla, con blusa del mismo tono en «liberty» y un manto de raso marrón adornado de «skungs», juega á la mamá con su hermanita, á quien tiene arrogantemente de la mano. La pequeña lleva un vestido de piqué blanco, sin pliegues, de grandes pliegues, cerrado de un costado; un manto de armiño sin botones, una capota de la misma piel, verdadera bola de nieve que rueda más bien que camina, y es el encanto de los mayores. A su lado que bonito contraste! Dos niños de negro, juegan al «diábolo». El varón, de cinco años, tiene un traje de terciopelo negro, con cuello de Irlanda blanco; el pantalón sobre la chaqueta está cerrado con una «échar»,[illegible] de raso blando, azul antiguo; también la capa es de terciopelo negro, toca derecha; el sombrero de hieltro sedoso, negro. La hermanita, más ó menos de la misma edad, lleva vestido de terciopelo negro cortado «en formera», con cuello que remata en «esclavina» adornada con hebillas de seda negra. El manto es de terciopelo, y el sombrero de hieltro negro, levantado de un lado por un grueso botón de raso azul antiguo.

Y muchos otros varoncitos, y muchas otras niñitas juegan alegremente en la gran avenida. Los más grandes, ya más amables, fraternizan gustosamente con las mujercitas principalmente cuando ellas les obedecen.

¡Qué buen campo para seguir los globos dirigibles que se elevan rápidamente y pasan los aeroplanos! Son entonces exclamaciones de júbilo, á veces también disputas entre los jóvenes aviadores.

Para las niñas pequeñas más en boga son los trajes de forma «princesa» con canesúes, mantos «imperio» como los de sus mamás.

Los juguetes para niñas son menajes, ajuares, mesas de té, tiendas de perfumería, flores, cartones de modas, muñecas. Todo lo que pueda hacerlas diestras, coquetas ó tiernas.

Para los varones: traje de cazasacos de hombres, trajes de marinos. Sus juguetes son tiros muy perfeccionados, construcciones útiles de hierro, máquinas de escribir, cajas, hasta las de Roosevelt. Todo lo que puede hacerlos hábiles, desarrollando su espíritu. En mi próxima crónica, volveré á ocuparme de los juguetes.

Os hablaré también de las obras destinadas á desarrollar el corazón de las niñas por medio de los juegos, enseñándoles á hacer trabajos muy ingeniosos y fáciles, para regalarlos á los niños pobres.

¡Pero debajo de los vestidos cortos, debajo de los trajes en miniatura, laten corazones gozosos é inocentes!

Estos juegos no son ahora sino risas, y más tarde serán el trabajo difícil y frecuentemente peligroso de la humanidad.

¡Id, niños, reid, cantad, sed felices sin temer!

«El dolor es un fruto, Dios no lo hace crecer sobre las ramas demasiado débiles aún para soportarlos».

Marthe de Bovier.

Escuela de Veterinaria

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Juan C. Blanco Sienra y con asistencia de los señores Muró, Estañola, Muiños, Puppo, Polero y Salmon celebró sesión ayer el Consejo de la Escuela de Veterinaria.

Se aprobaron las rendiciones de cuentas correspondientes á los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre y los presupuestos elevados por la Dirección.

El Consejo resolvió contestar la nota que le fué dirigida por el Comité Ejecutivo del Congreso de Medicina é Higiene, que se celebrará en la ciudad de Buenos Aires en Mayo de 1910, comunicando que la Escuela de Veterinaria adhiere á dicho Congreso.

Arte y artistas

LAS NUEVAS DE HENRY BATAILLE—

Bataille, el fecundo dramaturgo francés, considerado después de «Poliche» y de «La marche Nuptiale» como uno de los primeros, sino el primer comediógrafo actualmente en producción, anuncia para la presente temporada varias obras de su pluma. Su labor ha sido extraordinaria.

Primeramente estrenará «Le songe d'un soir d'amour», á la Comedie francaise. Le seguirá, en la Renaissance «La Vierge Folle» de la que termina actualmente el cuarto y último acto. Y después de «La Vierge Folle» vendrá «Manon, fille galante» á l'Athénée.

Relativamente á esta última, Brulé será el intérprete principal. El rol de Manon, además de un físico agradable—ha declarado Bataille—requiere cualidades grandes de fuerza y emoción. Todavía no me he decidido, por eso, á escojer la intérprete. Se cree, sin embargo, que la cosa está entre la Brandés y Réjane.

«LA PETITE CHOCOLATIERE»—

Tarride el actor francés á quien conoceremos el año próximo en Urquiza y su compañera Marthe Régnier que también vendrá con él al Río de la Plata, han inaugurado su dirección en el teatro de la Renaissance con una deliciosa comedia de Paul Gavault «La petite Chocolatière» el autor de «Mlle Josette ma femme» dada con tanto éxito últimamente en Montevideo por la Pino.

Robert de Flers dice de la comedia estrenada:

«Un bello augurio para la nueva dirección. Una historieta divertida, de un optimismo honesto y tierno, de una alegría ligera y riente, de un sentimentalismo fácil. Nos ha agradado enseguida por su gracia y su simplicidad. La «Chocolatière» es una personita avispada. Partida alegremente en el camino de la fantasía, con un ramo de flores en la mano, tiene la prudencia y la discreción de evitar el camino del «vaudeville» donde se sabe que se encuentran personas no del todo bien educadas. No ha querido tomar las grandes rutas. Se ha sumergido á través de los campos, caminando tanto á la sombra como al sol, evitando los pasos dificultosos, las vidas árduas, las plantas demasiado espinosas, tan bien que cuando á media noche llega á su fin, el ramo de su pequeña mano no ha sido desflorado en lo más mínimo.

La habilidad de Gavault en las combinaciones de los cuatro actos, es admirable. Nos ha ahorrado todo enojoso quid-pro-quo, toda pesadez cómica.

Gracias á ese cuidado, Josette tiene una prima más. Es una graciosa familia, en la que las hijas se dotan por sí solas, tan asombrosa rapidez.

El rol parece haber sido hecho para Marthe Régnier, de tal modo lo anima con su encanto vivo y espontáneo, con su gracia ligera y juguetona y para decirlo todo, con su picardía admirable.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

EXPLOTACION DE LOS BOVINOS

[illegible]

ECOS DE LA CAMPAÑA

[illegible]

MERCADOS DEL MUNDO
LANAS Y CEREALES

[illegible]

MERCADO DE FRUTOS

[illegible]

MERCADO DE CEREALES

[illegible]

TABLADA
LOS NEGOCIOS DE AYER
SITUACION DEL MERCADO

[illegible]

Venta de ganado en Tablada

Día 21
5695 RESES VENDIDAS

127 bueyes
3277 novillos
1983 vacas
313 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 36.00
Precio máximo de novillos: $ 32.00
Precio máximo de vacas: $ 24.00
Precio máximo de terneros: $ 9.50

DETALLE DE LAS VENTAS

[illegible]

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

La policía europea en Marruecos

PARIS, 21—Las noticias recibidas de Casablanca (Marruecos) dicen que el cuerpo diplomático acordó confiar el servicio de policía á la comisaría francesa. Entre los elementos españoles se cree que esta medida es de carácter anti-español y que pudiera producir ciertos rozamientos parecidos á los producidos en Tánger. En efecto, el ministro de España, Merry del Val, insistió en que todas las noticias de carácter público debían imprimirse en español.

La comisión no fué de su parecer y se negó á modificar el texto. Entonces el ministro español hizo imprimir otros carteles en español y los hizo poner encima de los franceses. Se nota cierta excitación de ánimos y se teme que el rozamiento asuma mayores proporciones.

Herencia del rey Leopoldo

PARIS, Diciembre 21—«Le Matin» de hoy martes anuncia que el extinto rey Leopoldo de Bélgica dejaría á la baronesa Vaughan una herencia que en cifras redondas alcanzaría á la suma de ciento treinta millones de francos.

Derrota de touaregs—Movimiento á favor de Abd-el-Aziz

PARIS, 21—De Colomb Bechar informan que una compañía de tropas de Sahara derrotó el día 9 del corriente á una partida de touaregs, matando á numerosos de estos. Las tropas francesas perdieron cinco hombres.

De Lalla Marnia comunican que se señala allí un importante movimiento á favor del ex sultán de Marruecos, Abd-el-Aziz.

Un duelo entre publicistas

PARIS, 21—A consecuencia de una polémica surgida entre los publicistas señores Charles Maurras y E. Gomez Carrillo, estos se batieron en duelo á espada. De este lance resultó herido en el antebrazo el señor Charles Maurras.

Presupuestos aprobados

PARIS, 21—En su sesión de la fecha la Cámara de Diputados adoptó los presupuestos del Ministerio de Justicia y de la Legión de Honor.

ESPAÑA

Curiosa circular de un librero que ofrece armas á las comunidades religiosas.

MADRID, 21—Comunican de Bilbao que en aquella ciudad reina bastante excitación á causa de haberse hecho pública la circular que fué enviada recientemente á las comunidades religiosas de aquella provincia por un librero de Durango llamado Florentino Elu. En dicha circular el librero citado ofrece á las comunidades religiosas armas de todas clases, muchas de ellas de sistema modernísimo, especialmente una pistola de sistema rapidísimo con la que se efectuarán mortíferos tiros y alcanzando una considerable distancia siendo ademas un arma de las mas perfeccionadas que se conocen. Garantiza el librero en cuestion en su circular las perfectas condiciones de las armas que ofrece y se manifiesta dispuesto á someter ante las comunidades religiosas todas las pruebas que quieran. La circular vá acompañada de muchas estampitas de santos y anuncios de libros religiosos en los cuales, que fueron examinados por varias personas, se ataca violentamente á conocidas personalidades de la política republicana democrata, figurando entre ellos los señores Perez Galdós, Canalejas y otros. El librero aludido indica á las comunidades religiosas qué deben adquirir numerosas armas con objeto de contrarrestar posibles hechos cometidos por elementos perturbadores de la política republicana y radical. También excita á los superiores de las comunidades que compren aquellos con los fines indicados.

La opinion pública comenta este hecho, pidiendo á las autoridades que intervengan en el asunto, desde que no es esta la primera vez que se hace tan perjudicial propaganda.

Los políticos radicales manifiestan que dicha circular es censurable por diversos conceptos no solo por las injurias que hace á determinadas personas de la política española, sino porque la misma venta de las armas constituye un motivo para la excitación de los elementos exaltados contra las comunidades religiosas. Algunos centros políticos han significado ante las autoridades su enérgica protesta por permitirse el tráfico y ventas de armas á personas no facultadas legalmente para ello. Al mismo tiempo se halla de presentar una denuncia contra el librero en cuestion por las injurias formuladas en su circular.

Los diarios de ideas avanzadas comentan enérgicamente la circular indicada, pidiendo á las autoridades que procedan enérgicamente contra el autor de la misma, quien con su ofrecimiento causa un estado de alarma entre determinados elementos de la provincia.

Las bajas españoles en el Riff

MADRID, 21—El gobierno juzgando conveniente no ocultar las bajas sufridas por los españoles en la guerra reciente del Riff ha comenzado á hacer públicas estas noticias.

Según el informe oficial en el combate librado el 23 de Julio y 27 del mismo mes el número total de bajas, en cifras redondas, ha sido de 1000, y en combate del día 30 de Setiembre las bajas se calculan en 600.

¿Nuevo embarazo de la Reina?

MADRID, 21—En los círculos de la corte parece confirmarse el rumor de que la reina Victoria de España ha entrado en el segundo mes de embarazo, los informes recogidos parecen confirmar el rumor, aunque no ha sido publicado en la «Gaceta Real».

Repatriados de Melilla

MADRID, 21—Entre los soldados recientemente repatriados de Melilla figura el hijo primogénito del Conde de Berberena, quien fué como voluntario. A su llegada fué recibido por numerosos aristócratas.

MADRID, 21—Ha llegado hoy á esta capital el Regimiento de Lanceros de la Reina, repatriado de Melilla. Le recibieron el Infante Fernando, autoridades militares y gran gentío.

Clausura del Congreso Municipal

BARCELONA, 21—Con gran brillantez se han clausurado las sesiones del Congreso Municipal. Asistieron al acto muchas personalidades políticas y representantes de los ayuntamientos de la provincia.

El «Teatro de la Infancia»

MADRID, 21—Debido á iniciativa del señor Benavente se inauguró el Teatro de la Infancia en el local del príncipe Alfonso con una fiesta brillantísima.

¿Volverán los conservadores al poder?

MADRID, 21—En los círculos conservadores se juzga como cosa descontada la vuelta al poder de ese partido, afirmando que en palacio se pondrá coto á los liberales tan pronto como pretendan introducir reformas de fondo.

El presupuesto de marina

MADRID, 21—El ministro de marina almirante Concas despachó con el rey Alfonso, hablando del presupuesto de marina, en el cual introdujo algunos aumentos para servicios de los arsenales, infantería de marina y carena de buques. La cantidad consignada para la escuadra asciende á 35 millones de pesetas.

ITALIA

A las vueltas con el matrimonio morganático del Rey Leopoldo

ROMA, 21—Continuan circulando rumores contradictorios acerca del anunciado casamiento del rey Leopoldo con la baronesa Vaughan.

El diario «Secolo XIX» hizo una investigación para aclarar el punto misterioso y dice comprobó la realidad del casamiento.

Resulta, de sus averiguaciones, que el enlace no se efectuó en San Remo, como se había asegurado, sino en la iglesia de los Franciscanos de Bordighera.

El casamiento se realizó en Febrero de 1909 dando la bendicion nupcial el sacerdote belga Francisco Briones.

La conmemoración del cincuentenario

ROMA, Diciembre 21—Ha llegado á esta capital el Alcalde de Palermo con objeto de conferenciar con el Presidente del Consejo de Ministros hon. Sonnino sobre la celebración del cincuentenario de 1860.

Temblores en Mileto

ROMA, Diciembre 21—Esta noche pasada se han sentido dos pequeños temblores de tierra en Mileto.

Proyecto que será aprobado

ROMA, 21—Es voz corriente entre los diputados que el informe presentado por el S. Fani, miembro informante de la Comisión de Presupuesto encargada de estudiar el proyecto del gobierno respecto á los servicios marítimos, será aprobado con pequeñas modificaciones.

Una carta de Ferri

ROMA, 21—El profesor Enrique Ferri envió una nota á la presidencia del grupo socialista comunicándole que no intervendrá en la reunion celebrada esta tarde, porque abriga el propósito de rendir cuenta próximamente ante sus electores de la propia conducta, para que sea juzgada con juicio sereno é imparcial. Agregó que en la misma oportunidad concretará los cargos formulados contra algunos diputados socialistas á quienes acusó de egoistismo.

INGLATERRA

Cosecha de trigo

LONDRES, 21—La cosecha de trigo en la región de South Gales asciende á veinte y cinco millones de bushels.

Las víctimas de un incendio

LONDRES, Diciembre 21—El número de muertos habidos con motivo del pavoroso incendio declarado ayer en la gran tienda «Nouveautes», asciende á ocho. Todavía faltan diez empleados temiéndose que éstos hayan perecido entre las llamas.

El alumbrado en Australia

LONDRES, 21—Las empresas de ferrocarriles del Sur de Australia no pueden seguir suministrando el carbón necesario á la usina de gas y luz eléctrica de las ciudades del interior á causa de la huelga general de sus empleados.

Por este motivo más de 70.000 personas se ven privadas de los servicios de alumbrado público y privado.

Adquisiciones navales turcas

LONDRES, 21—El corresponsal del diario «The Times» en Constantinopla le comunica que el gobierno otomano ha votado la suma de 2.370.000 libras esterlinas para adquisiciones navales. El programa preparado por el Ministerio de Marina comprende la compra de acorazado ó crucero superior al que acaba de adquirir en Italia. En los círculos navales se dice, á propósito de esa noticia que hoy en día no existen acorazados ni cruceros disponibles para la venta. Los únicos buques de guerra que pueden ser tomados en cuenta son los brasileños. Se cree por tanto que el gobierno otomano ha iniciado negociaciones con el Brasil ó está á punto de iniciarlas para la adquisición de los buques que la república el, lada hace construir en Inglaterra.

Trabajo que se reanuda

LONDRES, 21—Telegrafían de Sidney anunciando que los obreros de las minas del Oeste han reanudado hoy el trabajo.

Nuevo gobernador de Sud Africa

LONDRES, 21—Oficialmente se anuncia que Mr. Gladstone ha sido nombrado gobernador de Sud Africa.

ALEMANIA

Fallo en el proceso contra un pseudo conde

BERLIN, 21—Telegrafian de Posen que la corte falló en el proceso seguido contra Joseph Kwileck, de quien se decía que no era hijo de la noble familia de ese apellido.

Después de varios años se reconoció que en efecto no era hijo de la familia citada. El fallo dispone que abandone los títulos y propiedades que ocupaba, los que pasarán á poder del legítimo conde Kwileck.

Actriz fallecida

BERLIN, 21—Telegrafían de Munich que murió la célebre actriz Clara Ziegler á la edad de 72 años.

Comité alemán á una exposición

BERLIN, 21—En el Departamento del Interior se reunió el comité organizador de la sección alemana en la exposición internacional que se realizará en Turín en 1911. El consejero privado Mr. Golberg anunció á nombre del gobierno que una vez constituído el citado comité organizador se aceptaría oficialmente la invitación de Italia para asistir á dicha exposición.

RUSIA

Los restos del gran duque Miguel Nicolás

SAN PETERSBURGO, 21—Se ha enviado á Cannes una escuadra encargada de escoltar los restos del Gran Duque Miguel Nicolás. Los restos se embarcarán á bordo del crucero «Bogatyr» que los trasportará á Constantinopla. Los funerales se efectuarán á principios de Enero en la fortaleza de los Santos Pedro y Pablo. El czar Nicolás aplazó la salida para Livadia hasta que los restos de su tío lleguen á Sebastopol.

AUSTRIA

Navegación á Sud América

VIENA, 21—El Consejo de Industria ha adoptado el proyecto de contrato celebrado por el gobierno con la sociedad de navegación de Trieste para el servicio de Sud América.

BELGICA

La muerte del rey Leopoldo

Una inmensa muchedumbre quiere ver el cadáver

BRUSELAS, 21—Se afirma que el gobierno belga está decidido á no celebrar ningun servicio religioso oficial á la memoria del rey Leopoldo en las capitales extranjeras.

BRUSELAS, 21—Durante toda la semana desfiló ante el ataud de Leopoldo una multitud incalculable. Ayer á mediodía la muchedumbre creció en forma portentosa.

Las rejas del palacio se cerraron. Al notar el gentío que no se permitía la entrada se desató en actos de violencia contra las puertas. La policía era impotente para contener al furor del pueblo y tuvo que intervenir la tropa dando una carga contra los turbulentos.

Numerosas personas fueron golpeadas y pisoteadas.

La corrida se inició inmediatamente de aparecer por un ángulo de la calle los soldados del ejército.

Se han recogido numerosos contusos.

Un hombre del pueblo tenía ambas piernas fracturadas.

Para asistir al juramento del príncipe Alberto

BRUSELAS, 21—Se anuncia oficialmente que la condesa de Flandes, las princesas Clementina, Estefanía y Luisa, y los príncipes Leopoldo y Carlos asistirán el jueves á la ceremonia de prestación de juramento del príncipe Alberto.

Los socialistas en el juramento del rey

BRUSELAS, 21—El grupo parlamentario de la izquierda socialista se reunirá el miércoles para examinar si deben asistir á la sesión de la Asamblea Nacional en que jurará el príncipe Alberto. Según afirma el diario «L'Etoile Belge» parte de los diputados socialistas son partidarios de la abstención; pero la mayoría estima necesario asistir pues importa contestar al grito de «Viva el Rey» con el grito de «Viva la República».

DINAMARCA

Los documentos de Cook no prueban nada!!...

COPENHAGUE, Diciembre 21—El comité de la Universidad de esta capital encargado de estudiar los documentos presentados por el explorador doctor Cook, anuncia que estos documentos no contienen ninguna prueba de que el doctor Cook alcanzó el Polo Norte, como lo pretende.

TURQUIA

Las sesiones de la Cámara

CONSTANTINOPLA, 21—Con motivo de las fiestas del Bairam la Cámara de Diputados ha aplazado sus sesiones hasta el lúnes próximo.

ESTADOS UNIDOS

Movimiento de avance de los revolucionarios nicaragüenses

NEW YORK, Diciembre 21—El jefe de los revolucionarios nicaragüenses ha iniciado ayer un movimiento de avance contra las fuerzas zelayistas á órdenes del general González.

De la revolución nicaragüense

WASHINGTON, 21—El jefe de los revolucionarios nicaragüenses, Estrada, ha telegrafiado al secretario de Estado, Mr. Knox, declarando que la exclusión total de los partidarios del general Zelaya en el gobierno será la única medida que asegurará la paz interna. Promete seguir combatiendo hasta conseguir ese fin.

BRASIL

Suicidio de un almirante

RIO JANEIRO, 21—Ha causado impresión el suicidio del almirante Costa Barreto que puso fin á sus días descerrajándose un tiro de revolver en la cabeza.

Víctimas del sarampión

RIO JANEIRO, Diciembre 21—A bordo del vapor «Columbia», que llegó procedente de Trieste (Austria) con destino al Rio de la Plata, murieron nueve niños de sarampión. El barco fué declarado infectado.

CHILE

Un pedido del presidente de la República—Los delegados chilenos al Congreso Pan-Americano—Viaje de un marino.

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 21—El presidente de la República pidió al gabinete dimisionario que lo continúe acompañando para el despacho de los asuntos urgentes.

—El Poder Ejecutivo ha enviado al Senado un mensaje pidiendo autorización para nombrar delegados de Chile ante el Congreso Pan-Americano que se reunirá en Buenos Aires en 1910 á los señores Emilio Bello, Miguel Cruchaga, Aníbal Cruz, Antonio Hunneus y Bertrand Mathieu.

—En los círculos navales ha sido mal recibida la noticia del viaje del capitán de navío Adolfo Rodríguez á Buenos Aires.

ARGENTINA

La cuestión jurisdiccional

El protocolo argentino

La noche buena

BUENOS AIRES, 21—«La Prensa» de la fecha dice que el canciller de la Plaza presentará hoy al presidente de la República, para su aprobación, el protocolo que se propondrá al ministro del Uruguay, doctor G. Ramirez, respondiendo á su gestión.

El documento es breve y consta de dos artículos referentes á las relaciones de ambos gobiernos.

«La Prensa» añade que le consta que no se hace referencia alguna sobre la jurisdicción de las aguas del Plata.

—En todos los círculos continúan los preparativos para la celebración de noche buena.

Los marinos franceses en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 21—Hoy los ministros de Relaciones Exteriores, de la Guerra y el de Marina acompañarán al presidente de la República á bordo del «Dupetit Thouars» para asistir al almuerzo que el almirante Auvert ofrece al presidente en retribución de las atenciones recibidas.

BUENOS AIRES, 21—Durante el banquete que tuvo lugar hoy á bordo del crucero francés «Dupetit Thouars» también habló el almirante Manuel García, quien hizo un hermoso brindis á la salud de la esposa del almirante Auvert y de todos los marinos franceses.

Este voto conmovió á todos los presentes, provocando lágrimas á los veteranos. El almirante Auvert agradeció bastante emocionado.

Luego el Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, y comitiva, visitaron todo el buque acompañados por el almirante.

Se hizo maniobrar un cañón de 17 centímetros y se hicieron pruebas de carga y tiro de cañones de tiro rápido.

Después se presenció un admirable desfile y evoluciones de la tripulación.

El Intendente Municipal señor Guiraldez envió á bordo una gran corbeille de frutas y flores del país.

Antes de retirarse de abordo el Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, el almirante Auvert le pidió un retrato suyo para ponerlo en el salón del buque como recuerdo de esta visita.

Al partir de abordo el Presidente de la República, fué saludado con hurras por los marinos franceses. La despedida fué muy cariñosa.

El almirante Auvert bajó del buque saludando al Presidente de la República y á los ministros al subir éstos al automóvil.

La despedida mas cariñosa fué con el almirante Manuel García y con el Intendente Municipal señor Guiraldez.

Poco después de haberse retirado la comitiva, los buques de guerra franceses pasaron de los diques á la dársena, de donde zarparán á las 5 de la mañana para Montevideo.

Esta noche los buques franceses son saludados y saludan á la ciudad con sus reflectores.

Todos los oficiales y marineros franceses dicen que esta visita á Buenos Aires les será inolvidable y quedan profundamente gratos á la acogida que se les hizo en ésta.

La delegación de Estados Unidos al Congreso Panamericano

BUENOS AIRES, 21—«La Nación» de la fecha dice que parece que el ministro de Estado de Norte América, Mr. Knox, presidirá la representación norteamericana ante el Congreso Pan-Americano que se reunirá aquí.

También vendría el ex-ministro Elihu Root.

Mujer que mata á su amante

BUENOS AIRES, 21—Comunican de Mendoza que la mujer llamada María Soparco mató infiriéndole cinco puñaladas á su amante llamado José Luissi con motivo de que este último pretendía abandonarla, encontrándose en cinta.

Los beneficios del agua — Almuerzo en el crucero francés «Dupetit Thouars»—Agravación de la señora Carcano — Los señores Montes de Oca y Laferrere en Montevideo—Audiencia presidencial.

BUENOS AIRES, Diciembre 21—La lluvia caída ayer y hoy en la capital y varias regiones ha causado grandes beneficios, especialmente en el sur de Buenos Aires.

—A mediodía se realizó á bordo del crucero francés «Dupetit Thouars» un almuerzo en honor de las autoridades argentinas. Dos compañías de desembarco del crucero «Gueydon», formaron frente al «Dupetit Thouars» con objeto de rendir honores al Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, quien llegó acompañado de su edecán, el coronel Mendez.

Al subir á bordo el Presidente de la República la banda del crucero «Dupetit Thouars» tocó el himno argentino.

Asistieron al banquete el Presidente de la República, Ministros de la Guerra y Marina, Vicealmirantes Blanco y Howard, Contralmirante O'Connor, Ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, Introductor de Ministros, señor Linch, Intendente Municipal, doctor Guiraldez, Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Ruiz de los Llanos y el Presidente del Bureau de sociedades francesas, doctor Laure.

—Se ha agravado el estado de la señora Ana de Carcano.

—Se encuentran aquí, llegados de Montevideo varios de sus hermanos.

—Parten en breve para Montevideo á pasar una temporada de descanso, los señores Manuel Montes de Oca y Gregorio Laferrere.

—El Presidente de la República recibió en audiencia á la comisión de la Exposición Internacional de Arte que se realizará en 1910 y les manifestó la convicción de que dicha exposición surtirá el efecto deseado.

La estadía de los marinos franceses—Recepcion entusiasta—La cotizacion de los títulos argentinos en la Bolsa de París—Reciprocidad de galanterías—Las relaciones argentino bolivianas.

BUENOS AIRES, 21 — Falleció en San Juan el diputado Echarri.

—Anoche los teatros estuvieron concurridísimos con motivo de las funciones de gala en honor de los marinos franceses. Reinó en ellos gran entusiasmo. Los artistas cantaron La Marsellesa, enarbolando la bandera francesa.

—«La Nación» aplaude los proyectos peruanos tendientes á hacer participar á esa nación en las fiestas del Centenario argentino.

—Proyéctase restaurar en Huaura la casa donde vivió el general San Martín é instalar allí un museo.

—Los diarios aplauden calurosamente la resolución del gobierno de Francia, referente á la cotización de los títulos Argentinos en la Bolsa de París.

—El Poder Ejecutivo concedió facilidades á los ganaderos argentinos que tienen necesidad de utilizar el puerto de Punta Arenas para embarcar sus productos.

—En el brindis de ayer, el ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza, dijo que la visita de los marinos franceses es tanto más satisfactoria para el pueblo que para el gobierno argentino y que al mismo tiempo se la aprecia como una nueva prueba de cordialidad entre las dos naciones, pues ofrecía una nueva ocasión para transportar muchos sentimientos y animarnos por la entusiasta y afecta su recepción que con tan espontánea hidalguía acordaron el pueblo, autoridades y gobierno francés á nuestros granaderos y marinos, con motivo de la inauguración en Boulogne-sur-Mer de la estatua á San Martín.

—«La Nación» dice que es casi seguro que una vez reanudadas las relaciones diplomáticas argentino-bolivianas, el gobierno argentino acreditará allí como representante al actual subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores señor Ruiz de los Llanos.

El «Hivernia» á flote—Legación que será convertida en Embajada—Por el rey Leopoldo—Paraguay y el Congreso de Americanistas—La cuestión jurisdiccional y el protocolo—El programa del Congreso Pan Americano.

BUENOS AIRES, 21—Ha sido puesto nuevamente á flote el buque «Hivernia» que estaba á pique frente á Quilmes, siendo remolcado hasta el Riachuelo.

—«El Tiempo» anuncia que se dice que la Legación de España aquí será en breve ascendida á embajada.

—El gobierno dispuso que mañana sea izada la bandera nacional á media asta en los establecimientos públicos con motivo de los funerales del extinto rey Leopoldo.

—El gobierno del Paraguay comunicó oficialmente que concurrirá al Congreso Internacional de Americanistas que se verificará aquí en Marzo.

—«La Razón» anuncia que el Ministro de Relaciones Exteriores terminó la redacción del proyecto de protocolo para poner término á la cuestión sobre jurisdicción de aguas del Rio de la Plata. Agrega que la cancillería argentina lo habría ya dado á conocimiento confidencial al gobierno oriental. El acuerdo de gabinete para tratar esta cuestión se celebrará mañana ó el jueves en el domicilio del Presidente de la República.

—Se recibió en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Bureau de Estados Unidos el programa definitivo del Congreso Pan Americano que se verificará aquí en Mayo de 1910. El programa solo sufrió modificaciones que no afectan en nada los temas conocidos.

Un discurso presidencial—La cuestión jurisdiccional y lo que afirma un diario al respecto.

BUENOS AIRES, 21—En el almuerzo ofrecido hoy á bordo del crucero francés «Dupetit Thouars» el presidente de la República pronunció el siguiente discurso: «Señores, el criterio de un acto utilitario que fundado, mente en general y en la actualidad las relaciones internacionales no incluye el predominio de sentimientos de una confraternidad, radican en el ideal y origen comunes como si un lazo de consanguinidad misteriosa vincula á los hombres y naciones á traves de la vida é historia. Tal es el caso de la afectuosa simpatía franco-argentina que se manifiesta espansiva y calurosa con la reciprocidad toda vez que la circulación por cualquiera estímula en los dos pueblos impresiones afectuosas.

De ahí el agasajo respectivo rivalizado en calor y entusiasmo caluroso. De ahí la comunion de ideas con que ambos pueblos fraternizan hasta en las consagraciones superiores de sus glorias nacionales. De ahí, en fin, ese conjunto de múltiples intereses que no han menester de la formalidad protocolar para afirmar los principios de táctica solidaridad moral. Y bien, yo hago votos para que ella sea imperecedera como es grande y noble esta vinculacion, y levanto la copa en honor de Francia, baluarte de la democracia, precursora de nuestra emancipacion política y brindo por el presidente Mr. Fallieres, por la marina francesa tan dignamente representada por el almirante Auvert y por la amistad entre los dos países.»

—«La República» dice que un miembro de la cancillería le confirmó que la cuestion uruguaya es un hecho, pues solo faltan las formalidades finales y agrega que preguntado como se solucionó el asunto, sin ruido, despues que se había extremado su discusion y encono directos de ambas márgenes del Plata, contestó: «Pues en eso está la habilidad puesto que ya existía un pacto entre los señores Bachini y Saenz Peña, que ese triunfo les sirviera de plataforma para su candidatura presidencial y como con los hombres del gobierno, no podía hacerse nada, se echaron con un particular, el ministro en Italia. Luego añadió, que respecto al famoso ultimatum uruguayo de que habló cierta prensa llamará la atencion internacional cuando se conozca el documento, en el cual Bachini historizaba el asunto y solicitaba su solucion. Es notable su estudio mas por lo que expresa que por lo que se lee entre sus líneas. Bachini quería llegar á una solucion amistosa, pues se jugaba quizá un fracaso en su carrera política.

Declaraciones de un financista—Los cruceros franceses—Servicio nocturno de tranvías—Telegrama de agradecimiento—Peregrinación á Luján—Las relaciones argentino bolivianas—El presidente despidiéndose del almirante Auvert.

BUENOS AIRES, 21—El vicepresidente del Banco de la Nación, señor Berduc, conferenció con el ministro de Hacienda señor Iriondo á quien le comunicó la impresión del directorio favorable respecto al estado económico de la plaza de la capital y del país. Declaróle también que las condiciones de la cosecha han mejorado.

—Esta noche los cruceros franceses «Dupetit Thouars» y «Gueydon» serán iluminados en honor de la Argentina.

—Ha causado general satisfacción el proyecto de la empresa Anglo-Argentina para establecer un servicio nocturno de tranvías en todas sus líneas.

—El presidente de la Junta Nacional de la Unión Nacional, señor Lavalle, telegrafió al presidente del partido liberal de Corrientes agradeciendo su adhesión á la candidatura del doctor Roque Saenz Peña.

—Un núcleo de vendedores de diarios partirá el día 2 de Enero próximo en peregrinación á Luján.

—Varios diarios de ésta recogen el rumor de que una vez concertada la reanudación de las relaciones diplomáticas con Bolivia, el general Pando será nombrado ministro de Bolivia aquí. Los diarios se felicitan por los augurios de un pronto restablecimiento de la armonía entre los dos países.

Sin embargo, «La Razón» dice que un entredicho de la naturaleza del ocurrido con Bolivia no puede terminar así no mas y que hay un requisito de cumplimento previo para que podamos entregarnos sin escrúpulos al abrazo fraternal á que nos invitan las instancias amistosas de los demás países. Una prueba de satisfacciones verdaderamente reparadoras debe ser la condición ineludible de toda aproximación con Bolivia.

—Al terminar el almuerzo ofrecido hoy á las autoridades argentinas á bordo del crucero francés «Dupetit Thouars», el Presidente de la República se despidió del almirante Auvert y de su estado mayor, haciendo votos por su feliz viaje y enviando el saludo de las autoridades y pueblo argentino á Francia. Esta fué una ceremonia emocionante.

EN LA ADUANA

LA COMISION DE DROGUERIA

Presidida por el Director General de Aduanas doctor Alejo Idiartegaray se reunió ayer la Comisión Clasificadora de Droguería con asistencia de los comerciantes señores Matías Gonzalez y Francisco Alcántar, Inspector de Vistas Miguel Samacoys y Vista Andrés Isola, actuando como secretario el señor Washington Serra Peñalva.

Se tomaron en consideración cuatro asuntos resolviéndose en la siguiente forma:

Un artículo que el interesado pidió a despacho como específico para curar ovejas, la comisión lo clasificó como sulfuro de potasa, aforo 30 centesimos el kilo, derechos 48 más 5 %, de acuerdo con el número 2899 de la tarifa vigente.

—100 kilos pedidos por el interesado como Blanco de Zinc del aforo 12 ó 60 centésimos los 100 kilos brutos y derechos 31 más 5 %, la comisión los clasificó como ácido de zinc, para el aforo de 60 centésimos el kilo neto, derechos 48 mas 5 %, según el número [illegible] de la tarifa.

—75 kilos pedidos por el interesado como corteza de quina aforada en 60 centésimos el kilo fué clasificado como corteza de quina gris correspondiendo el aforo de pesos 1.50 el kilo, derechos 48 más 5 %, según el número 3025 de la tarifa.

—136 gruesas pedidas como forros de madera para frascos, de 60 centésimos la gruesa, fueron clasificados como cajas de madera que se aforaron en 15 centésimos la docena, derechos 31 mas 5 % según tarifa número 3972.

LOS CONTRABANDOS

El Juez Nacional de Hacienda despachó ayer todos los expedientes iniciados por concepto de contrabando, á fin de estudiarlos definitivamente antes de iniciarse la feria judicial.

Dichos expedientes fueron pasados á la Escribanía de Aduana.

LOS DESPACHOS DIARIOS

Bastante encalmados estuvieron ayer los despachos de mercaderías.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 283.

DIVERSAS EXPORTACIONES

Para el mercado de Buenos Aires se exportaron ayer los siguientes artículos: 1.800 huevos, 150 aves, 250 cajones duraznos, 50 id guindas, 25.000 ajos y 20 canastos verduras.

TAURINAS

LA CORRIDA DEL SABADO PROXIMO

La empresa de la Plaza de toros de la Unión, nos informa que el sábado próximo, 25 del corriente, habrá corrida en la referida plaza, lidiándose dos toros de la ganadería de Veragua y dos de la de Miura, completándose el número de seis con otros dos, cuya procedencia será anunciada en oportunidad.

LOS MICROBIOS DE LOS LIBROS

Su presencia revelada por el cinematógrafo

Pocos saben que el microbio, ese enemigo siempre presente, elige con preferencia su domicilio entre las hojas de un libro. Un niño atacado de tuberculosis atávica ó incompletamente restablecido de un ataque de difteria, moja su dedo para dar vuelta á las hojas de su gramática; ésta pasa, después de las vacaciones, á un camarada que de ella toma el germen de la enfermedad, y esta contaminación puede continuar durante cuatro años, término de duración de los textos escolares.

Seis meses después de su restablecimiento, un niño que ha tenido difteria, es todavía susceptible de contagio; conozco una escuela donde murieron dos vecinos de un convaleciente entrado demasiado pronto en la clase.

Pero no basta esto: hay bibliotecas públicas, gabinetes de lectura, de abono á piezas musicales. Si el altruismo fuese una religión que tiene sus fieles y sus devotos; si cada uno tuviese el respeto para el vecino, comprendiese su responsabilidad hacia los demás; si tuviese escrúpulo en causar daño en su derredor, no habría necesidad de una medida general. Como el médico está obligado á denunciar la enfermedad contagiosa, aunque no fuese sino la escarlatina, debiera un ciudadano cualquiera que devuelve un libro á la biblioteca municipal, considerar como un deber revelar la «enfermedad que reina en su hogar». No creo que esto suceda. Por manía, por indolencia, por incredulidad ó ignorancia también, se juzga inútil tal declaración, y entonces, ese volumen que no es nuestro, que ha pasado por tantas manos diversas, que ha estado en tantas casas, nos aparece de repente amenazador, nueva caja de Pandora, cuyo contenido se sospecha. Es simple, modesto, discreto, dentro se una encuadernación uniforme, señalando con un número, tiene el aspecto de un compañero de veladas, de un amigo y, sin embargo, puede traernos la enfermedad y hasta la muerte.

Lo propio puede decirse de los que se hojean en los quioscos; de los que se compran en remate, en las liquidaciones; de los que se alquilan en un gabinete de lectura y de las partituras tomadas en abono en un almacen de música. Sacar libros de una casa ó del Monte de Piedad, es tan peligroso como comprar trajes en ella. Los microbios residen allí en estado latente y no se pueden conocer.

El profesor Dastre, de la Academia de Ciencias de París, ha presentado recientemente un trabajo admirable del doctor Comandon, quien consiguió no solamente hacer observaciones delicadas con el ultramicroscopio, sino también reproducir por medio del cinematógrafo la vida de los seres minúsculos así estudiados.

Es sabido que el ultramicroscopio permite ver objetos que tienen dos millonésimos de milímetro. Comandon pudo presentar en el cinematógrafo sus observaciones. Pudo enseñar de esta suerte tripanozomos en la sangre del ratón; glóbulos grasos de la dimensión de un milésimo de milímetro que se encuentran en la sangre despues de la absorción de alimentos grasos y cuyos movimientos se pueden ver. ¡Y todo esto, se remueve, vive, se agita! Es maravilloso.

Se pueden prever mil aplicaciones de esta cinematografía de lo invisible á razon de 22 pruebas por segundo: cada una de ellas es un documento instantáneo y valioso. Con algún progreso mas ligaremos tal vez á ver el átomo, ó por lo menos las agrupaciones atómicas.

Y entonces, ¿Cuál misterio insondable nos revelará la naturaleza y cuáles de los nuevos no enseñará para problemas no sospechados.

Mauricio Guillamot.

TRIBUNALES

CAUSA DE ANTONIO M.a HERNANDEZ

Ante el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno acaba de verse en juicio público la causa seguida á Antonio M.a Hernandez por homicidio.

El veredicto declara probado:

Primero—Que el 17 de Febrero de 1908 los guardias civiles M. Hernandez y Eustaquio Say, pertenecientes al personal de la policía del pueblo Migues departamento de Canelones, por orden del sub comisario del mismo pueblo estaban carpiendo los yuyos de la vereda de la Policía Vieja.

Segundo—Que dichos guardias civiles abandonaron la tarea y yendo al patio del expresado edificio se pusieron á tomar caña embriagándose y poniéndose á gritar por lo que intervinieron el cabo José Larroca y el guardia civil Alonso pretendiendo conducirlos en arresto.

Tercero—Que como Hernandez desacatara abiertamente al cabo Larroca este sacó el sable y al tirarse con el varios golpes á Hernandez este consiguió quitarle el arma.

Cuarto—Que después de esos hechos corridos en el patio, salieron á la calle Hernandez con el sable que quitó á Larroca, en una mano y un cuchillo en la otra.

Quinto—Que como siguiéndole la resistencia de Hernandez el cabo Larroca haciendo uso de otro sable pegó varios golpes á Hernandez y al darle el último resbaló y cayó.

Sexto—Que en ese momento Hernandez pegó á Larroca una puñalada.

Séptimo: que la herida recibida por Hernandez, le produjo la muerte seis dias después.

Octavo: que el acusado se hallaba en estado de ebriedad.

Noveno: que está probada la buena conducta anterior de Hernandez.

Décimo y último: que Hernandez [illegible] por los golpes de sable que le dió el cabo Larroca.

Y lo firman de que certifico: Jiménez de Aréchaga, Martinez, Martinez V. M., [illegible] Pietra, P. M. Arana, M. B. Tarduqui, Juan Caorsi, Ricardo Bengoa, [illegible] Bodel, Alberto Gibils, [illegible] Adrián Castro, secretario.

He aquí la sentencia:

Vista en juicio público y en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra Antonio Ma Hernández por muerte de José Larroca y venida por la apelación que interpuso el defensor contra la sentencia de fs. 86 dictada por el señor Juez L. del Crimen de 1er. turno.

Atento lo declarado por el Jurado en el precedente veredicto y;

Considerando: que según se desprende de las proposiciones 3.a, 4.a, 6.a y 7.a del expresado veredicto, el procesado es reo de los delitos de homicidio simple y de atentado á mano armada contra la autoridad, previstos por los artículos 317, 191 y 191 del Código Penal;

Considerando: que la pena media que corresponde aplicar al prevenido es la de 11 años de Penitenciaría, aumentada en la proporción establecida por el artículo 78 del mencionado Código;

Considerando: que existen en favor del procesado las circunstancias atenuantes de haber ejecutado el hecho en estado de ebriedad, haber observado buena conducta anterior y haber procedido en un momento de ofuscación [illegible] arrebato, según lo que se consigna en las proposiciones [illegible] del veredicto, y lo dispuesto por los números 5, 6 y 7 del artículo 46 del citado Código Penal, se revoca la sentencia apelada y se condena al procesado Antonio M. Hernández, á la pena de cinco años y medio de Penitenciaría, con treinta días de reclusión celular, individual y continua y al pago de los gastos procesales, debiendo computársele el tiempo que lleva sufrido de Carcel.

Publíquese y devuélvase en oportunidad. —Jiménez de Aréchaga, Martínez, Martínez V. M.

Inspección de vialidad

Obras en estudio, proyecto y construcción

La Inspección de Vialidad se ocupa actualmente, entre otras obras de menor importancia, de las que detallamos á continuación:

Puentes en estudio

Puente sobre el Yí, en el camino de la estación Mansavillagra á Sarandí; puente sobre el arroyo Agua Sucia, en el mismo camino; puente sobre el arroyo Illescas, en el mismo camino; puente sobre el arroyo Pan de Azucar, en las proximidades del pueblo del mismo nombre; puente sobre el Arroyo Grande, en el camino de Trinidad á Mercedes; puente sobre el arroyo Chileno, en el camino á Nueva Palmira en el departamento de Colonia.

Puentes proyectados

Arroyo Sauce, camino de Toledo á San Jacinto; Río Santa Lucía, en la Barra Arroyo Caballero; arroyo Villasboas, arroyo Chileno departamento Durazno; río Queguay, departamento Paysandú.

Puentes en construcción

Arroyo Caganchas, camino de San Juan Bautista á San José; río Santa Lucía Chico, arroyo Juncal, arroyo Mendoza, camino del Paso de Pache en el río Santa Lucía a Florida; Santa Lucía en el Paso de Pache; arroyo Solís Grande, arroyo Sauce, camino de Mosquitos á Solís; arroyo Piedra del Toro, arroyo Solís Chico, camino de Pando á Mosquitos; río San Salvador, en las proximidades de la villa de Dolores; arroyo Las Vacas, en las inmediaciones del pueblo del Carmelo.

Llamado á licitación

Puente del arroyo Caraguatás, camino de Mosquitos á Solís; puente del arroyo Conventos, Cerro Largo; puente sobre el arroyo Yerbal, en Maldonado, puente del arroyo [illegible] en las inmediaciones de la Villa de Treinta y Tres.

Marítimas

EL BENDITO CASCO DEL «COLOMBIA»

El trasatlántico «Brasile», que llegó ayer á las 4.30 p. m. con carga general y correspondencia, terminó sus operaciones poco después de las 12 de la noche. El capitán, de muy buena gana hubiera salido para Buenos Aires, pero como estaba en el antepuerto, no pudo efectuarlo, debido á que mientras exista el escollo del «Colombia» está prohibido entrar y salir después de la puesta del sol.

Manifiesta dicho capitán que tal prohibición es absurda, pues sin temor alguno puede salirse de noche del ante-puerto, porque apesar del referido escollo del «Colombia», hay canal bastante para maniobrar sin ningún peligro. Agregó que son pocos los puertos que, como el nuestro, disponen de una boca y canal tan amplios.

Parece que el agente del «Brasile» solicitará hoy del comandante de Marina se revoque tal medida, ó que en caso contrario, se active el desalojo del casco del «Colombia», que tantos perjuicios causa á la navegación.

BUQUES AVISTADOS

El capitán del vapor italiano «Brasile» que entró ayer procedente de Génova y escalas en Barcelona y Las Palmas,—comunicó á la autoridad marítima que el día 17 encontró en Lt. Sud 17.25 y Log. O. 38.00, al vapor británico de estas letras V. G. N. L. que iba con rumbo al Sud.

El día 20 halló otro vapor, también inglés, pero no fué posible distinguir la última letra de las cuatro banderas que había izado para señalar su nombre. Solo pudo constatar que era de los de la compañía Lamport Holt, que se dirigía al S. E. Ninguno de los dos barcos tenía novedad á bordo.

VAPORES EN VIAJE

Re Vittorio, italiano, pasó el 21 por San Vicente, de Montevideo para Génova.

—Ortega, inglés, de Liverpool para Montevideo y Pacífico, salió el 19 de Bahía.

—Conde Wilfredo, español, del Plata para Génova, pasó el 19 por Las Palmas.

—Amazone, francés, de Burdeos para el Plata, salió el 19 de Lisboa.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Madrid y Rio de la Plata, de Buenos Aires, 211 pasajeros; Viena, de Salto, con 140 pasajeros; alemán Asunción, de Valparaiso; italiano Brasile, de Génova, con 64 pasajeros; Huracan, de Punta del Este.

Salieron:

Ville de Havre, para Liverpool; Dettinger y Brasile, para Buenos Aires; Viena, con 54 pasajeros, para Buenos Aires; Dunlaring, para San Antonio (Costa Sud); Madrid, con 72 y Rio de la Plata, con 65 pasajeros, para Buenos Aires.

Veleros entrados:

Barca Alfredo, de Cádiz.

Salieron:

Cúter Pica-flor, al Crucero; paylebot Ana Carmelia, para Paysandú; cúter No hay Otro, al Crucero.

PASAJEROS

Salieron ayer para Buenos Aires, Salto y escalas:

Ignacio Engel, Francisco Fernani, Vicente Ortega y señora, señora Casalese, María y Carmen Casalese, Federico Bartoli, Henry Holder, Pedro Lavagna, Tomás Giolitti, Alvaro Molinari, A. Dodrell, Ernesto Barnard, Bernardo Fallinte, Felipe Hacilla, Alfredo Serra, Arturo Ximenez, Arturo y Aída Athis, Luis Buyadin, Francisco Fernández, Luis Pascuatti, Matilde Enrido, Juan Gonzalez, César Ranal, Juan Haligene, Gregorio Alvarez, Federico Campodónico, María Figueras, José y Rosa L. Campodónico, Emilio Powers, Luis R. Sosa, Juan Ambrosio, David Verdeal, Antonio Piaggio, Andrés Janze, M. A. de Bastos, Laura Pérez, M. T. Tiralde, M. Bastrón, Alberto Riera, Alberto Foller, Víctor Pinatini, Juan Dugasti, José M. Dieci, Carlos Melke, Pedro J. Castillo, Alberto Negrin, Fernando Sera, D. Arle, Luis Mañas, Francisco Merno, Adelaida Garrió, M. Martin.

—Llegaron en el vapor italiano «Brasile»:

Pedro Wiminer, Valentín Rumpel, Pascual Sica, Angel Della Valle, Enrique Bramora, J. Carmine, T. Giolitte, Pedro Lavagna, Amato Pigliola, Zelmira Quercioli, María Bassi, Catalina é Nicolás Vincenti, Asunta, Ricardo, Adela y Ernesto Codurá, Angela Bossi, María Teresa y Ernesto Bassi, P. Mirllano, Vicente Mari.

Asuntos nacionalistas

Nuevas departamentales

La nueva Comisión Departamental de Tacuarembó, ha quedado constituída en esta forma:

Presidente, doctor Juan López Aguerre; primer vice, comandante Joaquín Pedro Corral; segundo vice, doctor Domingo Catalina; tesorero, Ricardo A. Ganses; secretarios, Celestino V. Delfante é Ignacio Herrán y Aguirre; vocales, Abel T. Doreste, Amalio Darriñas, Félix Moroy.

En el acto de su constitución, la nueva autoridad procedió al nombramiento de convencionales y congresal elector de Directorio, recayendo esas designaciones en los siguientes correligionarios, todos moderados:

Convencionales: Abel T. Doreste, Celestino V. Delfante, Angel Carballal, Martín Machiñena.—Suplentes: doctor Juan López Aguirre, doctor Carlos Berruti, Francisco Ponce de León, Cayetano Sindie.

Congresal: Abel J. Doreste, titular; suplente, doctor López Aguerre.

LA DE TREINTA Y TRES

El siguiente telegrama da cuenta de la elección de la Departamental de este punto:

«Treinta y Tres, Diciembre 19 de 1909—Señor presidente del H. Directorio Nacionalista, doctor don Alfonso Lamas.—Congreso Elector de Departamental acaba de nombrar por unanimidad Comisión Directiva del Partido expidiéndose en un ambiente de abundante cordialidad, y de especial adhesión al Directorio de su digna presidencia.—Salúdale.—Federico Escudero, presidente Congreso.»

LA DE COLONIA

Colonia, 19 Diciembre de 1909—Señor presidente del H. Directorio del Partido Nacional, doctor don Alfonso Lamas.—Congreso Elector terminó su misión eligiendo Comisión Departamental, y antes de levantar sesión acordó unánimemente manifestar H. Directorio su mas completa adhesión.—Saludalo Eustaquio Imas.

EL CONGRESAL Y LOS CONVENCIONALES POR SALTO

El doctor Eduardo Lamas, y señor Washington Beltrán, han sido designados Congresal titular, y suplente respectivamente, por este departamento.

El cargo de Convencionales recayó en los doctores Alfonso de Salterain, Francisco Rodríguez Larreta, Juan José Cuenca y Lamas, señores Enrique Britos y Francisco Escudero.

LAS COMISIONES ELECTAS

Hasta ahora han sido elegidas las siguientes Comisiones Departamentales, todas compuestas de elementos moderados:

Artigas, Salto, Rivera, Tacuarembó, Rio Negro, Colonia, Flores, Canelones, Montevideo, Minas, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo y Brasil.

Hay debe practicarse la misma elección en San José y Durazno—donde tienen asegurada la mayoría los elementos moderados.

POLICIA

MUERTO POR UNA LOCOMOTORA

Un suicidio?

Ayer á las 6 y 15 p. m. la locomotora número 15 del Ferro Carril Central del Uruguay gobernada por el maquinista José Colombo arrolló y dió muerte, frente a la Usina Eléctrica de Montevideo a Esteban Singunes, oriental, soltero, de 25 años y domiciliado en Justo núm. 23.

Ocurrido el hecho intervino la policía de la 18.a sección y el Juez de Instrucción de turno a quienes declararon los señores Santiago Campelo y Pedro Malessi, domiciliados respectivamente en General Flores 127 y Suarez 52 que Singunes les había dicho un momento antes que iba a arrojarse delante de la primera máquina que pasara.

Parece, pues, que se trata de un suicidio cuyas causas no se han podido descubrir.

El cadáver fué entregado a los deudos, despues de reconocido por el doctor Vitale.

El maquinista fué detenido.

La muerte del cabo Canciano

Hasta anoche no se había logrado la captura de Manuel Pereira (a) «Lenguita» que según declaración de sus compañeros Luis Mastracho y Ramón Perez (a) «Cosquilla», es el matador del cabo Martín Canciano.

La policía trabaja activamente para conseguir su prision.

Enfermo que quiere morir

En la casa Madrid 85, se encontraba enfermo en cama Juan Manzzano, al cuidado de José Espina Lopez. Ayer fué víctima de un acceso, durante el cual se levantó y quiso salir diciendo que iba á morir á la calle. Como el enfermero se interpusiera recibió un botellazo de mano maestra en el ojo derecho que le hirió de alguna importancia.

El enfermo salió a la calle en paños menores, pero fué enseguida detenido por un guardia civil. Se le pasó despues al Hospital.

Accidente ferroviario

En el cruce del Camino Cibils y Monte Caseros, una maquina del ferrocarril que corría hacia la Estacion Central, se llevó por delante la jardinera que guiaba Nicolás Sucena. El vehículo quedó totalmente destrozado y su conductor sufrió lesiones de consideración en el cuerpo y en la cabeza.

Sucena fué atendido en el Hospital Italiano y llevado á su domicilio, situado en la calle Leandro Gomez núm. 30, del Barrio Paysandú.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Fernando Roibal, 47 años, empleado, oriental, con Josefina Soto, 28 años, oriental.

Juan Louro, 23 años, jornalero, español, con Dolores Pereiro, 23 años, española.

Juan Alonzo, 25 años, jornalero, oriental, con Leocadia Fernández, [illegible] años, oriental.

Enrique Novo, 28 años, albañil, oriental, con Emilia Martinez, 20 años, oriental.

Manuel Fariña, 39 años, comercio, español, con Rufina Barreiro, 29 años, española.

David Rodgers, 39 años, empleado, oriental, con Elvira Arrizala, 36 años, oriental.

Serafín Lorenzo, 27 años, comercio, español, con Rosa Núñez, 24 años, española.

Defunciones — Hé aquí las anotadas durante el día de ayer:

Eduardo Echepare, oriental, 20 años, Juan M. Blanes 126; Santiago Mourelle, oriental, 30 años, soltero, Juan Lindolfo Cuestas 77; Juana Illa, argentina, 13 años, Isla de Flores 451; Clemente Rey, español, 27 años, soltero, Hospital de Caridad; Enriqueta Suárez, oriental, 46 años, Gaboto 266.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones— Expedientes informados — Día 21 — Avaluaciones por nuevas construcciones — José Madonna, Clara M. de Cossaro, Angel Bassolon, Felipe Baruffa, Santiago Baruffa, Martín Eguiluz, Lorenzo Serra.

Deslindes — Cipriano Abreu, Perfecta M. Ferrer, Juan Arroqui, Lázaro y Domingo Salaberria, Juan B. Parusso.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO 207

Capital autorizado	$	5.000.000
» Suscrito	»	3.000.000
» Realizado	»	1.078.000
Reserva y previsión	»	170.000
Suscripción de 13220 acciones para elevar el capital realizado	»	3.000.000

Se avisa á los señores accionistas y al público en general que, de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar el día 31 de Julio de 1909, el Directorio emitirá trece mil doscientas veinte acciones de cien pesos cada una, al precio de 150 o|o según lo dispuesto por el artículo 6.o de los Estatutos del Banco, las nuevas acciones serán ofrecidas con preferencia á los actuales accionistas, en proporción á las que posean, pudiendo no obstante suscribir mayor cantidad y en caso de que ésta exceda á la opuesta se hará un prorrateo proporcional. El pago de las acciones, se hará de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos del Banco, por cuotas de 10 o|o y se fijará siempre un plazo, no menor de 60 días entre el pedido de una y otra cuota, habiéndose pagar la primera de 10 o|o, ó sean pesos 13 por acción, en el acto de suscribirse.

El accionista que quiera integrar sus acciones podrá hacerlo y tendrá derecho al dividendo proporcional correspondiente á las cuotas pedidas por el Banco, á más de un interés de 6 o|o anual sobre las cuotas que anticipe, á contar desde el día de la integración, de acuerdo con el artículo 7 de los Estatutos.

Los suscriptores no accionistas tendrán derecho al prorrateo que resulte en el caso que queden acciones sobrantes.

La suscripción pública quedará abierta desde el 15 al 31 de Diciembre de 1909 y el prorrateo se efectuará el día 15 de Enero de 1910. 4034en5.

Registro Cívico

Comisión Depuradora núm. 5 (8.a Sección)

Habiendo resuelto por unanimidad de votos declarar dudosas las inscripciones de los ciudadanos que á continuación se expresan, se cita á los mismos para que concurran al local del Juzgado de Paz de la 8.a sección, calle Agraciada 397, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o inciso C, de la ley de Depuración del Registro Cívico del departamento de Montevideo, dentro del término de ocho días á contar desde la primera publicación de la presente.

2251 Carlos Alfredo Sixto Pineyro.
2252 Ramón Gómez.
2253 José Baru.
2265 Alejandro Pozzolo.
2272 Tulio Amadeo Roletti.
2277 Francisco Fresero.
2281 José García.
2283 Benjamín Horacio Rocha.
2286 Carlos Massiotti.
2287 Juan Lagos.
2298 José Varela.
2347 Basilio Benítez.
2348 Joaquín Cao.
2704 Lino Rodríguez.
2879 Abdón Rivero.
2886 Ceferino Ferreira.
2904 José Novales.
2907 León González.
2912 José María Gomeza.
2914 Manuel L. Santos.
2920 Sixto G. Guevara.
2941 Francisco Eduardo Chaves.
3195 Alejandro Fresero.
3256 Adolfo Tomás Aguiar.
3257 Pedro Aragón.
3262 Carlos Ferro.
3625 Miguel Amadeo.
3626 Joaquín Eguía.
3718 Isidro Gimeno.
3774 Ricardo Buela.
3775 Miguel Sánchez Gomeza.
3776 Felipe Regino Ortiz.
3790 Eugenio Santos.
3791 Jacinto Lagrullo.
3944 José B. Madrazo.
3961 Fermín Figueroa.
4048 Ramón Reynoso.
4166 Inocencio F. Cámpora.
4125 Arturo Juncal.
4126 Valentín Pagola.

Montevideo, Diciembre 13 de 1909.

Alberto Zorrilla, presidente.—Antonio Camacho, secretario.

4130dic31.

Comisión Depuradora núm. 9 (14.a Sección)

Nómina de los ciudadanos que han justificado sus nuevos domicilios en el Registro Cívico de la 14.a sección:

730 Carlos C. Sánchez, 40 años, curial, domicilio anterior, Capurro 59, domicilio actual, Rampla sobre Miguelete s/n.
149 Luis Casdino, 29 años, empleado, id id Gómez 31, id id 2.a Uruguayana 236.
1615 Manuel B. Meléndez, 42 años, empleado, id id San Carlos 53, id id Nubel 73.
128 Francisco Fulgraff, 40 años, empleado, id id Mosquitos 15, id id Buschental 20.
1074 Ricardo B. Severo, Machinon, 26 años, médico, id id Agraciada 907, id id Agraciada 910.
541 Francisco Milhas, 29 años, empleado, id id Agraciada 833, id id Agraciada 759.
171 Eusebio Cepedes, 41 años, empleado, id id Lucas Obes 8, id id Lucas Obes núm. 9.
707 Juan P. F. Ledouc, 24 años, empleado, id id Iglesias 56, id id 16.
835 Andrés A. María Raffo, 35 años, empleado, id id Cuaró s/n, id id Olivos 38.
498 Carlos A. Luciano Stewart, 27 años, empleado, id id Uruguayana 221, id id Uruguayana 245.
544 Alvaro Guillot, 31 años, abogado, id id Agraciada 785, id id Viladerbó 96.
838 Valentín Margarito Martínez, 33 años, empleado, id id Agraciada 977, id id Pública y Gómez s/n.
505 Francisco Berenguer, 35 años, empleado, id id Artes 66, id id San Ramón 35.
865 Eduardo Wilson, 33 años, empleado, id id C. Gómez 15, id id Agraciada 638.
661 Emilio L. Cibechi, 20 años, empleado, id id 2.a Uruguayana 93 id id Agraciada 757.
[illegible] Ramón Evaristo García, 38 años, empleado, id id Américo Vespucio 16, id id Zapicán 41.
1336 Florencio Panasso, 30 años, empleado, id id Artes 59 id id Uruguayana 85.
1763 Eduardo Díaz Falp, 26 años, empleado, id id Capurro 51, id id Agraciada 745.
[illegible] Benito Rovira y Buada, 67 años, empleado, id id San Ramón 19, id id Particular 6.
[illegible] Sebastián J. Rodríguez, 32 años, médico, id id Agraciada 910, id id Agraciada [illegible].

603 Andrés Mayo Zarza (hijo), 20 años, empleado, id id 2.a Rivera 23, id id Olivos 40.
521 Eleuterio Ramos, 34 años, empleado, id id Agraciada 747, id id Zapicán 24.
935 Ignacio B. Uriarte, 42 años, empleado, id id 2.a Uruguayana 158, id id Nubel núm. 69.
78 Arturo Ferreira, 21 años, empleado, id id Iglesias 7, id id Iglesias 45.
2053 Agustín Barbieri, 21 años, comercio, id id Agraciada 734, id id General Lavalleja 35.
351 Juan Lugaro, 21 años, empleado, id id Olivos 21, id id Agraciada 720.
1351 Manuel C. Paz, 35 años, empleado, id id Vilardebó 151.
1237 Trinidad Blanco, 36 años mecánico, id id Pública s/n., id id Continuación Vilardebó s/n.
871 Gregorio Facundo Lizarraga, 25 años, empleado, id id 2.a Esperanza 12, id id Agraciada 650.
1244 Pablo J. Patrone, 29 años, empleado, id id Particular s/n., id id Particular esquina Vilardebó.
1219 José Falcon, 21 años, empleado, id id Comercio 7, id id Uruguayana 178.
1596 Arturo Medón, 24 años, comercio, id id 2.a Uruguayana 37, id id Mendoza 26.
1125 Eduvigis Falcón, 21 años, empleado, id id Comercio 7, id id Particular 15.
500 Octavio César Hansen, 22 años, estudiante, id id 2.a Rivera 154, id id Agraciada 693.
2054 Miguel Jaureguiberry, 29 años, estudiante, id id Uruguayana 282, id id Capurro 23.
268 Luis E. Pito, 40 años, empleado, id id Mosquito 60, id id 2.a Mac.Eachen 19.
419 Francisco Aguirre, 47 años, empleado, id id Agraciada 943, id id Capurro s/n.
1534 Carmelo Falcón, 20 años, empleado, id id Convenio 7, id id Gómez 25.
1702 Julio M. Mangino, 20 años, empleado, id id Agraciada 928, id id Agraciada 930.
1478 Florencio Sosa, 36 años, empleado, id id Suárez 57, id id Suárez 57.
1512 Leopoldo R. Falcau, 46 años, empleado, id id Convenio 7, id id Gómez 25.

Montevideo, Noviembre 30 de 1909.

Mario R. Pérez, Presidente.

José B. González, Secretario.

Comisión Depuradora núm. 10 (21.a Sección)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy en el Registro Cívico de la 21.a sección:

Cambio de domicilio
518 Raimundo M. Moreira.
551 Alberto Cabal.
Por fallecimiento
Cambio de domicilio
560 Gabino Rodríguez.
563 Miguel P. Landín.
564 Antonio A. Tomini.
569 Emilio D. Pelaez.
570 Ramón González.
582 Juan Uria.
583 Lorenzo Uria.
585 Olivio Caira.
588 Washington Suárez.
605 Eduardo Fernández.
609 Andrés Loores.
616 Ricardo F. Regules.
617 Horacio N. Santos.
620 Federico Abadie.
621 Francisco Dianes.
626 Angel O. Areco.
628 Pablo Acosta.
633 Lorenzo Batlle Barres.
634 Jorge P. Batlles Barres.

Montevideo, Diciembr 1.o de 1909.

Pablo V. Otero, presidente.—Francisco Artigas, secretario.

Avisos nuevos

ISABEL VIANA DE ZORRILLA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Diciembre de 1905

Alfredo Pintos Viana, hijo; invita á sus relaciones, para la misa de Requiem que se efectuará en la Metropolitana, Capilla del Carmen, por el eterno descanso de dicha finada, el jueves 23 del corriente á las 9 a. m.—Favor que agradecerán.

4112-dic.22

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio que hemos proyectado disolver la sociedad que con negocio de almacén y mercería establecido en la calle Médanos núm. 272 esquina San Salvador, giraba bajo la firma Manuel Aguiar é hijo, quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo del socio don Manuel Aguiar y separado de la casa el señor Jesús Aguiar. Los que se consideren acreedores ó con derecho á la citada casa deben recurrir á la misma dentro del término de treinta días, pasados los cuales el señor Manuel Aguiar quedará exento de toda obligación y responsabilidad. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Manuel Aguiar. —Jesús M. Aguiar. 4128en16.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que con esta fecha he prometido vender á don Antonio Valentini la casa de negocio de mi propiedad que en el ramo de despacho de bebidas y billar tengo establecida en esta ciudad en la calle Isla de Flores números ciento treinta y cinco y 135a. A los efectos de la ley de veinticuatro de Setiembre de 1904 llamo á todos los acreedores para que concurran á cobrar sus créditos en el propio establecimiento dentro de los treinta días de la fecha.—Montevideo, Diciembre 21 de 1909.—Pedro B. Suáres. 4135en16.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos que con esta fecha y por escritura otorgada ante el escribano don Lorenzo Abelenda hemos vendido la peluquería, mercería y agencia de colocaciones de nuestra propiedad denominada «L' Elegance» situada en esta ciudad en la calle Soriano número 15 al señor Joaquín Luongo y á los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904 llamamos á todos los acreedores para que concurran á cobrar sus créditos en el propio establecimiento dentro de los 30 días de la fecha.—Montevideo, Diciembre 21 de 1909.—A. Valentini.—Nicolás A. Valentini. 4134en16.

Banco Cooperativo de Ahorros

ZABALA N.o 111

De acuerdo con lo dispuesto por la ley de fecha 19 de Julio de 1909, se hace saber á los señores accionistas del Banco Cooperativo de Ahorros, que la Asamblea General Extraordinaria verificada el día 15 de Noviembre del corriente año ha resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

«Facultase ampliamente al Directorio del «Banco Cooperativo de Ahorros para que «pueda realizar su fusión ó incorporación «con la sociedad en formación en París «Crédit Foncier de l'Uruguay». Autorizase igualmente al mismo Directorio para «aceptar, modificar ó rechazar los Estatutos que aquella sociedad formule; para «recibir en cange, por cuenta de los Accionistas del Banco Cooperativo de Ahorros, «las nuevas acciones del «Crédit Foncier «de l'Uruguay» en la proporción que á «cada accionista le corresponda; para aceptar la dirección general de las operaciones «de la nueva sociedad, que tendrá su «Directorio en París, el que á su vez, nombrará otro Directorio delegado en Montevideo, que tendrá á su cargo la administración y dirección de todas las operaciones que se realicen en la República Oriental del Uruguay. Este Directorio delegado «será el actual del Banco Cooperativo de «Ahorros y durará en sus funciones un «período no menor de seis años. Finalmente para dar poder ó poderes á quien ó «á quienes juzgue conveniente, con objeto «de llevar á término la realización completa de este negociado».—Montevideo, 21 de Diciembre de 1909.—Juan Eastman. 4133dic24

ESPECIALES

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Paseno—Calle Canelones 169—Montevideo. 2821nv21pte.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaínas de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio —Calle Sarandí 178.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 135pte.

ADOLFO PEDRALBES—Abogado.—Tiene el estudio en la calle de Florida número 68. 1032en16.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. p.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1113.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 182—Teléfono Uruguaya 1737. 3056pte.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 180. 181pte.en.29.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. 2578dic31-1909.

ESCRIBANOS

ALFREDO L. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

MANUEL ESPALTER—Escribano y Agrimensor—Estudio, Plaza Independencia, altos de la Giralda. 3236ven15.910.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

TULA ROVIRA—Doctora en Medicina y Cirugía—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes 233.—Teléfono Uruguaya, 427. 3814dc31.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ROSENDO JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 37. pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano del Hospital Inglés—Consultas todos los días, menos los jueves, de 2 á 4—Florida 177.—Teléfono Uruguaya 2043(Central). 4114pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3021pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días feestivos, de 2 á 4 1|2.

DOCTOR JOSE SCOSERIA — Maldonado 263.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis, Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1618.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 3106.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños.— Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 2967.pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO — De la Facultad de Medicina de París — Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.— Consultas de 1 1|2 á 4 p. m. 2512.dc2.pte.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ — Yaguarón 210c.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.— Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

JOSE P. URIOSTE—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 163b.—Medicina en general, con preferencia corazón y estómago.—Teléfono La Uruguaya 2654. 4062pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y nariz —Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2813:n26-910.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI -25 de Mayo 141.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1,2 y 5 1/2.— Rincón 225. 1004 pte.

DOCTOR JOSE REPETTO — Cuareim 90.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista.— Oído, nariz y garganta.— Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197.pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA — Cirujanos-dentistas.— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2778.pte.

EMILIO LAGUARDIA — De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los hermanos Laguardia — Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310.nv.14.pte.

JHON S. BURNETT — Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 343. 1919.pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Atiende partos y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas.—Consultas de 8 á 10 y de 2 á 4.— Colonia 522 y Carmen núm. 9.—Teléfono La Uruguaya 1313 (Cordón). 3018pte.

GENERALES

Dirección General de Aduanas

AVISO

Llámase por segunda vez á licitación pública para la construcción de un cerco de alambre demarcando la zona aduanera en la dársena núm. 2.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el lúnes 27 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más ventajosa ó el de rechazarlas todas.— Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—La Dirección. 4121dic26.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Balance del mes de Noviembre de 1909

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía -"Monto actual"		$ 3.052.200 00
Propiedades adquiridas—"Costo de las existentes"		4.138.635 06
Cédulas y Títulos Hipotecarios series A, B, C y D a que responden	$ 3.050.400 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades urbanas y rurales: En Cédulas Hipotecarias serie A	$ 17.935 17	
Títulos D	61.787 24	
E	3.700.375 45	
F	2.985.480 20	
G	213.501 00	6.979.084 76
Deudores por Cuotas Hipotecarias Semestrales vencidas: Sobre Préstamos de la serie A	$ 421 21	
E	16.989 34	
F	763 00	18.173 55
Deudores por Obligaciones á cobrar		314.846 51
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco — Valor nominal de los mismos	$ 370.600 00	309.195 06
Caja "Existencia en efectivo"		13.078 78
"Diversas" cuentas deudoras á liquidar		416.142 56
Deudores por ventas parciales á plazos de propiedades adquiridas		657.451 48
		$ 15.898.807 76
Avalúo de propiedades Hipotecadas		14.080.760 73
Valores depositados		623.640 00
		$ 30.603.208 48

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 3.070.800 00
Acreedores por cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal serie A	$ 2.267.800 00	
B	189 300 00	$ 2.397.100 00
C	$ 274.600 00	
D	430.000 00	704.600 00
E	3.726.600 00	
F	2.930 900 00	
G	213.500 00	10.032.100 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios		10.763 50
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación		30.304 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		755.635 26
		$ 15.899.807 76
Avalúo de propiedades hipotecadas — De propiedades gravadas en Cédulas serie A	$ 30.920 46	
Títulos D	300.672 13	
E	7.518.763 71	
F	5.514 189 02	
G	407.300 40	14.080.760 73
Depositantes de valores		623.640 00
		$ 30.603.208 48

Montevideo, Diciembre 17 de 1909.

Antonio M. Rodríguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. — 4048-di.23 — Cornelio Guerra, Contador.

"La Frigorífica Uruguaya"

SOCIEDAD ANONIMA

SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el escritorio del establecimiento en el Cerro, el día 28 del corriente á las 9,30 a. m., con el objeto determinado por el artículo 18 de los Estatutos Sociales, debiendo procederse á la vez á la elección del nuevo directorio y Comisión de Cuentas.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones ú las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 279 todos los días hábiles de 9 á 2 p. m. y hasta las 3 p. m. del día 27 del corriente á fin de obtener el boleto que es indispensable para poder asistir á la Asamblea según el artículo 12 de los Estatutos.

Conjuntamente con el boleto de la referencia, se entregará el boleto de pasaje para el vaporcito que saldrá del muelle Maciel á las 9 a. m., del día 28 del corriente, y que conducirá á los señores accionistas al establecimiento.—Montevideo, 10 de Diciembre de 1909.—El Directorio. 3962dic28.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Diciembre 21 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.875 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de Enero	73.30 %
23.500	Idem idem	73.30 »
23.500	Idem idem	73.20 »
28.500	para fin de mes	73.10 »

Empréstito de Conversión

$ 15.386	al contado	97.20 %
7.926	Idem idem	97.20 »
9.325	para fin de mes	97.10 »
9.325	Idem idem	97.10 »
1.398	para mañana	97.00 »
1.665	Idem idem	96.80 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 2.000	para mañana	96.20 %

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 2.500	para mañana	95.60 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de Enero	60.00 %
200 Idem	idem	59.70 »
200 Idem	idem	59.70 »
100 Idem	idem	59.50 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.100	para fin de Enero	73.20 %
14.100	Idem idem	73.20 »
1.400	para mañana	72.90 »
9.400	para fin de Enero	73.20 »
14.100	Idem idem	73.10 »
23.500	Idem idem	73.10 »
23.500	para fin de mes	73.00 »
9.400	para mañana	72.90 »
14.100	para fin de mes	73.00 »
32.900	Idem idem	73.00 »
37.000	para fin de Enero	73.00 »

Empréstito de Conversión

$ 7.480	para mañana	97.00 %

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 2.500	para mañana	96.00 %

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 6.000	para mañana	96.20 %
2.000	Idem idem	96.10 »

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 2.500	para mañana	95.80 %

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones	para fin de mes	59.00 %
100 idem	para fin de Enero	59.50 »
100 idem	idem	59.50 »
100 idem	idem	59.50 »
100 idem	para fin de mes	59.00 »
100 idem	idem	58.90 »
200 idem	idem	58.80 »
100 idem	idem	58.80 »
100 idem	idem	58.80 »
100 idem	idem	59.00 »
300 idem	idem	59.00 »
100 idem	idem	59.00 »
100 idem	idem	58.90 »
200 idem	para fin de Enero	59.40 »
100 idem	para fin de mes	58.90 »
100 idem	idem	59.00 »
100 idem	para fin de Enero	59.20 »
100 idem	idem	58.80 »
100 idem	para fin de mes	58.80 »
100 idem	idem	58.80 »
100 idem	idem	58.80 »
100 idem	idem	59.20 »
100 idem	para fin de Enero	59.20 »
100 idem	para fin de mes	58.80 »
100 idem	para fin de Enero	59.20 »
100 idem	para fin de mes	58.90 »
100 idem	para fin de Enero	59.30 »
200 idem	idem	59.30 »
100 idem	idem	59.30 »
100 idem	para fin de mes	58.80 »
100 idem	idem	59.20 »
100 idem	para fin de Enero	59.20 »
100 idem	idem	59.20 »
200 idem	idem	59.20 »
100 idem	idem	59.00 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 20	DIA 21
D. Consolidada	contado. — fin mes. — mañana. 72.90	contado. — fin mes. 73.— mañana. 72.90
»	fin Enero 73.20	fin Enero 73.20
E. de Conversión	contado. — fin mes. — mañana. —	contado. 97.20 fin mes. 97.10 mañana. 97.—
T. Hipotecarios E	contado. — mañana. — fin mes. —	contado. — mañana. 96.— fin mes. —
F	contado. —	contado. — mañana. 96.20
G	fin mes. 96.70 fin Enero — contado. 95.60 mañana. 95.80 fin Enero —	fin mes. — fin Enero — contado. — mañana. 95.60 fin Enero —
A. Banco Hipot.	mañana. — contado. — mañana. — fin Enero 60.— fin mes. 59.70	mañana. — contado. — mañana. — fin Enero 59.80 fin mes. 59.—
Obl. Luz Eléct.	mañana. —	mañana. —
Deuda Amortiz.	fin mes. — fin Enero —	fin mes. — fin Enero —
Emp. Brasilero.	contado. —	contado. —
Deuda Interior.	mañana. —	mañana. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 3/16 á 51 5/16	51 3/4 á 51 13/16	51 1/16
Francia	5.38 á 5.39	5.41 1/2 á 5.42	5.45
Alemania	4.36 á 4.375	4.41 á 4.42	4.44
Amberes	5.39 á 5.405	5.425 á 5.44	5.47 1/4
Génova	5.39 á 5.405	—	—
España	5.74 á 5.76	—	—
Brasil	15935	—	162050 v/ -
B. Aires	1/2 o/o dto.	—	2 o/o d/te
N. York	0 97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	á 7	» »

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 DA COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/2
» Francia	5.07 1/2
» Alemania	4.13 1/2
» Bélgica	5.09 1/2
» Italia	5.06 v/
» España	5.43 1/2
» Río Janeiro	162050

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 77.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1910)	$ 1.397.111 72
Entreg. hasta el 30 de Noviembre	$ 540.640 86
Entreg. hasta el 20 de Diciembre	$ 258.665 85
Idem el día 21	33.616 12
Total	$ 297.311 97

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Octubre de 1909	$ 2.736.090 88
Entregado hasta el 30 de Nov'bre.	$ 288.341 78
Entreg. hasta el 20 de Diciembre	$ 138.553 82
Idem el día 21	20.611 69
Total	$ 159.165 51

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Octubre de 1909	$ 627.044 38
Entreg. hasta el 30 de Nov'bre	$ 68.078 33
Entregado hasta el 20 de D'bre	$ 31.602 19
Idem el día 21	4.723 51
Total	$ 36.325 70

Contribución Inmobiliaria--Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Diciembre 18	$ 1.072.226 00
Idem en Diciembre 20	» 485 01
Total	$ 1.072.711 01

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Diciembre 18	$ 55.244 88
Idem en Diciembre 20	» 210 04
Total	$ 55.454 92

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 21 — Crédito Argentino, 93.30.
Oblig. Banco Provincia, 86.50.
Id id, fin Enero, 85.80.
Cédulas Nacionales H, 102.70.
Id Id J, 99.20.
Id id K, 93.50.
Id id L, 99.
Banco Francés, 154.
Banco Español, 209.50.
Banco del Comercio, 26.30
Id id, fin Enero, 26.40.
Banco H. Argentino, 104.20
Banco de la Provincia, 172.
Anglo Argentina de Electricidad, 95.
Fusionados, 57.60.
Sud Americana de billetes, 52.20.
Id id, fin Enero, 52.80.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

Aumento en los beneficios

Dice una comunicación telegráfica de Londres que el Directorio del Ferrocarril Central del Uruguay anuncia un aumento de £ 5.500 en los beneficios netos.

Transferencias comerciales

El señor Manuel Alvarez ha vendido á don Gerardo Lasaga la casa de comercio denominada «Café Tropezón», sita en la calle 18 de Julio núm. 318.

—Don Abelardo Cabral ha prometido vender á los señores José C. Vallarino y Emilio Landinelli el establecimiento comercial denominado «Gran Farmacia Homeopática», sito en la calle 18 de Julio núm. 266.

—Don José Juan Iraola, ha vendido á don Juan Guecamburu, las existencias de la casa de comercio que posée en la ciudad del Salto, en las calles Daymán esquina Colón.

Registro de marcas

El señor Doroteo García Lagos, apoderado de L. Chiozza y Cía., de Cercgnano (Austria) se ha presentado á la oficina de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica y de Comercio, solicitando el registro de la marca «Eúque, la Especial» para distinguir los siguientes artículos: almidón de arroz y productos accesorios.

Saladeriles

Mercado para cueros vacunos salados, quieto.

Del establecimiento «Punta Tigre», de Francisco Fregeiro, se ofrecen de 1 á 2.000 de novillo de 28 kilos, á entregar bajo sal el 15 de Enero.

Faena Saladeril de 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORIFICO DE MONTEVIDEO

	Día 21	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso	—	—
Comp. S. é Indust.		
P. San Martín é hijs	1.408	9.882
Piñeyrúa Hnos.		
R. Deambrosio y C.ª	148	3.989
P. Denis y C.ª	475	6.025
Francisco Fregeiro	1.155	22.101
R. Tabarez é hijos	117	457
Bentancour, Erice C.ª	341	3.547
P. Ferrés y C.ª	501	5.820
S. Zabalúa y Ca.		1.554
Vilamajó Hnos.	60	2.690
M. Etchebarne		
L. Rappalini		
Souza Imenez y C.a		
La Frigor. Uruguaya	100	3.267
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
Cabezas	4.365	59 439
En igual fecha 1908		60.352
» » » 1907		68.614

(Unión Saladeril)

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Eolo, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Berlin, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central 5.45 p. m. Terrestre 5.15 p. m. Bolsa 4.45 p. m.
Jonic, inglés, para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá hoy.	Central 7 a. m. Terrestre 6 a. m. Bolsa 5 p. m. del día 21
Florida, italiano, de Buenos Aires, para Río de Janeiro, Las Palmas y Génova, saldrá mañana.	Central 3 p. m. del día 22. Terrestre 2 p. m. del día 22. Bolsa 2 p. m. del día 22
Sofía Hohemberg, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Almería, Nápoles, Trieste y Viena, saldrá el 24 del corriente.	Central 10 a. m. Terrestre 9 a. m. Bolsa 9 a. m.
Amazon, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo, Cheburgo y Southampton, saldrá el 25 del corriente.	Central 10 p. m. del día 24. Terrestre 9 p. m. del día 24. Bolsa 5 p. m. el día 24
Regina Elena, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 28 del corriente.	Central 4.— p. m. Terrestre 3.— p. m. Bolsa 3.— p. m.
Brasile, italiano, de Buenos Aires para Santos, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá el 29 del corriente.	Central 3 p. m. del día 28. Terrestre 2 p. m. del día 28. Bolsa 2 p. m. del día 28
Cordova, italiano, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas y Barcelona, saldrá el 4 de Enero.	Central 3 p. m. del día 3. Terrestre 3 p. m. del día 3. Bolsa 2 p. m. del día 3

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El buzón de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de la valija 5.10 p. m.

—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Sá. Juy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.45 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.45 de la tarde.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de la Valija 8 p. m.

Vapores esperados en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Harmonides	inglés	22	Liverpool
Canning	inglés	22	Liverpool
France	francés	22	Marsella y esc.
Brasile	italiano	22	Génova y esc.
León XIII	español	23	Barcelona y esc.
Córdova	italiano	23	Génova y B. A.
Norhvalen	danés	23	Hamburgo y esc.
Cordillère	francés	24	Burdeos y esc.
Delfland	holandés	25	Amsterdam
Rynland	holandés	25	Amsterdam
Ortega	inglés	26	Liverpool
Tubingen	alemán	27	Bremen y esc.
Ttivita	italiano	27	Génova
P. Mars	inglés	28	Nueva York
Siena	italiano	28	Génova y esc.

Vapores á salir en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Roland	alemán	22	Bremen y esc.
Ravenna	italiano	21	Génova y esc.
Reaburn	inglés	21	Bahía y Liverp.
Florida	italiano	22	Génova y B. A.
Hermione	inglés	23	Liverpool
Hesperides	inglés	24	Hamburgo
S. Hohenberg	austríaco	24	Trieste
Belluela	inglés	25	Amberes
Les Alpes	francés	25	Marsella y esc.
Ouessant	francés	25	Dunkerque y esc.
Amazón	inglés	25	Southampton y es
Wittekind	alemán	26	Bremen y esc.
Ortega	inglés	26	Valparaíso
France	francés	28	Marsella y B. A.
Halizones	inglés	28	Brasil y N. York

Registro Cívico

Comisión Depuradora núm. 9 (Sección 14)

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta Comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o inciso A de la ley respectiva.

624 Adolfo M. Solari, Agraciada 662.
914 Ambrosio Dodera, San Salvador 50.
1150 Enrique Stewart, Suárez 126.
1211 Alejandro Dellacella, Millán 290.
1281 Manuel F. Boga, Abayubá 8.
1290 Carlos Parodi, Agraciada 860.
1350 Ignacio Monteiro, Capurro 59.
1341 Antonio Arrizabalaga, 2.a Rivera 19
1325 Pedro A. Buero, Suárez 119.
1333 Ciferiano J. Castro, Olivos 32.
1391 José Risso, Camino Vecinal 28.
1460 Arturo Galeso, Agraciada 985.
1498 Juan Basino, Mac.Eachen 7.
1518 Luis Delorzzo, Mac.Eachen 7.
1519 Eduardo Buschiazzo, Mac.Eachen 7.
1548 José M. Fernández, Abayubá 28.
1569 Juan Lucau, 2.a Rivera 41.
1563 Juan M. Esmorz, Meca 7.
1567 Julio M. F. Bastos, Agraciada 854.
1575 Carlos Lanatte, Uruguayana 165.
1646 Santiago Balducia, Vilardebó 59.
1657 Luis Risso, Agraciada 631.
1710 Félix Martínez, Abayubá s/n.
1779 Manuel Fessa, Millán 402.
1857 Hércules A. H. Frigueiro, Iglesia 54.
1887 Genaro L. Nieto, Estación Bella Vista.
1905 Juan R. Soane, Estación Bella Vista.
1915 Luis P. Coleio, Atanasio Aguirre y Flores.
1820 Gregorio Lecot, Suárez 156.
1940 Alberto D. Muñoz, Suárez 278.
1941 Carlos F. L. Muñoz, Suárez 278.
1986 Gabriel E. Silva, Millán 246.
2038 Alejandro Acosta y Lara, Suárez 77
2045 Lindolfo Larrays, 2.a Rivera 61.
2050 Ramón F. Sanchez., San Carlos 53.
1561 N. Duran y Vidal, Reyes 9.
1190 Jacinto L. Aragós, Boulevard Artigas 2.

Mario R. Perez, Presidente.

José Gonzalez, Secretario. 4055dic21.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 14.a sección:

Por fallecimiento
351 Claudio P. De María
634 Armando López
1827 José A. S. Garangín:
Cambio de domicilio
2001 Alberto B. Fraga
1362 Francisco Boltasini
1498 Alejandro C. F. Faccio
504 Juan Francisco Suárez
412 Juan C. Revagliatte
1212 Domingo Reyes
1566 E. M. P. Garassiti
1573 Angel Saporiti
1416 José E. Roca
1390 Eduardo D. Barbero
1371 Ramón D. Morandi
1472 Alejandro Heredia
1407 Fermín F. Heredia
1465 Norberto Gordiola
1449 Santiago Molinari
4361 Alfredo F. Ximenez
789 Angel Landoni
719 Juan Martín Borges
928 Julio O. Spangembergt
1188 Carlos Bianchi
1190 Juan Gualberto Gascon
1198 Carlos Ceppi
1235 Alberto Castells
1889 Juan Francisco Mandracho (hijo).
2048 Gustavo Colombie
409 Isaac F. Frigueiro
1910 José H. Bergara
1616 Manuel A. Meléndez
1649 Jorge E. Acevedo
1871 Enrique L. Gómez y Civil
1780 Alberto Rabiaga
1659 Carlos María Díaz
1935 Juan Aquizgrana
1786 Pedro Gabriel Guerezquiz
2021 José Costa
2022 Juan González
1944 Francisco A. Dotta
1258 Eulogio C. Galarez
1510 Juan Arrizabalaga
1556 Alfredo Pereira Pintos
1568 Alberto Herrera y Thode
Por fallecimiento
1194 Salvador Estapé

Montevideo, Noviembre 30 de 1909.

Mario R. Pérez, Presidente.

José B. González, Secretario. 4056dic21.

Nomina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta Comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o inciso A de la ley respectiva:

1457 Pedro Berfumo, domicilio General Lavalleja 35
1463 Valentín Castro, Olivos 32
1470 Andrés E. C. Gubba, Uruguayana 198.
1474 Esteban Leonardi, Uruguayana 140.
1488 Carlos C. De Arteaga, Agraciada 649
1499 Gines A. F. Vaccaro, Capurro 29
1505 José Montero, Agraciada 983
1507 Antonio Fernández, Capurro sin número
1515 Lorenzo Delfino, Gil 5
1520 Benito A. Menk, Agraciada 799
1532 Hércules Nezzotoni, Uruguayana 123
1550 Agustín Artigas, Vilardebó 53.
1562 José Gaens, San Ramón 33
1570 Conrado Maza, Millán 302
1590 Carlos Ross C. y Uruguayana
1594 Toribio Monteiro, Capurro 43
1596 Arturo Medón, Uruguayana 37
1615 Manuel B. Melendez, San Carlos 58
1636 Héctor López Real, Uruguayana 181
1640 José C. González Puentes, Suárez 169
1650 Mario A. Bernadá, Agraciada 757
1652 Eduardo Bastos, Agraciada 854
1661 Mauricio T. Camusso, San Ramón 288.
1666 Alberto P. E. Cerrutti, Agraciada 905
1667 Eduardo Kayel, Uruguayana 162a
1669 Arturo Pérez, Hervidero 6
1679 Félix E. Ferrera, Suárez 160
1680 Luis Valdez García, Buschental 5.
1691 Alfredo Usher, Olivos 47
1694 Juan B. Morbida, Millán 326
1695 Pedro Viola, A. Vespucio 8
1696 Renato T. O. Tutini, Capurro 12
1697 Domingo Cataldo, Cristóbal Colón 24
1711 Raúl J. Milhas, Agraciada 833
1723 Angel Cataldo, Cristóbal Colón 24
1724 Vicente Cataldo, Cristóbal Colón 26
1727 Juan A. Firpo, Libertad 73
1781 Enrique San Martín, Agraciada 589
1783 Eduardo Díaz, Capurro 51
1784 Domingo D. Dotta, Porvenir 41
1789 Horacio D. Pinzón, General Flores 45
1790 Enrique Laviña, 2.a Rivera 12
1796 Julio B. I. Mussi, General Lavalleja 35
1797 Juan B. Panizza, Suárez 57
1798 Diego J. P. Castella, Agraciada 694
1802 Vicente Magnoli, Gil sin núm.
1818 Juan R. Montero, Agraciada 768
1825 Emilio J. Rapalini, Gil 132
1826 Tomás Espíndola, Uruguayana 81
1845 Angel Garobbio, Agraciada 801
1763 Juan Pietro, Agraciada 801
1863 Eduardo L. Vaccaro, Capurro 29
1864 Juan L. Panizza, Libertad 5
1869 Arturo W. Otero Lozano s/n.
1872 Héctor R. Mugno, Agraciada 594
1882 Antonio Barral, San Ramón 69
1884 Antonio M. Fernández, Zapicán 20
1886 Francisco J. Laviña, 2.a Rivera 12
1890 Domingo E. González, Agraciada 649a
1893 Juan I. Jaume, Abayubá 153
1894 José Campos, Gómez s/n. Mac.Eachen
1895 Segundo A. Miranda, Agraciada 586a
1896 Juan B. Parodi, Agraciada 900
1909 Juan Navarro, Olivos 36
1929 Enrique M. Turini, Capurro 12
1930 Francisco A. Montero, Agraciada 768
1931 José A. de Mello, Agraciada 561a
1942 Angel Crepi, Nubel 104
1945 Fernando G. Virdez, Maturana 7
1946 Juan Nieves, Uruguayana 26
1949 Julio C. Cerrutti, Iglesia 58
1954 Ricardo R. Hughes, Agraciada 826
1955 Florencio R. Aguirre, Capurro sin núm.
1956 José Cuneo, Agraciada 931
1965 Máximo Luyier, Agraciada 971
1967 Manuel A. Barreiro, Cuaró s/n.
1968 Andrés A. Rodríguez Diez, Lucas Obes 128
1971 Ricardo D. Berrutti, Lucas Obes 128
1984 Juan J. G. Mullins, Agraciada 836
2006 Abel J. Pérez, Agraciada 856
2009 Carlos Freire Mogaburo, 2.a Rivera 65
2011 Juan A. de la Bandera, Millán 242b.
2017 Luis A. L. Arteaga, Suárez 59.
2018 Francisco A. Fernández, Capurro s/n.
2025 Antonio Simonetti, Caridad 15
2044 José P. Arcos, Maturana 2
2046 Mamerto H. A. P. Suárez, Agraciada 648
2019 Juan P. Heguy, Millán 394
581 Juan B. G. Suárez Coelho, Agraciada 645
655 Carlos Colla, Tomás Billabion sin núm.
1278 Tomás Barral, San Ramón 69
1282 Fernando Dabal, Hervidero 4a

Montevideo, Noviembre 24 de 1909.

Mario R. Pérez, Presidente

José B. Gonzalez, Secretario.

4057dic21.

Comisión Depuradora núm. 10 (Sección 21)

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta Comisión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3.o inciso A de la ley respectiva:

581 Francisco Muñoz
584 Miguel Camilo del Carmen Curbelo
586 Pedro Boggiano
590 Nicolás Sebastián Campodónico
591 Juan Norvi
593 Santiago Berretta
601 Juan Francisco Duco
602 José Echandía
604 Mario D. Hernida
606 Sócrates Soria
607 Alberto Sixto Muñoz
608 Juan Antonio Marquesi
610 Fermín Albín
611 Paulino Ramón Piñeyro
612 Juan A. Colombo
613 Eduardo Félix de Castro
614 Carlos Agustín R. de Castro
615 Juan José Brignardella
618 José Fontana
619 Marcos M. Martínez
623 José Benjamín González
625 Florencio García
627 Pelegrino Valdez
630 Pedro Burgueño
631 Abelardo Lauro Silva
632 Rafael De León

Colón, Diciembre 1.o de 1909.

Pablo V. Otero, Presidente.

Francisco Artigas, Secretario. 4058dic21.

VAPORES

REMATES

J. CASTELLS CARAFI

DE LA CASA

José B. Gomensoro

HOY

Abandonos de Aduana.—Mercaderías para diversos ramos—El remate se efectuará en el Depósito Capurro Nuevo, calle Ituzaingó.

EL MIERCOLES 22 de Diciembre á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, por órden de la Dirección General de Aduanas.

Mercaderías para diversos ramos que se encuentran abandonadas en los depósitos General Artigas Principal 1, 2 y 3

164 cajones Mitter Carnot, 40 cajones aperitivo Baronnet, 100 cajones agua mineral Kristally, 47 cajones jugo de limón, 20 cajones wisky, 25 cajones jabón de coco, 27 cajones conservas, pimientos morrones, sardinas, aceite en latas, petit pois, dulces, caramelos en frascos, vino Spumante, coñac, vermouth whisky, anís y otras bebidas, cohetes de la India, aguardiente, aguarrás, kerosene, específico, fósforos, mechas para barrenos, alquitrán, etc.

Camisetas, calcetines, medias, muestras de tienda, abanicos, cabo de cáñamo, la prensa, reclamos, etiquetas, papel, embalaje, cartón, chupones de goma, drogas, frascos de vidrio, 50 cajones botellas vacías, ornamentos para ceremonias religiosas y demás artículos que estarán á la vista el día del remate.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente. 4013dic22.

José B. Gomensoro

De muebles.—1 piano Schroder, 1 juego inglés para comedor, 1 escritorio americano, 1 charret para reparto, cocinas de hierro, plantas para balcones y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 24 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristales, muebles y objetos de fantasía, y de infinidad de artículos para familias.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 4068.dic24.

José B. Gomensoro

Un buen remate de alhajas con brillantes, perlas y otras piedras preciosas. En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL LUNES 27 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de buenas alhajas con brillantes, con perlas y otras piedras.

Cadenas para hombre, un surtido de relojes y alhajas de fantasías.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega en el acto de la compra ó al día siguiente. 4067dic25.

J. CASTELLS CARAFI

DE LA CASA

José B. Gomensoro

ABANDONOS DE ADUANA

El remate tendrá lugar frente á los depósitos Artigas, calle Zabala.

EL MIERCOLES 29 de Diciembre á la 1 y 30 p. m. remataré á la más alta postura por órden de la Dirección G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

21 cascos vino.
3 bocoyes Rhum.
376 cascos, bordalesas, barriles, cajones con botellas y otros envases vacíos.
412 cajones, cascos, barriles con restos y vacíos.

Venta despachado y en oro sellado.

A recibir y pagar en el acto. 4115dic29.

José B. Gomensoro

VALIOSO REMATE

¡Campos en Soriano!

EN EL RINCON DE NAVARRO QUE FORMAN

El Río Negro y el Arroyo Grande

Tierras inmejorables con inmensos montes y abundantes aguadas—5200 hectáreas divididas en ocho fracciones, disponibles de inmediato.—Venta sin base, ni límite de ninguna clase.—El remate se efectuará en Montevideo, en mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 7 de Enero de 1910, á las tres de la tarde, ventajosas condiciones de pago:

Dos terceras partes al contado y la otra á uno ó dos años de plazo con interés de 6 o|o anual, pagadero por trimestre, vencidos y con garantía hipotecaria del campo. Acaba de ser fraccionado por el agrimensor señor Alfredo Olivera Calamet en:

Fraccion núm. 1. Area 788 Hectáreas 8198 m. cds.
Fraccion núm. 3 Area 531 Hectáreas 9735 m. cdos.
Fraccion núm. 4. Area 506 Hectáreas 5023 m. 50 (con poblaciones, potreros, chacra, etc).
Fraccion núm. 5. Area 510 Hectáreas 9226 m. 50.
Fraccion núm. 6. Area 509 Hectáreas 9970 m. cds.
Fracción núm. 7. Area 695 Hectáreas 8540 m. 50.
Fraccion núm. 8. Area 483 Hectáreas 3511 m.
Fraccion núm. 9. Area 512 Hectáreas 3687 m.

Los alambrados exteriores, son de madera de ley, los interiores de 6 hilos con madera de monte. Todas las fracciones tienen gran monte natural sobre la costa del Río Negro, Arroyo Grande y Sauce. Todas cuentan con escelentes aguadas.

El Río Negro es navegable hasta Paso de los Toros, saliendo de Mercedes, dos veces por semana.

En la Estancia de Alzola hay encargado de mostrar el campo y dar informes.

Títulos perfectos.

A disposición de los interesados en la escribanía del señor Juan Mendez Alcain, calle Cerrito núm. 154.

Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.

Garantía de la oferta 10 o|o.

Planos y otros datos, Piedras 115—José B. Gomensoro. 3903en27.

Alberto Salvagno

HOY

Gran remate de ricas alhajas de brillantes y demás piedras preciosas, por cuenta y orden de una casa de préstamos.—Espléndida oportunidad para regalos de Navidad y Año Nuevo.—Ventas todas garantidas.

EL MIERCOLES 22 del actual.—En mi casa de remates Sarandí 195a., esquina Misiones.—A las dos en punto de la tarde venderé al mejor postor más de 300 lotes de ricas alhajas de oro y plata, brillantes, diamantes, amatistas, esmeraldas, y demás piedras preciosas, todo lo que estará expuesto la víspera del remate de 3 á 7 p. m. y el día del remate desde las 9 en adelante. 4041dic22.

Francisco Piria

Allí va el resto.—32 solares en Atahualpa.—Todo poblado, lo que se manda por liquidar.

EL DOMINGO próximo 26 del corriente, á las 3 de la tarde—Llamo seriamente la atención de todo el que quiera hacerse propietario en la localidad más ideal de Montevideo.

En la gran altura, cubierta de bosques y rodeada de jardines.

5 solares en la esquinta Piñeyrúa, frente á la calle de la Fraternidad.

2 solares en la calle Arrechavaleta con espléndidos bosques y jardines.

1 solar en el barrio Aires Puros, calle Pasteur esquina al Camino de Burgueses.

2 solares más con frente al Camino Lavalleja.

11 solares en la misma loma, al lado de La Criolla y frente al palacete Lavalleja.

9 solares en el barrio General Lavalleja frente á las calles Artigas, Spikerman, Chevesto y otras.

1 solar en el mismo barrio, frente al gran Camino General Lavalleja.

Todos estos solares están situados en un mismo núcleo importante, cubierto de población soberbia, chalets, palacios, sociedades recreativas, en fin, uno de los locales más ideales de los contornos de la ciudad.

Hay que liquidar por lo que den.

Tren gratis que saldrá á las 3 en punto de la tarde de la calle Uruguay esquina Florida, conduciendo gratis á los concurrentes, á las 3 y cuarto pasará por la plaza General Flores, donde podrán tomar acomodo los vecinos de la Aguada.

Los que deseen ir antes ó con mayor comodidad, no olviden que los trenes números 42 y 43 de La Comercial, que van por las calles 25 de Mayo, Paysandú, Miguelete, Sierra y Reducto los dejarán en la capilla de Jackson, Camino Larrañaga esquina al de Burgues. Es allí el punto de reunión indicado por la bandera de remate.

Recomiendo puntualidad, pues hay que vender á cualquier precio.

El domingo próximo 26 del corriente, á las 3 de la tarde.

Por más informes, Stina de «La Industrial» calle Cerrito 134. 4126dic26.

Francisco Piria

Colosal remate.—En el Paso del Molino, Cuchilla Juan Fernández—Gran carretera á Colón—Alrededor del monumento del coronel Lamas—120 solares—Islas y un gran edificio.

Todo á 60, 90, 120 y 150 meses de plazo.

Precios ruines, plazos largos, mensualidades chicas—Venta por lo que den—Lotes frente á la carretera—Lotes frente al Camino que va á la Tablada—Todo macadamizado.

Terrenos de colosal porvenir.

Descuentos del 20 al 50 por ciento á los que paguen al contado—Oportunamente grandes detalles. 4006dic25.

Francisco Piria

En los Pocitos—Frente á Villa Dolores.—150 solares soberbios.—A 60, 90, 120 y 150 meses de plazo.—Todo macadamizado el frente.—Mensualidades chicas—Precios ruines—Plazos infinitos—Hay que vender.—Descuentos feroces para los que paguen al contado.

Así vende «La Industrial».

Así favorece á sus compradores.

Oportunamente grandes detalles. 4005dic25.

Francisco Piria

A 60, 90, 100 y 150 meses de plazo.—80 solares espléndidos y un gran palacio.—En la Avenida Larrañaga.—Al lado de la gran Avenida General Flores, (ex-Camino de Goes).—Venta á precios ruines, plazos largos, mensualidades cortas y con grandes descuentos del 20, 30, 40 y 50 por ciento á todos los que paguen al contado.

Hay solares soberbios frente á la Avenida Larrañaga, con verjas, jardines y arboledas. —El edificio es inmenso como para una gran familia.—Oportunamente grandes detalles. 4007dic25.

Victorica y Muiños

DE 60 ANIMALES
POTROS Y CABALLOS DE ANDAR

EL SABADO 25 del corriente á las 9 de la mañana, remataremos en los Corrales de Cazalá

60 POTROS Y CABALLOS

procedentes de un acreditado establecimiento del departamento de Soriano.

Hay potros y caballos de andar de mucha sangre y de lindos pelos, pues la mayoría son duradillos, tordillos y moros. Son hijos del caballo Recompensa, que perteneció al señor Antenor Sánchez.

No olviden que el remate es el 25 á las 9 de la mañana, en los Corrales de Cazalá. 4047dic25.

Alfredo Echevarría

JUDICIAL
EL MARTES 4 DE ENERO
A las 4 1/2 p. m.
De tres buenas propiedades centrales

Situadas en las calles: Treinta y Tres, 207 y 209 de altos, Buenos Aires, 179 esquina Treinta y Tres y Buenos Aires, 175.

AL MEJOR POSTOR

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Alfredo Echevarría, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor el día 4 del entrante mes de Enero á las 4 y 1|2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones:

1.o De una finca de altos situada en esta ciudad edificada en terreno compuesto de quince metros siete centímetros de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 207 y 209, veintidós metros 60 cts., en la línea del Sud, por donde linda con doña Rosario Piñeiro; por el Norte dos líneas una que mide siete metros 70 cts y otra de siete metros 82 cts., lindando con las propiedades que se deslindarán y con el doctor Juan P. Castro, y en la línea del fondo al Oeste mide nueve metros 63 cts., formando un martillo de dos metros 15 cts. al Oeste, un metro 40 cts al Sud, y un metro 30 cts al Norte, por donde linda con propiedad del doctor Juan P. Castro; formando una superficie de 309 metros 10 decímetros 68 cts.

2.o Otra finca de bajos contigua á la anterior, edificada en terreno compuesto de trece metros 45 cts. de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres; diez metros 30 cts. de frente también al Norte sobre la calle de Buenos Aires por donde tiene señalada su puerta con el número 179 á cuya calle forma esquina, lindando por el Sud con la propiedad anteriormente descripta y por el Oeste con la que vá á describirse; formando una superficie de ciento treinta y siete metros 19 dcts—y

3.o Otra finca, contigua á las anteriores descriptas, edificada en terreno compuesto de siete metros 50 centímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires por donde tiene señalada su puerta con el núm. 175; por diez y siete metros 22 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con la finca primeramente descripta, y por el Oeste con don Juan P. Castro, formando una superficie de ciento veinte y nueve metros 15 decímetros.—Se previene que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158. La venta ha sido ordenada en los autos caratulados «Luis Eduardo Piñeiro concurso voluntario».—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.— Eloy G. Pereira, actuario. 4122[illegible]

Eduardo Zorrilla

Continúa rematando los mejores productos de la EXPOSICION PORTUGUESA, calle Cerrito núm. 217, de noche á las 8 1/2 en punto.

El martes 21, miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 de Diciembre á las 8 1/2 en punto de la noche.

No faltar á este importante remate, pueden aprovechar para Navidad y Año Nuevo.

Angel J. Estades

[illegible]

Alberto Salvagno

[illegible]

Alberto Salvagno

Importante remate del espléndido palacete del señor Dalmiro J. Estol por ausentarse del país. Soberbio edificio construido á tono costo con materiales de primer orden, conmitando el summum del confort y de la higiene. Se han empleado más de cincuenta mil pesos. Su dueño no reparaba en gastos quería comodidad, confort é higiene. Posición ideal, barrio aristocrático, rodeado de espléndidos edificios, con trenes cada minuto y en todas direcciones, calle Constituyente 192 entre Caiguá y J. Jackson, al lado de la magnífica propiedad del señor Ingouville y del gran palacete en construcción del ingeniero L. Tossi. En el ensanche de la calle Constituyente prolongación de la de Canelones.

1078 mt. 465 mlt. igual á 1461 X 57

El Banco Hipotecario con la seguridad con que realiza todas sus operaciones, la tasó hace ya algún tiempo, en 22.000 pesos, lo que quiere decir que vale, cuando menos, 50.000; prueba de ello es que el comprador puede tomar 25.000 pesos en hipoteca al 1/2.—La esquina Caiguá y Constituyente, de propiedad de la sucesión E. Casal, se remató á 22 pesos, siendo comprador el señor Antonelli.—Nada más aparente para ser ocupado por una legación.—Hay en ella grandes salones, espléndido comedor, gran hall; en fin, todo lo que se puede desear para una residencia suntuosa.

EL MIERCOLES 29 del actual á las cinco en punto de la tarde venderé al mejor postor, sin reserva alguna, por cuanto la venta es forzosa é inmediata, por ausentarse su propietario definitivamente del país, —la espléndida propiedad arriba indicada, que contiene las comodidades siguientes:

Gran salón, ante-sala, cinco dormitorios corridos, gran comedor, escritorio, dos espléndidos cuartos de baño, dos espléndidos halls, cuarto de costura, id de plancha, despensa, cuatro espléndidas piezas en los altos, gran cocina de baldositas y fogón económico, lo más perfeccionado, (costó este solo 500 pesos, que fueron pagados al mecánico Andrés Mang), aguas calientes para todos los baños, dos W. C., carboneras, una gran despensa de verano, claraboya corrediza en el primer hall y firme en los otros, espaciosos corredores, los patios con piso de mármol y paredes estucadas, frisos de mármol Porto Venere, espléndidas cancelas con puertas de cedro y cristales biselados de Saint-Gobain: lujoso frente con balcones de mármol, gran algibe y aguas corrientes, gas y luz eléctrica, boredillas planas; caño maestro, adoquinado y arriates pagos. Espléndido jardín con estátua y fuentes con juegos de agua corriente, árboles frutales, glorietas, etc.—Huerta, gallinero con compartimentos y entrada para carruajes y servidumbre por la calle Juan Jackson, grandes sótanos habitables. —Hay mucho más que detallar que se omi-

José L. Langueno

[illegible]

Jaime Maese

POR ORDEN DEL [illegible]

(SECCION VENTAS)

¡REMATE LIQUIDACION! DE MAÑANA

¡¡EN LA FIGURITA!!

EL DOMINGO 2 DE ENERO A LAS 9 1/2 DE LA MAÑANA

63 SOLARES 63

A dos cuadras de la Avenida Flores (antes Goes) SOBRE LA Avenida Garibaldi

A PAGAR EN MENSUALIDADES DE 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 pesos mensuales

A CINCUENTA METROS DEL Boulevard Artigas AL COSTADO DE LA Academia Militar y Escuela Naval (EN CONSTRUCCION)

Con servicio eléctrico á sus puertas

Lindando con el Barrio Jacinto Vera y con frentes á las calles Cufré, Salmoneda, Patria é Itapebí.

TREN GRATIS

[illegible]

AL MISMO TIEMPO

[illegible]

Mendoza Garibay

POR EL CENTRO DE VENTAS ANEXO AL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

REMATE MATUTINO

El sábado 25 de Diciembre (día feriado) A LAS 9 1/2 DE LA MAÑANA

DE UN ESPLENDIDO TERRENO En la Avenida Agraciada

A PLAZOS!! A PLAZOS!!

[illegible]

¡¡48 MENSUALIDADES!!

[illegible]

Mendoza Garibay

POR EL BANCO FRANCÉS

El 25 de Diciembre, á las 4 p. m. (NAVIDAD)

57 solares 57 EN PIEDRAS BLANCAS

Con frente al camino de la Cuchilla Grande

Contiguos al almacén de Cherra é inmediato á las conocidas propiedades de A. Bouton, D. Williman, J. Batlle y Ordóñez, P. Meneses, J. A. Ferreira, E. Avegno y el Barrio Bola de Nieve, antes La Avícola. A dos cuadras de la parada del Ferrocarril y con el eléctrico núm. 17 de «La Transatlántica» á la puerta.

VENTA AL MEJOR POSTOR EN 60 MENSUALIDADES

El cartelón fijado en los terrenos indica su ubicación.

En breve se distribuirán planos informativos.

Seña: una cuota.

Habrá trenes gratis.—Más informes: Mi. Habrá trenes gratis que saldrán á las 3 p. m. de la esquina 18 de Julio y Andes. —Más informes: Misiones 180. 4010dic25.

Mendoza Garibay

POR EL CENTRO DE VENTAS ANEXO AL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

REMATE MATUTINO

A PLAZOS!! A PLAZOS!! A PAGAR En 60 mensualidades (SIN INTERES)

EL DOMINGO 26 DE DICIEMBRE A LAS 9 1/2 DE LA MAÑANA

8 hermosos solares AL LADO DEL PRADO

[illegible]

CAMINO DE CASTRO

Terrenos altos y de porvenir

[illegible]

EL DOMINGO 26 DE DICIEMBRE A las 10 1/2 de la mañana

[illegible]

Mendoza Garibay

POR EL BANCO FRANCÉS

El domingo 26 de Diciembre A LAS 4 DE LA TARDE

Interesante por la facilidad en el pago

CUOTAS DE 4, 6, 8 y 10 pesos c/u!!

Espléndido terreno que se ha subdividido en 109 SOLARES

Entre calles de 17 m. de ancho

[illegible]

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 26 de Diciembre á las 2 p. m.

¡¡De 97 solares 97!!

A PAGAR En pequeñas cuotas fijas mensuales

¡¡LARRAÑAGA Y 8 DE OCTUBRE!!

Prepararse:

[illegible]

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡REMATE LIQUIDACION!!

El domingo 2 de Enero A LAS 4 P. M.

¡¡A grandes plazos!! ¡70 solares 70!

Con frente á la carretera macadamizada á Colón y otros rodeando la gran BODEGA BONOMI

A PAGAR EN CUOTAS FIJAS De $ 2.50, 3.50 y 6 mensuales

Frente al establecimiento de arboricultura de Juan M. Basso, á cien metros de la ESCUELA DE AGRONOMIA

A cuatro cuadras del monumento á Diego Lamas—con tranvía eléctrico de la Comercial, á Sayago, casi á sus puertas.

¡¡Todos los solares con viñas en plena producción!!

El domingo 2 de Enero á las 4 p. m.

EN CUOTAS FIJAS MENSUALES De $ 2.50, 3.50 y 6

TREN GRATIS

El día del remate á las 3 p. m. saldrán de la calle Florida y Paysandú los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Por planos é informes: Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazo, cobranzas etc. en condiciones excepcionales. 3987enl.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡A GRANDES PLAZOS!!

El sábado 25 de Diciembre (día de fiesta) A las 4 p. m.

En la Avenida G. Flores (antes Goes)

De 9 hermosos solares!!

A pagar en cuotas mensuales de $ 5

A 3 cuadras del Camino de la Figurita

CON TRANVIA ELECTRICO A SU FRENTE

Frente al almacen de Risoso, dos cuadras antes de llegar al cuartel en construccion destinado al Regimiento Lo de Caballería.

Areas perfectamente proporcionadas.

Informes y planos: Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administracion de las ventas á plazos por cuenta de terceros en condiciones excepcionales. 3986dic25.

Antonio S. Zorrilla

En el Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163

PARA COMERCIANTES Y GENTE DE BUEN PALADAR

[illegible]

¡EN LOTES! ¡AL DETALLE!

El miércoles 29 de Diciembre A LAS 2 DE LA TARDE

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

EN EL ALEGRE Y PINTORESCO PUEBLO ITUZAINGÓ

¡231 espléndidos solares 231!

El domingo 26 de Diciembre A las 3 de la tarde

POR ORDEN DEL [illegible]

INMEDIATOS AL Hipódromo Nacional y á la Avenida G. Flores (antes Goes)

CON FRENTES A LAS CALLES Sociedad Hípica, Nueva Gales, Brandzen, Olivar y otras

¡¡NOTABLE UBICACION!!

En unos de los parajes más elevados, más pintorescos y más saludables de los alrededores de Montevideo. Próximos á las nuevas y elegantes Tribunas del Hipódromo Nacional. Frentes amplios de ellos á los jardines que se forman bajo la dirección técnica del ingeniero señor Racine. Con tranvías eléctricos de «La Comercial» á sus puertas y los de «La Transatlántica» muy próximos.

VENTA LIBERAL! EN 60 MENSUALIDADES ¡SIN INTERES!

Areas para todos los gustos ¡CHICAS Y GRANDES!

ATENCION

El domingo 26 de Diciembre á las 3 p. m.

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

AL SUD

¡2 BONITOS CHALETS!

Calle Isla de Flores núms. 458 y 460 ENTRE GABOTO Y YARO

En lotes por separado!

Posición inmejorable, de constante y acentuado progreso.—A inmediaciones de la Playa Ramírez, Parque Urbano y Gran Hotel Casino.—Construcción nueva, estilo art nouveau.—Con verja y jardín al frente.—Alumbrado y tranvía eléctrico á sus puertas y alrededores.

EL JUEVES 23 de Diciembre á las 6 de la tarde, al mejor postor, en lotes por separado, venderé estos 2 lindos chalets [illegible]

Antonio S. Zorrilla

¡En el Camino Castro! ¡PROXIMOS AL PRADO!

¡A LARGOS PLAZOS!

¡En cuotas fijas de $ 4, 5 y 8 mensuales!

POR ORDEN DEL Banco Popular del Uruguay

EL DOMINGO 2 DE ENERO A LAS 4 DE LA TARDE

Aguinaldo de año nuevo

¡106 solares 106!

Frente á las quintas del señor A. Télice y á la de los doctores Rodríguez Larreta y C. Saenz de Zumarán. Sobre el Camino Castro, lindando por un costado con la del señor Geraicoechea y por el otro con la calle de los Eucaliptos. Hay á sus fondos una pintoresca isla en el arroyo Miguelete y ésta por medio con la quinta de don Augusto Morales. ¡Lindos solares, rodeados de arboleda y con tranvía eléctrico á sus puertas! A 150 metros del Hotel del Prado.

EL DOMINGO 2 de Enero á las 4 de la tarde, procederé á la venta en cuotas fijas de $ 5 y 8 ..... mensuales, al mejor postor

Antonio S. Zorrilla

AL SUD! En el centro de la Nueva Ciudad AL SUD!

EN 60 MENSUALIDADES!

SOBRE LAS CALLES Durazno, Gaboto é Isla de Flores

¡16 ESPLENDIDOS LOTES!!

Hay una preciosa esquina!

[illegible]

"La Transatlántica"

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DE La Empresa LA TRANSATLÁNTICA

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

¡De la buena línea de altos y bajos!

Calle Ejido núms. 95 y 97 ENTRE COLONIA Y MERCEDES

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL BANCO FRANCÉS

¡.... preciosos solares centrales!

Que forman parte de la sucesión quinta de la sucesión [illegible]

SOBRE EL CAMINO REDUCTO

Y calles Fomento Oficial y Libertad!

Lindando ésta por medio, con el Barrio Cristóbal Colón— ¡20 metros del Boulevard General Artigas!—En una posición magnífica; de evidente progreso!—Todos cercados qar sus frentes con alambre Verson—Con empedrados pagos y eléctricos á sus puertas!—En un centro de compacta edificación!

¡¡VENTA LIBERAL!!

En cuotas fijas de $ ...... mensuales!

¡¡No hay nada más lindo en esa ubicación que estos terrenos!!

Su altiplanice es alta y plana, comparable á una mesa de billar. Sus áreas son preciosas, chicas y grandes, adecuada para construir un bonito chalet y residir todo el año!

Muchos de estos lotes contienen arboleda y uno de ellos, comprende un gran pozo manantial inagotable, con tanque y molino.

VISITENLOS!!! Que sólo así, podrán apreciar la belleza é importancia de estos lindos terrenos! Varios cartelones colocados sobre ellos los distinguen.

Próximamente fijaráse la fecha y hora de este remate.

Por planos ó informes, al Banco Francés ó á mi oficina, Misiones 194. 4085dic23.

Antonio S. Zorrilla

EN LA GRAN AVENIDA GARIBALDI!

6 estupendos solares centrales!

SOBRE ESTA PROGRESISTA AVENIDA Y CALLE DEFENSA

¡Una magnífica esquina á estas 2 importantes arterias!

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL BANCO FRANCÉS

¡En la Avenida Garibaldi! (ANTES FIGURITA)

Frente á la Academia Militar y Escuela Naval

¡Verdadero regalo de Navidad!

¡EN 60 MENSUALIDADES!

23 soberbios solares 23

SOBRE LAS CALLES Patria, Cufré y Aurora

CON EMPEDRADOS PAGOS

[illegible]

¡AREAS BIEN CONSULTADAS! ¡Chicas y grandes!

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡¡A PLAZOS!!

El sábado 1 de Enero de 1910 á las 3 p. m.

¡¡4 PRECIOSOS SOLARES 4!!

2 con frente al Camino Larrañaga, y 2 á calles interiores—A 50 metros de 8 de Octubre—Terrenos de nivelación inmejorable—Altura dominante y panorámica.

¡¡Atención á la base de venta!!

$ 0.70 y 0.43 el metro cuadrado

A 36 meses de plazo, sin interes y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Ezequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 1o del entrante mes de Enero á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y á pagar en 36 mensualidades, de los siguientes solares de terreno con frentes á las calles Larrañaga y Oficial, y compuestos á saber:—El núm. 8 del lote C plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de Diciembre de 1907, se compone de 609 metros 23 decímetros cuadrados.—El núm. 9 del mismo lote C se compone de 562 metros 26 decímetros, ambos con frente á la calle Larrañaga—los números 10 y 11 del mencionado lote C se componen el número 10 de 604 metros 71 decímetros, y el número 11 de 562 metros cuadrados, con frentes á la calle Oficial—Han sido tasados los solares 8 y 9 en 70 centésimos el metro cuadrado y en 43 centésimos el metro cuadrado los designados con el número 10 y 11.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración, certificados é impuesto inmobiliario serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el importe de una mensualidad. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Angela Bourdieri de Mesquita y otra.—Montevideo, Diciembre 16 de 1909.—Antonio R. Pereira, escribano público.

Por planos é informes, á mi oficina, Misiones 194. 4086enl0.

Antonio S. Zorrilla

¡Excepcional remate!

12 lindas casas en Capurro!

EX QUINTA DE MAC-EACHEN EN CUOTAS FIJAS DE $ 12, 18, 25 y 30 mensuales!

POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO FRANCES

Venta sin precedente por su especie y liberalidad en la forma de pago—Oportunidad que no deben perder los hombres de trabajo, llenando así la obsesionante preocupación de vivir en lo suyo!—Ubicación de gran porvenir—A 200 metros de la Playa y Rambla de Capurro, donde se ejecutan las notables obras de embellecimiento—Rodeadas de nuestros más importantes establecimientos industriales.

El domingo 9 de Enero á las 5 de la tarde

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DE LA CAJA OBRERA

¡REGALO DE AÑO NUEVO!

¡4 ESPLENDIDOS LOTES! ¡A PLAZOS!

2 lindos solares sobre la Avenida G. Flores (ANTES GOES) Y 2 sobre la calle Marcelino Sosa

EN CUOTAS FIJAS De 10 y 15 pesos mensuales!

¡Ubicación espléndida!—En la mejor posición de la Avenida General Flores, antes de llegar al camino Larrañaga—En un núcleo de edificación—Frente á la quinta de don Luis Zanirati—Con empedrados pagos y eléctricos á sus puertas.

EL SABADO 1o de Enero á las 5 de la tarde venderé en cuotas fijas de ps. 10 y 15 mensuales estos 4 hermosos lotes, cuyas dimensiones son las siguientes:

Solares núms. 1 y 2 sobre Avenida General Flores, frentes 10 metros, superficies 333 metros 75 el primero y 332 metros 35 el segundo. Empedrados, vereda y cerco pagos.

Solares núms. 3 y 4, sobre Marcelino Sosa, frentes 10 metros, superficies 330 metros.

Los compradores deberán al firmar el boleto el importe de una mensualidad.

Por más informes, á mi oficina Misiones núm. 194. 4125enl0.

Antonio S. Zorrilla

¡¡PROXIMAMENTE!!

¡¡115 PRECIOSOS SOLARES 115!!

¡¡En Maroñas!! Pueblo Ituzaingó!!

Con frente al Camino Corrales, macadamizado

POR ORDEN DEL Banco Popular del Uruguay

¡A LARGOS PLAZOS!!

¡En cuotas fijas de $ 3 y 5 mensuales!

¡¡115 SOLARES 115!!

AREAS GRANDES Y CHICAS

Gran altura!! Ubicación soberbia!!

En breve más detalles. 4135dic27.

COLONIZACIÓN DE LA ESTANCIA "CAMPANA"

DE DON TOMAS BELL

EL 25 DE ENERO DE 1910

EN LA MISMA ESTANCIA

7,000 HECTAREAS DE CAMPO INSUPERABLE PARA AGRICULTURA

Excensiones de impuestos concedidas por el Superior Gobierno de la República, á todos los compradores.

Fraccionado en áreas al alcance de todos

Oportunamente más detalles, planos, etc. Por más informes ocúrrase á

POCE DE LEON Y DUTR

Avenida General Rondeau número 439

MONTEVIDEO

4014-en.15

Registro Cívico

JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, Octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario. 3344-pm

COMISIONES DEPURADORAS

Secciones Judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 97, los días martes y viernes de 9 a. m. á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en la calle Soriano 100, los días martes y viernes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los días martes y viernes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Sección 7.a sesiona en la calle Colonia 374, los días miércoles de 6 á 7 y 1/2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Sección 8.a sesiona en la calle Agraciada 397, los días lunes, miércoles, viernes y domingos de 10 á 11 y 1/2 a. m.

Núm. 6—Sección 15.a sesiona en la calle San Salvador entre Caiguá y Juan D. Jackson, los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Núm. 7—Secciones 10.a, 11.a y 18.a, sesiona en la calle Joaquín Requena 130, los días martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1/2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19.a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 19.a sección, los días lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13.a, 14.a y 20.a, sesiona en la calle Agraciada 951 los días martes y viernes de 4 á 5 y 1/2 p. m., y los jueves de 8 y 1/2 á 10 p. m.

Núm. 10—Secciones 9.a, 16.a, 17.a y 21.a sesiona en la Comisión Auxiliar de Villa Colon, los días miércoles y domingos de 9 á 11 y 1/2 a. m.

Montevideo, Octubre 16 de 1909. Agustín Piera, Presidente. Francisco Alberto Schinca, Secretario.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral: De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5. 3265pte.

AVISO

Comisión Depuradora N.o 9—Sección 13.a (Cerro)

Esta Comisión cita, llama y emplaza por el término de treinta días á contar desde la fecha de su publicación, á todos aquellos ciudadanos que hayan cambiado de domicilio dentro de la sección á fin de justificar su nuevo domicilio.—Montevideo, Diciembre 14 de 1909.—Mario R. Pérez, presidente.—José B. González, secretario. 4024dic25.

Comisión Depuradora núm. 1 (2.a Sección)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el fallecimiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 2.a sección:

N.o Nombre y apellido

(Por cambio de domicilio)
2 Juan Maza
29 Carlos Celestino Lacaile
48 Carlos María del Socorro Silva
(Por fallecimiento)
112 Luis María Roque Piñeyro del Campo.
(Por cambio de domicilio)
118 Luis Felipe Monteverde
119 Mario José Teodoro Piguellemm
181 Eduardo Miguel Antonio Brito del Pino
188 Agustín Antonio Nicolás
233 Juan Bautista Aréchaga
255 Dionisio Francisco González
279 Eugenio J. Madalena
310 Aurelio Rodríguez
325 Francisco de Paula Soiza
328 Rodolfo Bernard Brandes
334 Saturnino Baltasar Pintos
346 Cárlos Estéban Juan Costa
391 Benjamín Balbino Ferreira
395 Pedro Eugenio Sansevé
440 Casimiro Juan Bautista Martínez
431 Cárlos Falcón
441 Proto Cárlos Vallvé
443 Héctor María Gerónimo Garzon
491 Tomás Alberto Illich
(Por fallecimiento)
526 Samuel José Andrés Blixen
(Por cambio de domicilio)
587 Pedro Ernesto Pichón
594 Saturnino Julián Lazbal
595 Sandalio Ricardo Lozano
601 Juan Comaschi
605 Alberto Américo Marchesi
646 Hope Lafone
690 Demetrio Gima
736 Antonio Alvarez
768 Ricardo Spangemberg
878 Vicente Ramón Dorrego
879 Hilario Garayalde
889 Roberto Pablo Evaristo Morelli
901 Cárlos Ernesto de María Barus
941 Benito Puente
948 Francisco Garayalde
982 Casildo Delmiro Brando
983 Francisco López
1003 Juan Domingo Benvenuto
1018 Federico Paullier
1022 Alejandro Zorrilla de San Martín
1037 Buenaventura Francisco J. Cosenlino
1120 Blas de Bello
1134 Salvador Cárlos González
1161 Edmundo F. Fitz Patrick
1173 Vicente Falco
1277 Luis María Angel Duplessis
1306 Manuel Pianavia
1346 Juan Pablo Minelli
1353 Martín Miqueo
1359 José María Oliú
1393 Andrés Lerena
1430 Juan Pedro Ramírez
1501 Cárlos Anavitarte (hijo)
1522 Orestes Ascanio Consentino
(Por fallecimiento)
1562 Rudecindo Manuel Nieto
(Por cambio de domicilio)
1563 Luis Fernando Díaz
1564 Manuel Díaz (hijo)
1652 Máximo L. Barreto
1662 Fructuoso C. Sedres
1681 Juan Abondanza
1686 Héctor Marcos Tulio Cifarelli
1697 Pedro Paulino Díaz
1716 Bernardo Casalas
1725 Juan Guido
1748 Blas Paulino Pérez
1757 Fidel Garayalde
1797 Juan Cárlos Domingo Blanco
1805 Ricardo C. Blanco
(Por fallecimiento)
1823 Enrique Castells
(Por cambio de domicilio)
1883 Teodoro Berro
1861 Héctor Furriol
1907 Francisco Vazquez
1939 Santiago Emilio Muterelli
1941 Pascual Maza
1953 Pablo Illich
1998 Miguel Ireia
2000 Cárlos Repetto
2001 Francisco Ardoino
2017 Isidro Montero Bustamante
2024 José Pena
2046 Marcos Luciano Artigues
2057 Juan José Julián Amézaga
2073 Matías A. Bauzá
2081 José Montero
2105 Edgard Marat Hilaire
(Por cambio de domicilio)
2124 Vicente Fossati
(Por fallecimiento)
2143 Manuel Ventura Otero
2160 Mario Eugenio Emerie
(Por fallecimiento)
2170 Manuel Herrero y Espinosa
(Por cambio de domicilio)
2250 Juan Lonnachér
2270 Juan Marredo
2272 Manuel León Barreto
2282 Alcibíades Hércules Cifarelli
2309 Vicente José Seco
2353 Julián de Vera

Montevideo, Diciembre 4 de 1909. Buenaventura Caviglia, Presidente. Federico Brito del Pino (hijo), Secretario.

Por cambio de domicilio
28 Agustín Ramón José Solá
88 Antonio Vicente Linardi.
121 Pedro Estebenet.
122 Juan Domingo Durán.
124 Carlos Withen.
125 Gerónimo José Sabini.
140 Martín Beltrán Catalogne.
196 Santiago Roque Navarro.
229 Félix Clemente Francisco Leborgne.
230 José Serrato.
238 Antonio Domingo Carnelli.
239 Carlos Félix Carnelli.
242 Antonio González.
276 Benito José Gabriel Leborgne.
330 Alberto Morales.
408 Marcos Pereyra.
454 Fernando Mercedes Sierra.
474 Luis Isidro Toribio Más.
527 Benito Juan Carlos Guido.
568 Eduardo Puentes.
570 Ignacio Rumualdo Milicúa.
588 Felipe Jauregui.
602 Guadalupe Pérez.
649 Octavio Bianthe
650 José Pedro Alejandrino Núñez.
692 Antonio Amaro.
741 José Varela.
760 José Isabelino Carnelli.
793 Héctor Cecilio Carrasco.
800 Juan Luis Soiza.
851 Gregorio Miguel Pacull.
894 Vicente Rivero.
912 Carlos F. Reissig.
913 Pedro Borrás.
1063 Juan Parada.
1115 Ignacio Ramiro Carril.
112 Polífido Juan Santiago Pourquette.
1125 Leandro Andrés Bado.
1158 Carlos Lorenzo Fortunato Strada
1171 Benjamín Casiano Estable.
1181 Miguel Hermida.
1210 Juan Gómez.
1211 Alfredo Suarez.
1272 Angel Lázaro Ricardo Uría.
1273 Horacio Correa.
1365 Diego Aleman.
1431 Juan Antonio de Artéaga.
1485 Gregorio Arnalles.
1493 Genaro Trama.
1499 Manuel García.
1525 Pablo Joaquín Muñoz.
1526 Enrique Darregibus
1537 Abelardo Carnelli.
1546 Benjamín Federico Bourse.
1549 Andrés Pedro Yañes.
1558 José Lucio.
1587 Francisco Rodríguez.
1634 Carlos Rosello.
1643 Juan Miral.
1709 Luis G. Supervielle.
1751 Antonio Xalambri.
1805 Roberto P. Riverós.
1808 Angel Nuñez.
1822 Juan Carlos Da Silva.
1829 Policarpo Ortiz.
1831 Manuel Antonio Pacheco.
1840 Pedro Gapdepon.
1881 Claudio Soza.
1903 Enrique Pablo Abdón Puig.
1905 Pedro Baldomero Silva.
1921 Juan Carlos Salvador Arrúe.
1936 Armando Amadeo Agustín Enrique Geille.
1970 Miguel T. Ventura
1992 Silvio Mason
Por fallecimiento
1997 Leopoldo Otero
Por cambio de domicilio
2018 Enrique Cirilo Guyot
2031 Francisco Martins
2037 Miguel Carlos Maldini
2047 Juan Rufino Leal
2051 Eduardo Luis Blanco Acevedo
2097 Placido Pereyra Leal
2117 Rafael León Gómez
2153 Manuel Correa
2176 Luis Damonte
2199 Luis Eduardo Segundo
2201 José Pérez
2230 Bernardino E. Urique
2245 Felipe Ruiz
2287 Bernardino Alberto Gutiérrez
2289 Marcelino Allende
2291 Estanislao Martín Escalante
2301 Francisco Barreras
2312 Pedro Celestino Escuder
2320 Juan José Perado
2334 Juan López Val
2356 Nicolás Fortunato Patrone
2373 Joaquín Machado Fuentes
2376 Luces Ferras

Montevideo, Diciembre 7 de 1909. Buenaventura Caviglia, Presidente. Federico Brito del Pino (hijo), Secretario.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 2.a sección:

Por cambio de domicilio
31 Cipriano Martínez (hijo)
179 Héctor Duarte de la Vega
269 Demetrio Aboyo
539 Carlos Máximo Emilio de la María
587 Carlos Antonio Vanrell
601 Ruperto Ferragut
Por cambio de la domicilio fuera de la sección
609 Alberto F. Manuel Scaltritti
Por cambio de domicilio
725 Cristian Guillermo Schoeder
815 José Benito Cambón
816 Juan Allo
850 Jaime Igorra
862 José Allo
910 Pío Rodolfo Cambiasso
924 José Fazos
991 Atanasio Genaro Pérez
1006 Benito Cambón.
Por cambio de domicilio fuera de la sección
1015 Vicente José Angel Sindín.
1017 Juan da Costa Churruca.
Por cambio de domicilio
1116 José Varela.
1160 Miguel Ricardo Mendoza.
1200 Armando Ferragut.
1225 Ricardo Sebastián Rivas.
1216 Juan Claudio Reyes.
1387 Antonio Alvarez.
1389 Máximo Gagnebin.
1417 Gaspar Xavier de Mallo.
1478 José Inocencio Raimundo Arrospide.
1489 Ricardo Alvarez.
1541 Francisco Allo.
1729 José María Santos.
1738 Firmiano Ballesta.
1760 Tomás Barreiro.
1761 Francisco Marino.
1819 Andrés Luis Ceferino Morel.
1839 José Pedro Carlos Rochietti.
1858 Manuel B. Nieto.
1806 Narciso Seoranes.
1877 Carlos Isidro Cabares.
1946 Edmundo Cuneo.
2115 Luis Ponce de León.
2281 Luis María Ribeiro.
2316 Tomás Casiano Almada.
2362 Benjamín Peña.
2375 Alfredo Celestino Zino.
2378 Francisco Antonio Gisobelle.

Montevideo, Diciembre 7 de 1909. Buenaventura Caviglia, presidente.—Federico Brito del Pino (hijo), secretario. 3p.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 2.a sección:

Por cambio de domicilio
62 Carlos Alberto Arocena.
64 José Pedro Sierra.
841 Vicente Dolce.
222 José María Uriarte.
270 Francisco Daniel Fleury.
274 Francisco José Brussoni.
298 Nicolás Patrone
354 Vicente Manuel Mayal.
355 Vicente Juan Onorato Mayal.
405 Apastasio Andriopalos.
478 María José Suárez.
530 José Burone.
572 Duncan Esteban Guerra.
580 José María S. Aguirrezabalaga.
632 Augusto José Rivara.
641 Nicolás Agustín Deferrari.
644 Fernando Ferreiro.
779 José Fizzarello.
855 Mario Domingo Pérez.
928 Guillermo Francisco Wilson.
961 Agustín Miguel Masa.
970 Norberto
272 Domingo Martínez.
1009 Abel Cardoso.
1010 Eugenio Roveda.
1056 Enrique F. P. Bergancio.
1067 Antonio P. Massini.
1095 Miguel Bastarrica.
1126 Manuel Ricarso Pino.
1167 Ignacio Garrone.
1170 Domingo Juan Rezzano.
Por fallecimiento
1172 Remigio Goano.
Por cambio de domicilio
1208 Domingo Masaferro.
1218 Manuel Frau.
1226 Gabriel Costa.
1236 Vicente Angel Donso.
1253 Antonio Silva.
1266 Manuel Dentone.
1271 Alberto Víctor Esteves.
1278 Juan Angel Musio.
1367 José Joaquín Alfonso.
1411 José Alejandro Martínez.
1427 Francisco Ambrosio.
1438 Pedro Matías Corrales.
1484 Francisco N. Ingasti.
1491 José Francisco Liberal Beltromi.
1536 Roberto Mibelle.
1572 José Donatti.
1619 Juan Silva.
Por fallecimiento
1649 Bernardo Dupuy.
Por cambio de domicilio
1651 Juan P. Galfeti.
1655 Alfredo Burone.
1661 Ricardo Cruces Rodríguez.
1665 Juan Gómez.
1667 Manuel J. L. Patrone
672 Lorenzo Faustino Pizarro.
1679 Luis Ma. Muzio.
1690 Tiburcio Echevarría.
1702 Raúl Teófilo Burdelle.
1715 Armando Pedro Bruzone.
1815 Rufino Díaz.
1816 José G. Pizorno.
1817 Félix Bruno.
1836 Pablo García.
1853 Pedro Berganal.
1870 José Manuel Rodríguez.
1880 Tomás Collazo.
1847 Gregorio [illegible] Olegario Ferraro
1895 Gerardo Costegoso.
1899 Manuel Norberto Bonilla
1906 Eduardo Carnicero.
1913 Ramón Coolen.
1927 Celestino Mibelli.
1931 Juan Cavelano Cuadrelli
1935 Eduardo Pablo Oddo.
1938 Miguel Lorenzo Cánepa Franco
1954 Guillermo Juan Riberto Smith
1980 Exequiel Morales.
1989 Rodolfo E. Delfino.
2003 Julio Pérez.
2009 Isabelino Ponciano Quintana.
2023 Ramón S. Costa.
2029 Juan Bautista Cayetano
2038 Ramón Justo López.
2051 Manuel Tixe.
2080 Tiburcio Peraza.
2137 Angel Nicolás Barreto.
2263 Sebastián Cosanedo
2164 José Francisco Guillermo Palombo.
2175 Elbino Mibelli.
2192 Lucas Novolia.
2208 Juan Pedro Lascague
2213 Manuel María Aquino.
2262 Arturo Caballero.
2272 Juan Natalio Ambrosio Bianchi.
2278 Antonio De María.
2291 Antonio Expósito.
2348 Vicente Juan Gómez.
2296 Blas Pedro Rebajoli.

Montevideo, Noviembre de 1909. José B. Gomensoro, Presidente. F. Brito del Pino (hijo), Secretario.

Comisión Depuradora núm. 2 Secciones 1.a y 4.a

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 4.a sección, por no residir en la sección:

2635 Angel Catelli.
2636 Estebán Morelli.
2637 Mosé Segunto Dimingo Guido
2638 Bartolo Bartolozzi.
2639 Rodolfo Péndola (hijo).
2640 Sebastián Ciriaco Robaina.
2644 Benito García Mongaburo
2642 Ramón Sapriza.
2643 Eusebio Ortiz.
2644 Carlos Marini.
2645 Rafael Perrone.
2646 Augusto W. Esquivel.
2647 Leandro Varela.
2649 Cristóbal Sanguinez.
2650 Ricardo Rodríguez.
2651 Julio Ruiz.
2652 Rafael Larrosa.
2653 José Lorenzo.
2654 Duilio Demarchi.
2655 Estéban Villar.
2656 Julio Barros.
2657 José Nicolás Andreoni.
2658 Saturnino A. Silva.
2659 Santiago Sabino Navarro.
2660 Manuel Mosqueira
2662 Plácido Pardo.
2664 Isaac Fidel Ladereche.
2665 Juan G. Gutiérrez.
2666 Federico Alfonso Vera.
2667 Vicente Perez.
2668 Alejandro Rubatto.
2669 Andrés Fermín Mata.
2670 Eulogio Ocampo.
2672 Manuel Fructuoso Hernández.
2674 Benigno Cabrera.
2675 Cayetano Ramírez.
2676 Juan García.
2677 Pedro Bertran.
2678 Félix Gorga.
2679 Ciriaco Pedro Aubea.
2680 Alejandro Duarte.
2681 Luciano Acuña.
2682 Francisco Frattini.
2684 Asuncion Octavio Martínez.
2685 Alberto Aquiles Benítez.
2686 Eulogio Lacerda.
2687 José H. Ortiz.
2689 Arturo Vidal.
2690 Froilán Figueredo
2691 Servando Arturo Moner.
2692 Juan B. Maglia.
2696 Juan José Arigon.
2697 Carmelo Falcon.
2698 Pedro José Ayala.
2699 Eduardo Ortiz.
2700 Luis García.
2701 Jacinto Pintos.
2702 Víctor Muzante.
2703 Manuel Sanabria.
2704 Gabino Galuzo.
2705 Alfredo Silva.
2706 Luis Laureano Rodríguez
2707 Angel D. Izquierdo.
2708 Arturo Nubel.
2709 Juan Pedro Rodríguez.
2710 Luis Freire.
2711 Enrique Casatroja.
2712 Miguel Zubia.
2713 Bernardo Ibiia.
2714 Angel Salbitano.
2715 Florencio Martínez.
2716 Lorenzo Martín Rodríguez.
2717 Saturnino Presa.
2719 Juan Bordalejo.
2720 Abad Moreira.
2721 Profeto Muniz.
2723 Juan M. Brites.
2724 José Alvarez.
2727 Mauricio López.
2728 Félix Eduardo Castellanos.
2729 Luis Juan Rigante.
2730 Alfredo Fiandra.
2732 Alfredo Bianchi.
2736 Domingo Graciano Castro
2740 Juan Castros.
2741 Carlos J. Evia.
2743 Juan Rómulo Sacco.
2744 Tomás Jacinto Rollano.
2746 Enrique Agustín Rosasco.
2750 Alberto Dellepiane.
2751 Estéban Antonio Martínez.
2752 Romualdo Equarza.
2753 Juan Bagnasco.
2754 Florencio Vedir.
2755 Laviero Laurino.
2757 Exequiel Delgado.
2759 Ventura Gimenez.
2760 Pablo Barboza.
2762 Jorge Locatelli.
2763 Francisco M. Egoscue.
2764 Alfredo F. Carreras.
2765 Juan Francisco Urtiaga.
2766 Bautista Hiriart.
2768 Carlos Bielefeld.
2771 Luis Ceballos.
2772 José María Clara.
2773 Elio Ortiz.
2774 Carmelo Antonio Basilio.
2776 Mariano Techera.
2779 Eusebio Delfino.
2780 Antonio Rega.
2781 Luis Escandon.
2783 Clemente del Corazón de Jesús.
2784 Vicente Casarino.
2785 Máximo Antonio Perez.
2786 Francisco Ignacio Azarola.
2788 Juan Ramón Mattos.
2790 Ramón Eguren.
2794 Pilar Muñoz Silva
2795 Juan de Dios Larroche.
2799 Ricardo Susviela.
2802 Antonio Gonzalez.
2805 Leandro Pereira Carril.
2806 Carlos Carnilla.
2807 Leopoldo Weisell.
2809 Julio Fulguet.
2810 Francisco Guarnido
2811 Juan Brígido Vazquez.
2813 Federico Galeano.
2814 Carlos J. Campos
2815 Santiago Raggio.
2816 Juan Victorio Ayusto.
2817 Manuel de Pantos.
2818 Guillermo Villegas.
2820 Valentín Francini.
2822 Aramel Moreira.
2823 Pedro Podestá
2825 Gil Ladislao Solares.
2826 Santiago Elías Pedrosa.
2827 José Crespi
2828 Hilario Claudio González.
2833 Juan Hegui.
2834 Manuel Durán
2835 Antonio A. Podestá
2837 Carlos Silva.
2838 Félix Elías Starico.
2841 Félix Costa.
2842 Leoncio Pereira.
2843 Serafín Julián.
2844 Modesto Chelina
2845 Ramón C. Padilla
2846 Victorio Humberto Caballo.
2848 Manuel Carro.
2849 José García.
2850 José R. Hidiart.
2851 Benito Teston
2853 Pascual Semiglia.
2856 Manuel Benito López
2858 Salvador Mazzeo.
2859 Eduardo Luis Ijes.
2861 Faustino Montes
2862 Francisco Abalos.
2863 José Acerenza
2865 Pedro Russi.
2867 Eduardo Romero Lapalma
2871 Zenen Isidro Santos.
2875 Gregorio Eufronio Díaz.
2877 José Angel Camerio
2878 Miguel de los Santos.
2882 Máximo Panizza
2883 Enrique Rodríguez.
2884 Epifanio Arias.
2885 Manuel Hernández
2886 Atanasio Ibarra.
2888 José Gregorio Galli.
2889 Justo Rufino Gutiérrez.
2891 Artidoro Peña.
2892 Alfredo C. Magariños (hijo)
2893 Guillermo Brause.
2894 Pedro Bejarano.
2896 Antonio Fariña.
2897 Exequiel Becerra Rissi.
2900 Gregorio Rodríguez.
2902 José Manuel Rodríguez.
2903 José Fasas.
2904 José Rodríguez
2905 Catalino P. Acosta.
2906 Salvador Gonzalez.
2907 Gregorio Sánchez.
2908 Feliciano Torres.
2910 José Vicente Velázquez
2913 Luis Casildo Gómez.
2914 Pedro Caravallo
2915 Fermín Felipe Montero.
2916 Juan Zunda.
2918 Nicolás Bruzzone.
2920 Juan Carlos Munyo.
2921 Pío Agustín Farreiro.
2922 Manuel Canossa.
2923 Francisco S. B. Bibalde.
2925 Lorenzo Urquiza.
2928 Alberto Castromán.
2931 Oscar Espansandín.
2933 Pedro Albornoz.
2935 Donato J. Espansandín.
2937 Pedro Torres.
2938 Pablo Antonio Sepeda.
2940 Constante Lascano.
2941 Leopoldo Revello.
2942 Carlos Silva.
2944 Feliciano Fernández.
2945 Primitivo Gómez.
2946 Pedro Silva.
2947 Horacio González.
2948 Severo Duarte.
2949 Fernando H. Piñeyro.
2951 Francisco Labandero.
2952 Alberto F. B. Bigorra
[illegible] Daniel Casa.
2954 Casildo Pereyra.
2956 Pedro Bidonde.
2957 Enrique Velazco.
2958 Carlos Delgado.
2960 Amaro R. Cart.
2961 Zoilo Ladislao Carrasco.
2962 Luis Florencio Alvarez.
2964 Octaviano R. de Miguel.
2965 Hilario Giménez.
2968 Ciriaco Fernandez.
2969 Gonzalo Larrosa.
2970 Enrique E. Flores.
2972 Santiago Brusson.
2973 Luis Dondi.
2974 Benito Abad Pescader.
2975 Juan Rodríguez.
2976 Manuel García.
2977 Elbio Monel.
2978 Benito Ramón Carmelo Ficci.
2979 Abel Ocampos.
2981 Laulerio N. Moratorio.
2982 Juan Felipe Bozzo.
2983 Liborio Apolinario Pescader.
2146 José F. Camera.
2162 Clemente Odon Crovetto.
2166 Enrique Perez.
1570 Fernando Ramírez Criado.
1571 Daniel Negreiro.
1595 Marcos Coquect.
1621 Alfredo Morasca
1627 José Ramón Braulio García.
1628 Héctor Benito Cavagnaro.
1657 Manuel Gómez.
1147 Cipriano Puentes.
1699 Enrique Bouza.
1702 Pablo Barbé.
2545 José Enrique.
1160 Miguel Méndez.
2137 Pascual Aithabe.
1862 Pablo Benito Herrera.
1874 Eusebio Delgado.
1876 Luis Medina.
1880 Justo González.
1893 Manuel López.
2947 Juan Olivera.
2854 Juan B. Molinari.
2065 Juan M. Gresci.
2068 Manuel Concepción Cuervo.
2221 Gerónimo A. Canale.
2235 Pedro Avegno de Avila.
2250 Pedro García.
2272 Joaquín Quijarro.
2373 Agustín Formento.
2391 Angel Remersaro.
2397 José Rivera.
2412 Pedro Bernal.
2520 Eduardo Gallart.
2556 Justo Claudio Meno y Velazco.
2560 Miguel Casiano.
2594 José Pedro Vazquez.
2623 Domingo Masa.

Montevideo, Diciembre 7 de 1909. Ricardo Espalter, presidente. —L. Enrique Andreoli, secretario. 3p.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 4.a sección:

Por no residir en la sección
1091 Ricardo Lorenzo.
1010 Juan Cazot.
1102 Felipe Borges.
1103 Hipólito Gómez.
1103 Francisco Zerbino.
1109 Ricardo Ferreira.
1119 José Cantanet
1163 Lino Rabenera.
1181 César Robaño.
1185 José Lacane.
1189 Pedro F. Riccini.
1309 Alejandro Guardi.
1310 Benvenuto Perruzzetti.
1275 Julio García.
1232 Antonio Horce.
1234 Francisco Prechal.
1241 Cipriano Vera.
1242 José Finocchietti.
1248 Enrique Teoveca.
1249 Domingo Marchesse.
1250 José Molinari.
1252 Manuel Loreseiro.
1253 Atanasio López.
1255 Angel Botta.
1262 Alfredo Ruy.
1263 Alfredo R. Campos.
1246 Valentín Luis Solari.
Por cambio de domicilio
1362 Pablo Torielli.
1363 Manuel Zas
1370 Juan Cervini.
1372 Justo Sánchez.
1374 Luciano Vázquez.
1375 Héctor Zoani.
1376 Candelario F. Battaglino.
1370 Bruno F. Orquera.
1380 Emilio Faiqui.
1383 José Sánchez.
1386 Santiago C. Silva.
1390 Jesús A. Marrero.
1391 Salomé Gonzalez.
1393 Ramón Cristobal Louzan.
1397 Juan Larrago.
1399 Miguel Olguín.
1400 Sixto Calzada.
1401 Alvaro Fraga.
1402 Mariano García.
1405 Tomás M. Ramírez.
1406 Juan J. F. Piera.
1407 José María Gallego.
1408 Joaquín Barroso.
1410 Justo Villanueva.
1411 Andrés Bastos.
1412 Felipe Fernandez.
1414 Osvaldo Delleplane.
1266 Leocadio Franco.
1268 Duilio N. Berretta.
1271 Ernesto Gastier.
1274 Federico Piacenza.
1279 Liborio Gonzalez.
1280 Francisco Cuneo.
1282 Juan Antonio Pedemonte.
1283 Demetrio García.
1284 Manuel T. Cordero.
1286 Nicolás Oxalde.
1287 Ramón Burgos.
1288 Manuel Suárez.
1292 Juan Alfredo Prechac.
1293 Enrique Paez.
1294 Juan Andrés Saporiti.
1296 Clemente Gómez.
1297 Lorenzo Monterroso.
1299 Pedro Torres
1301 José Malfiali
1302 Carlos Acosta.
1305 Patricio S. García.
1308 Juan Francisco Borditat.
1312 Juan Pérez.
1313 Gregorio Marquez.
1314 Juan F. Porta.
1315 Pedro Buño.
1303 Simón Sosa.
Por no residir en la sección
1319 Vicente Zunelli
1321 Domingo Narizano.
1322 José T. Nemesio.
1323 Juan Oddone.
1324 Valentín E. Martirena.
1325 José S. Sosa.
1329 Inocencio V. L. Díaz.
1332 Ernesto S. Orrigone.
1333 Ramón Fernández.
1334 Manuel Bichini.
1336 Ceferino Anaya.
1337 Francisco J. Villagran.
1339 Guillermo Garbarino.
1340 Esteban L. Schiaffino.
1341 José M. Carrara.
1342 Gabriel Martínez.
1343 Andrés M. Welker.
1345 Angel Trizar.
1346 José Ballesteros.
1347 Juan J. Vaccaro.
1348 Francisco M. Berreta.
1349 Arturo Capella y Pons.
1350 Angel Antonio Caparaso.
1351 Lorenzo Malfato.
1352 Francisco Masti.
1355 Bernardo G. Castro.
1357 Natalio R. Martínez.
Por cambio de domicilio
1416 Angel Chousiño.
1419 Baldomero Baldeani.
1420 Bernardo Postela.
1423 Francisco Roussarie
1426 Pascual Cingliano.
1429 Caya Barelli.
1430 Alberto Guillot.
1433 Alberto Roque Pareja.
1437 Joaquín C. Iriarte.
1438 Pablo Gorospe.
1439 Lorenzo F. Zuchelli.
1440 Arturo P. Masti.
1442 José Iruieta Goyena.
1443 Vicente G. García
1446 José Solari.
1447 Luis Evia.
1448 Andrés Fittamiglio.
1449 Andrés Eliche.
1452 Rafael Rotumio.
1453 Enrique F. Pérez.
1454 Domingo Martirena.
1455 Bernardo Pons.
1456 Juan Sausen.
1457 Silvino Lago.
1460 Vicente Larrea.
1462 Ricardo Ordóñez.
1463 Rodolfo P. Rodó.
Por no residir en la sección
464 Artigas V. Vázquez
1169 Mario Cibils.
1171 Telémaco Contestable.
1172 Gil Montaño.
1174 Pablo Long.
1179 Ignacio Berreta.
1180 Pablo Poggi.
1181 Augusto Julio Prechac.
1183 Antonio Giberl.
1184 Juan José Cordero.
1186 Ramón López.
1188 Miguel Francisco Prechac.
1190 José Poggi.
1193 Martín Franca.
1194 Sebastián Bermengo.
1198 Osvaldo Connelli
1501 Ernesto Lagomarsino.
1502 Juan Pablo.
1504 Domingo Viera.
1506 Agustín Lena
1512 Juan Brígido Vázquez.
1513 Aniceto Vidal.
1515 Jorge Olivié.
1517 Juan Antonio Sposito.
1518 Héctor Bergonzoni.
1264 Luis Reboyras
1503 José Baeza Sobrero.
1265 Celestino Arrascaeta.
1270 Bernardo Perrata.
1275 Gabriel Cachinaud.
1304 Justo C. García.
1325 Florentino Helguera.
1396 José María Louzan.
Por fallecimiento
1259 Domingo Pastorino.

Montevideo, 20 de Noviembre de 1909.—Ricardo Espalter, presidente.—L. Enrique Andreoli, secretario. 3 p.

Nómina de los inscriptos en el Registro Cívico de la 4.a Sección que han sido tachados ó deducido reclamo en ésta fecha, por no residir en la sección:

1854 Ignacio Delanza.
1857 Abraham P. Goffanti.
1859 Enrique Morando.
1860 José Guillardo.
1861 Pedro Vigloni.
1863 Roberto Delger.
1864 Manuel Noya.
1865 Teófilo Aubert.
1866 José Spinelli.
1867 Alejandro Meurelle.
1868 Juan Mariano Fabrega.
1870 Carlos E. Cantera.
1873 Manuel Rossac.
1878 Juan García.
1879 Eduardo Dionisio Ferreyro.
1881 Pedro Alejandro Roibal.
1886 Francisco Lorenzo.
1889 Ramón J. Zubillaga.
1891 José A. Campos.
1895 José C. Sagarra.
1898 Paulino Ramón De León.
1899 José Emelario Aguirre.
1902 Antonio M. Sabanes.
1903 Angel Lúcas Larrañaga.
1904 Ambrosio Juan Poggi.
1906 Julio Eugenio Maza.
1907 Nicolás Enrique Pánico.
1908 José P. Gereda.
1910 Emilio Cornelio Acosta.
1913 Manuel Antonine.
1914 Washington Peñalba.
1917 Tomás Barrios.
1919 Juan Tuana.
1920 Elías Felipe Silva.
1921 Enrique Baeza.
1923 Enrique I. Granero.
1926 Pedro Manuel Britos.
1927 Lorenzo Fiore.
1928 Agustín Boero.
1929 Ceferino Martínez.
1931 Mario Goyeneche.
1933 Ricardo Velloso.
1934 Juan B. Praderes.
1935 Juan Horacio Santurio.
1936 José Anselmo Freire.
1941 Galo Martinano.
1942 Agustín Vaccaro.
1943 José Costa.
1945 Pedro Fernández.
1949 Doroteo Mendoza.
1950 Luis Francisco Pigni.
1951 Antonio Magliolo.
1956 José Bassi.
1958 Víctor M. Tucunna.
1959 Humberto José Ferrari.
1960 Andrés Gilberto Ponce.
1964 Donato Santos.
1965 Domingo Marini.
1966 Alejandro Gillespie.
1967 Pablo de León.
1968 Gerónimo Toribio.
1971 Antero Urioste.
1973 Manuel Cancela.
1975 Ricardo Montero Bustamante.
1977 Mauricio Magrioli.
1979 Pedro Erasmo Callorda.
1981 Sebastián González.
1982 Ramón Castro.
1983 Carlos E. Garbarino.
1984 Justo S. Schinca.
1986 Alfredo Spinzio.
1987 Juan Gregorio Da Costa
1990 Pablo Tamborini.
1991 Erminio F. P. Della Longa.
1992 Francisco Maltes.
1994 Federico Corchs.
1997 Francisco de Viana.
1998 Eugenio Goyeneche.
2000 José Cándido Laterza.
2003 Julio Silva.
2004 Antonio Gaspar Silva.
2005 Aurelio Pereira Núñez.
2006 Andrés Fructuoso Rodríguez.
2008 Felipe Nicoli.
2009 Marcelino Cavalli.
2011 Gilberto Herrera.
2012 Arturo Garabelli.
2013 José Ricardo Cazales.
2014 Joaquín Piñeyro.
2019 Mateo Miguel Gambia.
2020 Maximiliano Espinosa.
2021 Francisco Lartigue.
2022 Miguel Angel Giusto.
2023 Miguel Baeza.
2025 Celestino Luis Bicelli.
2026 Manuel Saco.
2028 Rodolfo Lartigue.
2032 Emiliano Julio Gerard.
2034 Ramón Rey.
2035 José Ballatino.
2036 Roberto Zubia.
2037 Andrés Luciano Navarre.
2039 César Portillo.
2040 Albérico Isola.
2045 Adriano Fulgencio de Medina.
2046 Domingo Coll.
2050 Alberto Larrobla.
2053 Alberto Pulido.
2055 Geremías Olivera.
2056 Héctor Olivera Risso.
2058 Pedro Scarone.
2063 Santiago Martínez.
2067 Fernando Almeida.
2070 Juan Baqué.
2072 Emilio Antonio Rolandini.
2073 Julio Barofio.
2074 José B. Paladino.
2075 Francisco Bordenave.
2076 José Pedro Montero Bustamante.
2077 Juan Maisonave.
2078 Silvestre Eugenio Ballesteros.
2079 Roque Olionego.
2081 Juan Puzzi.
2083 Gerardo Puglia.
2084 Manuel Torres García.
2085 Manuel Laureiro.
2086 Marcelino Bottaro.
2088 José M. Visca.
2089 Juan José María Cagnoli.
2090 Eduardo Fernández.
2091 Martín P. de Pedro.
2093 José Antonio Frau.
2094 Juan A. Díaz.
2099 Domingo Carneiro.
2097 José Antonio Brianthe.
2100 Exaltación Barrosa.
2101 Benito Fernández.
2102 Martín Mendilaharsu.
2106 Martín Urquía.
2107 Benaventura Bentos.
2108 Gregorio Luna.
2109 José Montero Wentuises.
2110 Vicente Podestá.
2111 Isabelino Gares.
2112 José Trifón Rama.
2113 Andrés Bautista Fornio.
2114 Ramón Aguilar.
2116 Rodolfo Hermoso.
2121 Miguel Oyarzabal.
2122 Arturo Jaime Puig.
2124 José Filloy.
2125 José María Macaro.
2126 Nacanor G. Esquivel.
2128 Ernesto Laterza.
2131 Santiago Balleto.
2133 Antonio Iriarte.
2134 Américo Nubal.
2130 Juan Odo.
2137 Sinforoso Alabe.
2138 Ramón Suárez.
2139 Manuel Gregorio Roca.
2140 Carlos María Santana.
2141 Mario Saez.
2143 Serafín Campi.
2144 Diego Neto.
2147 Luis H. Rodríguez.
2149 Humberto Sesa.
2150 Juan Storm.
2151 Fidel Herrera.
2152 Sixto Jacinto Puerto.
2153 Pedro Albornoz.
2154 José García.
2160 Adolfo M. Pereyra.
2170 Donato Monaejo.
2171 Francisco Martínez Paez.
2172 Juan Canepa.
2173 Enrique Faerulio.
2174 Marcelo Maturin Lecocq.
2176 Pascual Figurelli.
2178 Rafael Pigan.
2179 Roberto Bergonzoni.
2180 Luis Gay.
2182 Juan B. Buenafama.
2183 Juan B. Siageos.
2184 Benjamín Balbino.
2186 Arturo Garbarino.
2187 Pedro Rodríguez.
2188 Manuel Tiscornia.
2191 Felipe N. Tobal.
2192 Adolfo Gautier.
2193 Pedro M. Perrata.
2194 José Bargas.
2195 José María Corral.
2197 Máximo González.
2198 Dionisio P. Ferrero.
2199 Félix Eduardo Delacroix.
2200 Pedro Felipe Saetone.
2203 Antonio E. Rosilla.
2204 Carlos A. Bergonzoni.
2205 Manuel M. Varela y Amado.
2207 José P. Garibaldi.
2208 Pedro T. E. Rodríguez.

Montevideo, Noviembre 30 de 1909. Ricardo Espalter, presidente.—L. Enrique Andreoli, secretario.

Comisión Depuradora núm. 3 (5.a Sección)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy en el Registro Cívico de la 5.a sección:

Por cambio de domicilio
37 Lorenzo Bó
70 Pedro Roque Baffico
130 José María Fuentes
139 Miguel Baffico
144 Luis Villalengua
167 Pablo Bañales
175 José Ramón López
178 Elías Penco
185 José Antonio Angel Vallega
236 Francisco Medina
242 Juan Bautista Maglione
260 Adolfo Máximo Fabregat
272 José María Silva
299 Pedro Alejandro Villalengua
364 José María Varela
402 Juan Mateo Miramonte
439 Pedro Bartolomé Ruiz
441 Carlos Antonio Pittaluga
443 Justo Martiniano Orozco
462 Antonio Padé
Por tacha
472 Francisco Migues
Por cambio de domicilio
480 Antonio Américo Montaner
495 Luis Morás
535 Francisco Pinedo
552 Ovidio León Morató
583 Juan Treger
589 Manuel García
593 Francisco Seguí
615 Santos Amelio Gómez
667 Raúl Ferrando
699 Carlos Emiliano Braga
706 Pedro Varela
716 Baldomero Miguel Estapé
719 Gregorio Mas
723 Perfecto Garibaldi
750 Fernando Quijano (hijo).
751 Pedro Irigoyen
778 Nicolás Villar
789 Luis Gialdroni
792 Eugenio Doumezat
793 Juan Turcatti
795 Aquiles Turcatti
802 Pedro F. Arregui
865 Jorge Gumersindo Alemán
876 Menotti C. Penco
887 Brígido S. Cabral
921 Zoilo Rodolfo Raggio
960 Juan Santos Masonagui
970 Marcos Aurelio Tamborini
979 Rogelio Farachio
982 José Maciel
992 José María Baig
995 Jorge Gerardo Baez
1049 Simón Lorenzo Otermin
1070 Juan Rossi
1091 Roberto Simonelli
1105 Ramón Erosa
1108 Emilio Bayssé
1125 Francisco Erosa
1175 Enrique Luis Alarma
1219 Juan Francisco Miguel
1230 Amadeo Ayerbe
1255 Pedro Duarcht
1257 Carlos Otto y Fynn
1272 Juan Francisco Ponganne
1286 Enrique E. A. Parachio
1323 José Blanco
1328 Arturo Inamendi
1392 Gregorio López
1393 Emilio Angel Paysse
1412 Pedro Raymundo Pastorino
1422 Luis Suárez
1432 José Trimani
1446 Martín Suárez
1449 Andrés Lacerda
1453 José Luis Barcuch
1480 Francisco Tombone
1485 Julio Figueroa
1601 Santiago Abel
1638 Luis Eduardo M. Otero
1656 Domingo Eduardo Marchese
1658 Emilio Schloss
1683 Alfredo Rómulo Garibaldi
1686 José Luis Gómez
1695 Ramón Amado
1719 Juan Tambone
1740 Nicolás C. Penco
1743 Manuel M. Facio
1755 José Floro Agapito Varela.
1765 Nicolás Francisco Bula
1793 Alejandro Esteve
1797 Pedro Darrthun
1807 Alberto Pol
1834 Manuel Trigo
1860 Héctor Lacerda
Por fallecimiento
1863 Herminio Gubelli
Por cambio de domicilio
1906 Julio Martínez
1911 Juan B. Magallanes
1917 Dionisio Alvarez
1919 Carlos Freire Mogaburo.
1921 Justo Germán Gardella
1933 Pedro Francisco Gutiérrez
1971 Raymundo Ibarra
1972 Félix F. Roberto Giari
1984 Severino Trigo
1990 Santa Cruz J. A. Giacometti
2006 Alejandro J. M. Lacouampe
2008 Francisco Seigal
2010 Alberto Alejandro Brito
2012 José Seigal
2034 Nicanor Larrosa
2038 Ramón García
2049 Eugenio L. Laos
2054 Braulio Chiribau
2060 Luis Solari Pacharotti
2072 Carlos S. Palomeque
2083 Braulio Almada y Chiribao
2096 Dionisio Lima Rodríguez
2101 Luis del Carmen Villalba
2126 Manuel Florencio Flores
2127 Carlos Raich
2140 Nemesio Revuelta
2160 Andrés A. Corelis
2163 Severo G. Bernassa
2171 Pedro F. Desiderio Latorre
2180 Vital Arturayla
2189 Luis Gil Arboleya
2202 Raul Payssé
2208 Pedro C. Noguera
2231 Victorio M. Rey
2232 José M. Etchebehere
2274 Juan C. Brianza
2278 Fulgencio Tusso
2287 Romeo Daray
2293 Juan A. Despouey
2295 Lorenzo Garbarino
2301 Miguel Urbistondo
2309 Manuel Alves
2312 Alfredo Fernández
2319 Leonardo Blanco
2335 Federico S. Almada
2417 Juan A. Caderoso
2429 Rodolfo Silva
2430 Julio Ríos Lara
2442 Juan Varela
2451 Marcelino J. C. Piccardo
2465 Ernesto E. Larretchart
2480 José Francisco Oliva
2481 Juan Díaz
2482 Anastasio Gastc
2484 Miguel V. de los Campos
2486 José Delgado
2503 Nemesio Tovien
2508 Félix Aurelio Freire
2516 Cleto Jerez
2520 Marcelino Fernández
2530 Fulgencio Piriz
2534 Cleto M. Fernández
2541 José Da Silva
2558 Carlos Introini
2562 Félix Martínez
2563 Antonio Porcili
2570 Carlos A. Guimaraens
2574 Ramón Gómez
2586 Agustín Quinteros
2602 Eduardo Gabino Alvarez
2609 Cornelio Guerra
2627 Juan Racchi
2630 Vicente Rela
2631 Antonio Benito Martínez
2648 Juan Miguel Chiossoni
2714 Manuel Gorga
2715 Alberto A. Figari
2729 Mamerto Luis Ferreira
2739 Quito Lancellotti
2742 Ramón Ireneo Fernández
2744 Floro Agapito Anacleto
2753 Leoncio Duarte
2759 Antonio Juan Bachini
2764 Alberto José Sánchez
2766 José Dorneo Sánchez
2773 Amaro Alvarez.
2869 Armando Domínguez.
2871 Mauro Paz.
2873 Juan C. Cancela.
2876 Oscar Casiano Rey.
2881 Tomás Aquino.
2897 Bruno C. Pereyra.
2902 José Recaste Lemona.
2909 Ramón Vidal.
2914 Manuel Martínez.
2951 Pedro González.
2952 Rafael Zipitría.
2953 Pedro Hermenegildo L. [illegible]
2956 Marcos Fructuoso Bos.
2958 Atanasio Hermigenio Molina.
2960 Severo Hernández.
2966 Juan País.
2987 José Antonio Alvarez.
2999 Pedro Correa.
3000 Mauricio López.
3002 Diego Barrios.
3009 Manuel Rodríguez.
3013 Antonio Díaz.
3018 Juan José Leguisamo.
3024 Galo Martiniano [illegible]

3641 Enrique Clark López.
3657 Pedro Rodríguez.
3659 Isidoro P. Acosta.
[illegible]
Montevideo, Noviembre 1 de 1909.
Vicente Tria y Rocca, presidente. — Francisco E. [illegible], secretario ad hoc.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la [illegible] sección.
N.o — Nombre y apellido.
Por fallecimiento
[illegible]
Por cambio de domicilio
[illegible]
2700 Julio F. Olivera
2718 María Pastor Romero
2722 Leopoldo Rufino Torrens
2730 Gabriel Pernovich
2722 Carlos Oneto y Viana
2733 Enrique Oneto y Viana
2747 Martín Ildefonso Riso
2746 Agustín J. María Piñeiro
2750 Orlando Arcos
(Por fallecimiento)
2759 José M.a Franco
(Por cambio de domicilio)
2753 Juan Varela
2756 Agustín Luis A. Benzo
2770 Eduardo C. Luis Durañona
2782 Carmelo Ferraro
2796 Alfredo L. Justiniano Crosa
2891 Manuel M.a Fernández
(Por fallecimiento)
1856 Vicente Vidal
(Por cambio de domicilio)
1808 Hipólito Bonora
1827 Luis Delfino
1822 Diego Plácido Solari
1853 Modesto Fernández
1859 José Fernández
1868 Ventura Lama
2875 Hermenegildo P. González
2877 Salvador Villar
1879 Antonio Gómez
1896 Manuel Pascual Suárez
1907 José M.a Riel
1954 Ricardo A. Sánchez
2566 Pedro Pablo Barrios
2898 José Selort
1962 Gregorio César Larrobla
1967 Norberto Piriz
2296 José Flores
2021 Ramón Cancela
2086 Marcelo Lecoq
2103 Ramón García
2104 Aniceto E. Ortiruga
2074 David García
2091 Antonio Blanco
2094 Juan M. Barrizia
2113 Luis Santos
2117 Feliciano S. Sosa
2118 Manuel Alcalde
2132 Pedro Brangoude
2122 Manuel Rey
2134 Francisco Patrocino
2135 Manuel Díaz
2168 Juan Cavani
2174 Pedro R. Galvan
2176 Julio Ricardo Mira
2198 Juan Bové
2204 Luis Salla
2210 Fernando Gómez
2219 Antonio Francisco Rabla
2219 Antonio Francisco Rabla
2220 Francisco Gómez
2229 Carlos Aguiar
2242 Hilario E. Rodríguez
2262 Héctor Mac Coll
2275 Guillermo P. Balsa
2280 Carlos M.a Conde
2282 Pío Rodríguez
2290 Pedro Bumalli
2296 Gabriel Varela
2311 Ildefonso L. Esteban Blanco

[illegible]
Montevideo, Noviembre 27 de 1909.
Vicente Tria y Rocca, Presidente.
Guillermo L. García, Secretario.

Nómina de las exclusiones verificadas en [illegible]
Nombre y apellido
Por fallecimiento
[illegible]
Por cambio de domicilio
[illegible]
Por fallecimiento
[illegible]
Por cambio de domicilio
[illegible]
Por fallecimiento
[illegible]
Por cambio de domicilio
[illegible]
Por fallecimiento
[illegible]
Por cambio de domicilio
[illegible]
Por tacha
1324 Pedro García
Por cambio de domicilio
[illegible] Regino Castaño
[illegible] Blas Palha
[illegible] Miguel Martínez
[illegible] Leandro Alonso Monze
[illegible] Cornelio Atilio Brignole
[illegible] Juan Morales
[illegible] Alfredo Bordillo
[illegible] Juan J. Artagaveytia
[illegible] Rodolfo A. Sayagues Laso
[illegible] Garibaldi José Devincenzi
[illegible] Félix Bourdillon
1780 Juan Pedro Schmidgen
Por fallecimiento
2777 Leandro Díaz
[illegible] José Corzo
[illegible] Rafael Quintero
[illegible] Benigno F. Aridé
[illegible] Emilio Celestino Vighi
[illegible] Miguel Grerís
[illegible] Juan Pascual Lerena
2857 Rafael Perrone
[illegible] Timoteo R. Ramos
[illegible] Ángel Francisco Montrassi
[illegible] Manuel Vázquez
[illegible] Anastasio Derinconi
[illegible] Luis Reyes Carvalho
[illegible] Antonio Santoro
[illegible] Luis José Antonio Pizzi
2913 José María Berdes
2918 Rodolfo Vázquez
2958 José Rodríguez
2959 Santiago Félix Clavero
Por tacha
2161 Manuel Costa
Por cambio de domicilio
2156 José Reino
Por fallecimiento
2172 Manuel Rosendo
Por cambio de domicilio
2210 José Gusmán
2250 Manuel Cortavil
2266 Felipe M. Fontaiña
2252 Carlos S. L. Lenguas
2258 Isidoro di Pasca
2271 Rafael Luis Calabria
2226 Carlos D. Giaffra
2278 Antonio Rossi
2279 Sixto Noble
2284 Elías González
2285 Tomás Presa
2402 Ignacio Daré
2415 José Alberto
2496 Francisco A. Childe
2498 Alberto Santane Childe
2515 Antonio Donato
2549 Luis Toribio Arrospide
2567 Serafín Escarriz
2563 Antonio Pereira
2568 José Manuel Ángel González
2569 Elías Alfredo Agrillo
2615 Antonio Vilarrera
2646 Juan María Lago
2625 Vicente Galarzo
2668 Federico C. Díaz Abella
2671 Miguel Florencio Pintos
2679 Sandalio Floro Acuña
2731 Ángel Acuña
2738 Bolívar Bruschera
2763 Armando Caporro
2765 Alfonso Benito Sánchez
2767 Antonio Carrió
2769 Juan Rebollo
2785 Manuel Costa
2787 Victorio Martínez
2788 Pedro Mondegaray
2827 Pedro García
2835 Manuel Monzón

2601 José Deñer
2615 Alejandro J. Mirabelles
[illegible]
Montevideo, Noviembre 25 de 1909.
Vicente Tria y Rocca, Presidente.
Guillermo L. García, Secretario.

[illegible]

Comisión Depuradora núm. 4 (7.a Sección)

Esta Comisión, en sesión de hoy, ha resuelto por unanimidad excluir definitivamente del Registro Cívico, de acuerdo con lo establecido en el inciso C del artículo 3.o de la Ley de 2 de Octubre de 1909, á las siguientes personas, por no residir en la sección:

[illegible]
3142 Juan R. Silva.
[illegible] Ramón J. A. Olivera.
[illegible] Eduardo Pérez.
2652 Santos López.
2049 Francisco Correa.
2752 Flora Paredes.
2451 Francisco Silva.
2024 Juan Cabanelas.
348 Félix Pascual.
259 Juan Varela.
49 José María Marta.
254 Manuel M. Rincón Elís.
129 Gregorio M. Reyes.
1776 Agustín Pérez.
2330 José Falco.
3161 Edmundo Chevalla.
3172 Juan Soria.
3283 Nieves Gómez Silvera.
[illegible] J. Pablo.
[illegible] José M. Correa.
[illegible] Enrique Rafala.
[illegible] Carlos M. Lederriba.
[illegible] Pedro Oyarzábal.
2451 Pedro Pérez.
2065 Pedro Nolasco Blanco.
4160 Paulino Lombardo.
3134 Abundio Vidal.
627 Wenceslao F. Pardo.
469 Antonio Suárez.
2558 Tomás Pérez.
2621 Gervasio Suárez.
3393 José Crosco.
2776 Eduardo Díaz.
2815 Ciriaco Pérez.
3113 Rodolfo Méndez.
3425 Gregorio Guerra.
3104 Juan Soca.
2915 Lorenzo Núñez.
3438 José Pereira.
3371 José Palermo.
1774 Félix Umpiérrez.
2530 Fernando Sendic.
2570 Bernardo Sendic.
3196 Diego Pintos.
2533 Tomás González.
2251 Francisco J. V. Cánepa.
2216 Américo Alvarez.
2280 Segundo Guerrero.
2024 Ernesto Bonilla.
3427 Alberto Mayer.
3063 Valentín López.
3069 José Rodríguez.
3084 Gregorio Pintos.
2127 Antonio Alvarez.
3130 Ramón Core.
4048 Federico Galeano.
4225 Pedro F. Berro.
2091 José Julio Pablo Grecco.
3137 Saturnino Gadea.
2378 Cecilio Arturo Araujo.
716 Juan Gardía.
370 José Verdi.
3169 Julián Gabriel.
3073 Norberto Zapata.
3175 Sebastián Copello.
2255 Lorenzo Pintos.
2263 Eusebio González.
1727 Julio Oliveri.
1467 Pilar Pérez.
3197 Regino Meras.
1892 Carlos Callorda.
3171 Miguel J. Rodríguez.
3177 Luis Genatro.
2785 Ángel Luján.
2651 Inocencio T. Roque.
3272 Pedro Garay.
3716 Juan Serafín López.
1170 Antonio A. Luján.
552 Timoteo Raimundo Olivera.
1614 Ramón Francisco A. López.
3069 Doroteo Videla.
836 Adrián Vera.
2323 Dionisio Silva.
2165 Telésforo Gallo.
2906 Justo Liberale.
3464 Florentino Juele.
2467 Vicente A. V. Suele.
2465 Aquiles Georgi.
3672 José F. A. Juele.
3800 Francisco A. Buero.
3809 José Soto.
3890 Agustín T. González.
4030 Wenceslao Silva.
4264 José Gómez.
4263 Pablo A. Romanelli.
2761 Félix A. Sosa.
2779 Agustín S. Ferrero.
2165 Armando Araujo.

Han sido declaradas válidas — por unanimidad—dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con las investigaciones practicadas, las siguientes inscripciones:

3014 Diego Samas. (Resolución de la [illegible] 21 de Diciembre de 1908.)
Montevideo, Diciembre [illegible] de 1909.
Domingo Veracierto, presidente. — Francisco del Campo, secretario.

Esta Comisión, en sesión de hoy, ha resuelto por unanimidad excluir definitivamente del Registro Cívico, de acuerdo con lo establecido en el inciso C del artículo 3.o de la Ley de 2 de Octubre de 1909, á las siguientes personas, por no residir en la sección:

[illegible]
[illegible] Pablo A. Monterio
2913 Amaro Vargas
2083 Gabino Cuellos
4147 Luis Ortiz
4172 José Rodríguez
771 Florencio L. Arias
2088 Aníbal Lagomarsino
2873 Pablo E. D. Pedetti
2709 Ramón G. Marmoceer
4805 Domingo Pillarreti
610 Guillermo B. Canessa
610 Francisco Lussich
3503 José Crose
1958 José A. Bueno
5202 Andrés R. Campomar
3183 Tomás Cabral
3180 Bernardino J. Calvo
995 Juan B. Rodino
2544 Alberto Barrutti
1219 Domingo J. B. Rosazza
1724 Bernardo R. Badell
3113 Braulio Ferreyra
1736 David B. J. Pinto
3864 Nicolás Bengoa
2540 José Virgo
2332 Diego Arrieta
2518 Manuel D. Rodríguez
3142 José Lois
2767 Luis Uria
834 Manuel Lean Machado
654 Vicente M. Triay
351 Pedro Vero
2879 José Eladio Castro
1062 Aquiles Castillbaomo
2111 Florentino A. Belloso
1690 Francisco Valles
2932 Ángel L. Alvariza
2241 José García
1891 Juan A. Laurito
2337 José Lombardo
3163 Sixto Pereyra
913 Miguel A. Balondo
4602 Andrés C. Blanco
1227 Vicente Rodríguez
3972 Pedro Belloq
2429 Santiago Rico
3909 Ramón Castro
4116 Jacinto Reyes
2733 José G. Barceló
3909 César E. Vidal
3741 Herminio Belestri
2712 Luis P. Barlocco
4226 Julio E. Risso
193 Miguel T. Rodríguez
4158 Eulogio Marak
141 Nicolás S. Vargas
1733 Juan Orguel
2297 Eulogio C. Taborda

Las siguientes inscripciones han sido declaradas válidas por unanimidad después de recibidas las pruebas respectivas y dentro de los plazos establecidos. (Resolución de fecha 5 de Diciembre de 1909):

1474 Lauro E. Cedrés
1509 Domingo Romero
2085 Romeo J. Sosa
2523 Fernando Rosés
177 Agustín F. Mosca
2928 Pedro M. Montero
4122 Alfredo F. Perrichón
855 Carlos D. Chiaffarino
2919 Epifanio Larrosa
912 Juan P. Núñez
2801 Orestes R. Belestri
3707 Augusto F. T. Beslestri
3650 Pedro Moneseca

Montevideo, Diciembre 8 de 1909.
Domingo Veracierto, Presidente.
Francisco del Campo, Secretario

Esta Comisión en sesión de hoy ha resuelto por unanimidad excluir definitivamente del Registro Cívico de acuerdo con lo establecido en el inciso C del artículo 3.o de la Ley de 2 de Octubre de 1909, á las siguientes personas, por no residir en la sección:

[illegible]

Las siguientes inscripciones han sido declaradas válidas por unanimidad después de recibidas las pruebas respectivas y dentro de los plazos establecidos. (Resolución de fecha 5 de Diciembre de 1909):

1817 Isaac Rinaldi
150 Juan L. Rodríguez
2154 Félix R. Olivera

Montevideo, Diciembre 8 de 1909.
Domingo Veracierto, Presidente.
Francisco del Campo, Secretario.

Esta Comisión en sesión de hoy ha resuelto por unanimidad excluir definitivamente del Registro Cívico de acuerdo con lo establecido en el inciso C del artículo 3.o de la ley de 2 de Octubre de 1909, á las siguientes personas por no residir en la sección:

1535 Felipe V. Franco.
3457 Abraham Buffoni.
717 Julio Larramendy.
2763 Nicasio Mesa.
3793 Paulino Viera.
3326 Pablo E. Bordoni.
1307 Pedro Díaz Abella.
273 Adolfo Lena.
2702 Julián José Pereyra.
2259 Juan J. M. Martínez y Azaga.
2768 Leopoldo T. Candiel.
2825 Luciano Dalier.
2148 Pelegrín Gregorio Berrutti.
882 José Cándido Rey.
2391 Julián Pérez.
3356 Arturo Aujas.
1857 Estanislao José Rodríguez.
3169 Mauro Aguiar.
2355 Héctor A. Patiño.
2182 Cayetano Colón.
2424 Manuel Domínguez.
3335 Juan Serán.
2924 Bernardo Irigoyen.
3539 Enrique L. Santana.
3606 Basilio Martínez.
3171 Celestino Gamba.
655 Juan T. Isasmendi.
2659 Carlos H. Matta.
3566 Luis Cosme Grafiña.
2192 Quintín C. Alfonsín.
3970 Ulises Esteves.
561 Bernabé Alcorta.
2605 Juan M. C. Vargas.
2739 Alfredo P. Sosa.
1763 Miguel Florencio Olarguez.
1842 Juan González.
1121 Luis J. C. Belperda.
3092 Eufemio Blanco.
601 Francisco Gandoglia.
2433 Celedonio Benítez.
2257 Doroteo S. Pariente.
4134 Pío Echevarría.
37 Luis Galles.
3132 Blas Núñez.
3771 Pedro J. Gómez.
3087 Luis Pérez.
3391 Tomás Pereyra.
3253 José Faccio.
1186 Ramón Goicochea.
498 Julio Rodrigo Solo.
3162 Nicolás Cabrera.
3312 Ramón Laguna.
3150 Ventos Fernández.
3182 Manuel M. Romero.
2271 Alberto Albó.
2394 Luis Pereyra.
3692 Nicasio Leivas.
2664 Antonio Zóce.
2336 Vicente A. Palard.
2493 Francisco Pizzorno.
1268 Lorenzo C. Aguirre.

[illegible]
Montevideo, Diciembre 6 de 1909.
Domingo Veracierto, Presidente. — Francisco del Campo, Secretario.

[illegible]

Han sido declaradas válidas — por unanimidad — dentro de los plazos establecidos [illegible]

[illegible] Antonio Celestino Ferrari.
929 Pedro [illegible] Carrera.
761 Rafael Eduard.
754 Oscar Boulet.
779 Fernando García de Zabaleta.
834 Vicente Viviani.
1210 Juan Fernández.
1423 Jacinto Bastos.
1431 Ireneo Gregorio Barros.
1428 Armando Cores.
1846 Eustaquio José Quiñones.
1875 Francisco Spagnolo.
1921 Francisco Russo.
2108 José Eusebio Arruda.
2154 Luis Russo.
2197 Antonio E. Fernández.
2207 Tomás G. Camacho.
2254 Alfredo Rovira.
2218 José Vignardelo.
2225 Pedro Rufino Fogliani.
2767 Francisco Scaffarelli.
3105 Pascual Musquer.
3765 Rosendo Díaz.
3188 Florentino A. Loquet.
3192 Juan Elchart.
3352 Luis Peña.
3631 Carlos Fulgraff.
3735 Elías D. Delgorgio.
3724 Domingo M. Scoober.
3733 Antonio Melaño.
3768 Julián J. Risso.
4224 Felipe Camacho.
1851 José Pereira.
2888 Juan Vignoly.
3877 Leoncio Vignoly.
2966 Calixto A. Cheroso.
3872 Hermenegildo Durán.

Montevideo, Diciembre 13 de 1909.
Alberto Zorrilla, presidente. — Antonio Camacho, secretario.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 5.a sección (Aguada), señalándose el término de ocho días que establece el inciso B, del artículo 3.o de la Ley, para deducir reclamos desde la tercera y última publicación:

Por cambio de domicilio
1030 Juan P. Lamolle.
541 Alberto Zorrilla.
2123 Andrés Pacheco.
828 José Santiago Varela.
362 Manuel Loeza.
2454 Carlos S. Pratts.
532 Fermín J. Silveira.
53 Avelino Gregorio Buela.
241 José Abad.
220 Carlos Nery.
1 Vicente Arizaga.
19 José Francisco Beramendi.
33 Alfredo Ladislao Pinto.
35 Luis Carnelli.
37 Elbio Aloman.
71 Alfredo Rivero.
76 Antonio González.
80 José Allister.
104 Rafael Bonifacino.
109 Arturo Macció.
117 Pablo Moreira.
118 Alejandro Castagnet.
128 Teodoro Martín Acosta.
143 Heraclio Rivas.
144 Vicente Cola.
167 Francisco Beramendi.
168 Jacinto G. Andújar.
169 José Hilario Friedrich.
171 José Vigliercio (hijo).

224 Rodolfo Penino.
[illegible] Alejandro Mora Magariños.
[illegible] Víctor Penino.
[illegible] Miguel Aldama.
[illegible] Carlos Sebastián Pettis.
[illegible] Alberto Monteverde.
[illegible] Gabriel Rodríguez Pérez.
[illegible] José Jacinto Frapani.
[illegible] José Guarella.
[illegible] Miguel Leopoldo Costa.
[illegible] Pablo Deberrio.
[illegible] José López Lieber.
[illegible] Julio Costa.
[illegible] Lorenzo Gioiello.
[illegible] Francisco Ruiz Romero.
[illegible] José Esteban Etcheurdia.
[illegible] José Tomás Cardoso.
[illegible] Eduardo Castro.
[illegible] José Bruga.
[illegible] Juan Luis Sattone.
[illegible] Juan José Lena.
[illegible] José Vicente Pereira.
[illegible] Carlos Capobian.
[illegible] Tomás Pedro Ferreira.
[illegible] Leopoldo Semicarvo.
[illegible] Marcos Monteverde.
[illegible] José Abriverdia.
[illegible] Luis Carlos Trochón.
[illegible] Ramón María Azuedo.
Por no residir en la sección
[illegible] Manuel Cendoña.
[illegible] Juan Carbonell.
[illegible] José Zubillaga (hijo).
[illegible] Vicente Benjamín Silvera.
[illegible] José Serude.
[illegible] Severino A. Silveira.
[illegible] Carlos Sol.
[illegible] Eugenio Sol.
[illegible] Juan Vicente Joaquín Peirano.
[illegible] José Garibaldi.
[illegible] José Casuro.
[illegible] Eduardo Moncauti.
[illegible] Carlos María Silvestre Alfaro.
[illegible] Manuel Leonardo Bernardo Bernat.
[illegible] Luis León Costa.
[illegible] Pedro Posada.
[illegible]
[illegible] José Eduardo Dovert.
[illegible]
[illegible] Pedro Arturo Chalar.
[illegible] Ramón Urioste.
[illegible] José Pablo Rey.
[illegible]
[illegible] Mario Ángelo Arredondo.
[illegible] José María Arredondo.
[illegible]
[illegible] Carlos A. Raffo.
[illegible] Alberto Rodolfo Castro.
[illegible]
[illegible] Santos Roque Romero.
[illegible]
[illegible] Américo A. B. Costa.
[illegible]
[illegible] Gustavo F. Toselli.
[illegible] Alfredo D. Gandelli.
[illegible] José Antonio Díaz (hijo).
[illegible]
[illegible] Muñoza.
[illegible] Eduardo Díaz.
[illegible]
[illegible] Luis Castro.
[illegible] José María Estevez.
[illegible] Bernardo Arrechea.
[illegible] Pedro Porfirio Castro.
[illegible]
[illegible] José A. Iturria.
[illegible]
[illegible] José A. Carrasco.
[illegible] José María Silva y Arruda.
[illegible] Jesús Silva y Granada.
[illegible] Antonio Prestinari.
[illegible] Enrique B. Durán.
[illegible] Félix Pintos.
[illegible]
[illegible] Jorge Ederga.
[illegible] Constancio Delfante.
[illegible] Manuel García.
[illegible] Fulgencio Alfredo Torre.
[illegible] Federico Barrandeguy.
[illegible] Gregorio Germán Fressia.
[illegible] Carlos María Montaldo.
[illegible] Luis Juan Zocoli.
[illegible] Ernesto José Arengo.
[illegible] Alberto Antonio Patricio Picasso.
[illegible] Cándido Juanicó.
[illegible]
[illegible] Pedro José Bayse.
[illegible] Luis Blaso.
[illegible] Bernardo Amarelli.
[illegible] Arturo Moreno Senac.
[illegible] Juan Pedro Areiche.
[illegible] José Saturnino Penino.
[illegible] Héctor Montedónico.
[illegible] Eduardo Montedónico.
[illegible] Leandro Cervieri.
[illegible] Pablo Sala.
[illegible] Alejo Nicolás Lombardo.
[illegible] Remigio Ayala, hijo.
[illegible]
[illegible] José Indalecio Cipitria.
[illegible] Juan Paredes.
[illegible] Miguel Mendizorrio.
[illegible] Ángel Jesús Uslenghi.
[illegible] Emilio Uslenghi.
[illegible] Merced Torres.
[illegible] Miguel E. Cisneros.
[illegible] Ángel Giorello.
[illegible] Pedro Visconti.
[illegible] Máximo Trochon.
[illegible] Guillermo Alfredo Parker.
[illegible] José Julián Sanino.
[illegible] Juan Carlos Lamolle.
[illegible] Manuel Delbene.
[illegible] César Mario Gianelli.
[illegible] Pedro Claudio Rebout.
3131 Adrián Miguel Etchegaray.
3134 Eulogio Saturnino Taboada.
3172 Francisco Lombardo.
3178 Alejandro Hipólito Ginert.
3200 Antonio Zorrilla.
3290 Domingo Benito Gallo.
3290 Eustaquio Oscar de Pagola.
3411 Eduardo Máximo Saenz Zorrilla.
3428 León E. Pérez.
3431 Juan María Fressia.
3444 Carlos Alberto Bartolomé Bastón.
3455 Jacinto L. Carranza.
3515 Ernesto Montaldo.
3216 Esteban Tarigo.
3543 Carlos María Alfaro.
3546 Juan E. Beltrán.
3562 Florentino Ruiz.
3613 José R. Guichón.
3627 Joaquín Ángel.
3649 Joaquín Penadés.
3712 Juan C. Beramendi.
3824 Florencio Elzaurdia (hijo).
3888 Francisco Benincasa.
3856 Juan C. García.
3860 Carlos Grande.
391 Francisco Placedes.
353 Eusebio Calatayud.

RESOLUCION—Esta Comisión ha hecho por unanimidad las siguientes rectificaciones á la lista de ciudadanos bien inscriptos ya publicadas. Declarar excluidos:

Por no residir en la sección
291 Francisco Placedes.
263 Carlos Gaspar Anglada.
1297 Juan Gerónimo Glaria.
333 Eusebio Calatayud.
Por cambio de domicilio
1389 Juan Bautista Gamberoni.
Declarar bien inscriptos

1874 Juan Bruno Odera, nuevo domicilio, Magallanes número 56.
187 Eduardo Dubroca, Miguelete 271.
Montevideo, Noviembre 26 de 1909.
Alberto Zorrilla, presidente.—Antonio Camacho, secretario.

Comisión Depuradora núm. 6 (15.a Sección)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de la Comisión Depuradora número 6, en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 15.a sección, y que corresponden á los ciudadanos que al inscribirse estaban domiciliados en las calles Caiguá, Tacuarí, Estanzuela y Defensa.

Se previene que si alguno de los ciudadanos indicados tuviere su domicilio dentro de la sección, podrá evitar su eliminación definitiva del Registro Cívico, compareciendo dentro del término de quince días, á contar desde la primera publicación, comprobando con documentos fehacientes ó testigos de responsabilidad que atestiguen debidamente su identidad y vecindad. Por no residir en el domicilio indicado en la boleta:

141 César Pérez.
947 Eduardo Jacinto Pérez.
3512 Hernando Francisco Torelli.
3715 Francisco Miranda.
1779 Carlos Higinio Bondanza.
3470 Angel Francisco Liberato Arenas.
2534 Francisco Nicasio Bonifacio Oliveres.
600 Antonio José Olivieres.
4273 Pedro M. Estrella.
448 Pedro Berro.
449 Alberto Rebollo.
1572 Dámaso Antonio Crosa.
4118 Amaro F. Burgos.
4025 Luis Pedro Barboza.
3651 Florencio Quinteros.
4709 Eugenio Lorenzo Toledo.
3060 José María Martínez.
2244 Héctor Paz Lorenzo Villegas.
1427 Justo L. Costa.
370 Manuel E. Rodríguez.
298 Eugenio Barofiño.
1890 Francisco Andrés Revetria.
4631 Doroteo Hipólito Farias.
4226 Hipólito Clavijo.
3040 Mario Servando Marengo.
3997 Víctor Pedrosa.
3190 Pedro Pablo Díaz.
1010 Serapio M. Borges.
4331 Julio Tossi.
4249 Domingo Tossi.
1826 Rafael Tossi.
1732 Miguel Martín Aguirrezabalaga.
4617 Teodoro León Galup.
559 Juan Demetrio González.
4530 Miguel Sala.
1191 Orestes Baroffio.
1182 Orestes Boveda.
4006 Enrique Meniralla.
2218 Alberto Faustino Alvarez.
165 José Isaac Olivencia.
1880 Manuel Gutiérrez y Reyes.
3964 Juan Raffo.
1617 Buenaventura Donato Villagrán.
753 Félix Abel Ibargoyen.
3604 Arturo Quintín Magariño.
3915 Luis Domingo Pozzo.
4552 Juan E. Viera.
4255 Luciano Pascual Antonilla.
3795 Gabino F. Fabra.
1369 Benito Larraya.
872 Julio Igarzabal.
3552 Manuel Blanco.
168 Victoriano Ventura Almada.
3789 Héctor Baeigalupi.
1937 Antonio Luis Piccone.
908 Luis Domingo Eusebio Bolasco.
1588 Prudencio Lervagnt.
2128 Severino Coyelano Cevlani.
1923 Antonio Filiberto.
4124 Carlos Res.
3873 Jos Atiliano Olaondo.
4105 Alejandro Fontieciella.
4523 Lucio Liborio Pereyra.
3757 Aquiles Fruchia.
1900 Rodolfo Cagrera.
1444 Eduardo Carro.
1919 Juan Biga.
3732 Carmelo de Perna.
2630 Angel Anastasio Trillo.
3748 Enrique Trillo.
4450 Juan Gregorio Ayusto.
5035 Abel Ocampos.
5621 Pedro Clegario Mapuna.
2123 Juan José Gabin.
4227 Francisco Sanguinetti.
4320 Juan Carlos Pérez.
4435 Lorenzo Romero.
1831 Casiano Garrido.
3893 Miguel Vidal.
3814 Pedro Francisco Bernasconi.
4985 Bismark Suárez.
4673 Antonio Suárez.
4423 Pedro Fernando Abaffe.
4580 Juan Amestoy.
4741 Eduardo García Huertas.
4861 Miguel Bruno.
1862 Rosario Pasamonte.
2127 Leonardo Rivero.
4888 Pablo Gerart.
3977 Manuel José Martínez.
2033 Juan Carlos Quintana.
4558 Manuel Regueira.
279 Luis Germán Corrales.
1424 José Justo Moreno.
1356 Florentino Primo.
4761 Gregorio Gerardo Gallego.
1841 Juan Eusebio Rosales.
5061 Antonio A. A. Rodríguez.
2129 Manuel L. Rodríguez.
1601 Angel Starico.
4515 Manuel Guillot.
1157 Pedro Tomás Delgado.
s/n Juan María Fernández.
938 Leonardo Tomás Rey.
1857 Federico Abondanza.
4397 Francisco Octavio Balestrino.
480 Pedro Fernández.
785 Luis Pedro Enrique Pachulo.
4690 Raúl Dutrenil.
1477 Juan Fermín Ponce de León.
1936 Francisco Javier Ponce de León.
1936 Pedro Quintana.
75 Sebastián Martínez.
3717 Eusebio Martínez.
1869 Carmelo Marcelino Médice.
2071 Florentino Médice.
1975 Antonio Médice.
4455 Fermín F. Ponce de León.
1900 Rolando D. Callender.
2190 Enrique Meirel Quintana.
2296 Washington Mateo Sánchez.
24 Juan Carlos Iturralde.
1140 Eufrasio Alfonsín.
4176 Arturo Risso.
4174 Angel Nicanor Risso.
491 Antonio Enrique Bonnacarrère.
541 Alberto Apolinario Vila.
4902 Alberto P. de Candia.
3921 Raúl E. Seoane Olivera.
2095 Rafael Francisco Márquez.
316 Luis Colombo.
1706 José Víctor Bayarde.
125 Santiago Lussich.
586 Nicasio Orellano.
1518 José M. Gregorio Barquerque.
4763 Pío Solari.
655 Felipe Martirena.
3539 Felipe Antonio Mangarelli.
1065 Antonio Silva.
1065 Antonio Silva.
4017 José Luis Martín Ferrando.
573 Domingo Venutti.
3386 Leoncio Enrique Acosta.
3389 Francisco Octaviano Mautone Orvilla.
4114 Tomás Sciurano.
976 Nicolás Vitale.
2808 Martín M. Silva.
1060 Juan Luciani.
3974 Juan María de los Santos.
1676 Juan Bautista F. Braga.
4121 Segundo A. Franes.
4162 Luis Chiaschetti.
3668 Juan E. Scoleguaza.
3606 Rafael Pablo Castiglioni.
4749 José Riguitti.
836 Lázaro R. Fernández.
1953 Eduardo Trillo.
3882 Atilio Carbone.

3828 Juan Pascual A. Argiroffo
4494 Francisco Alberto Cogo
2102 Cristóbal Aníbal Colombo
3501 Eduardo Iglesias Brown
3956 Vicente Lemos
5019 Rafael Estillano, excluido por no residido en el domicilio en que estaba inscripto, Maldonado 518, ni en el que dió á los efectos de la revalidación de su boleta, Defensa 1180.

Montevideo, Diciembre 9 de 1909.
Sebastián Puppo, Presidente.
Luis Ponce de León, Secretario.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro de la 15.a sección, y que corresponde á los ciudadanos que en el momento de inscribirse estaban domiciliados en las calles Cebollatí, Municipio, Charrúa, Carapé y Chaná y que han cambiado de domicilio.

Si alguno de los que figura en esta lista residiera actualmente en la Sección, podrá evitar su eliminación definitiva del Registro, compareciendo dentro del término de quince días, á contar desde la fecha, comprobando ante esta Comisión Depuradora, con documentos fehacientes ó testigos de responsabilidad que atestiguen su identidad y vecindad:

(Causa de la exclusión. Por no residir en el domicilio que indica la boleta)

1813 Marcelino Villagrán
3911 Francisco Faig
1719 Pablo P. Carzeli
1911 Juan B. Polero
1916 Santiago B. Polero
1039 Juan Queirolo
4722 Santiago C. Montero
1285 Guillermo L. Igounet
1286 Pedro Queirolo
919 Luciano J. Dellpiane
4376 Santiago R. Grafigna.
3792 José J. de la Fuente
3954 Julio V. de Lapuente
394 Saturnino F. Rivero
2152 Pablo Segalerba
4339 José A. Quinteros.
4254 Norberto Altaya.
3865 José V. Gomezano.
2931 José Silva
830 Juan González
3525 Domingo Ferrando
3527 Juan Fellene
4191 Enrique Odicini Lesage
3520 Juan A. de Vigni
21 Eduardo Scarnichia
3354 Justo Acosta
2066 Nemesio Revuelta
1746 Andrés Costa
1568 Fernando Pérez.
73 Juan E. Bidart.
3787 Juan Reig y Torres
437 José Pascual Romeo
3194 Enrique Pegrera
4706 Román Regueira.
273 Gregorio R. Cravino
4154 Juan María Dasso
3156 Andrés Bregante
4348 Rosendo Conde
39 Joaquín J. Millot.
2252 Pedro Adolfo Freire
451 Hipólito Millot
191 Héctor Conde
759 Miguel L. Lamolle
3360 Raúl J. Abellá Sansó
2355 José M. Abellá Jourdan.
913 Luis Polero
2601 Juan B. Echebarne
1789 Justino M. Grané
1793 Pedro Pareni
1180 Alfredo J. Casatti
1901 Juan P. Martínez
274 Juan Pedro Martínez
1671 Aniceto B. Bazzano
2161 Gabriel B. Rodríguez
2162 Francisco A Rodríguez
654 Manuel C. Ferrari
944 José Pedro Rivera
2159 Alberto B. Salas
547 Antonio Recanoba
3441 Juan Díaz
235 Ernesto B. Decurnex
3 Benito Pascual
4144 Enrique Cúneo
473 Francisco Fernández Campón
704 Gregorio Darruilat
1607 Francisco Fernández Campón
744 Juan B. Fernández
2259 Lorenzo Burzbetto
4292 Américo Peluffo
1458 Juan Lastés
2111 Manuel Serolla
4911 Francisco Bergara
2242 Juan Ferrando
3864 Enrique A. Iriarte
4082 José Inés Pérez
1519 Víctor Ferreira
1529 Eduardo Ricardo Lukasievikz.
2385 Martín Seuberán
4791 José T. Martínez
268 Enrique Bustamante
4453 Claudio Julián Miños.
3803 Amaro C. Moratorio.
298 Carlos Clark y Obregón
583 Santiago Brusa
354 Carlos Luis Brusa
583 Santiago Brusa
3872 José Brusa
4306 Manuel Miños
4763 Alfredo Lena
1319 Mario Requena Brun
4786 Joaquín J. Requena Brun
3625 Silvestre Otero
1967 Manuel Vicente Caldeiro
516 Pedro Manuel Horacio García
1922 Luis Rafael Carro
1610 L. Juan Rodríguez
4157 Manuel Jacinto Gómez
4525 José Pedro Salomone
570 José Luis Salomone
1461 José Caligares
4704 Julio César Ricardo García
430 José Reynés
546 Juan Reynés
1615 Eduardo Máximo Servetti
3920 Enrique Jonegli
1490 Manuel Ramón Medina
1168 Carlos Antonio Cella
1288 Antonio Cella
3400 Francisco León Monterrubio
1690 Francisco Echarren
1205 Salvador Lorenzo Sánchez
1507 Lorenzo Cristóbal Eusebio Macó
337 Liborio Avelino Pérez
2250 Miguel Roberto Pérez Díaz
1185 Angel Calres Pérez
1354 Fernando Anselmo Errecart
4830 Juan Anastasio Almada
4569 Pedro Carlos Ferrari
1070 Octavio Salustiano Arias
1126 Ubaldo Pérez
1666 José Diego Pombo
1773 Benito Teodoro Díaz
4186 Cristobal Ferreira
5882 Ernesto Pedro Munissiche
1986 Francisco Barreto Castro
2150 José P. Pereyra
3557 Víctor Ildefonso Spárrago
4413 H. A. M. Luis Duré.
3531 Victorio S. Márquez
1747 Vicente Sardino
4320 Máximo Francisco Curbelo
2333 Alberto Bixio
715 Osvaldo Bixio
89 Alberto Antonio J. Bixio.
2188 Juan Esteban Drago
3558 Melitón Romero
1098 Cirilo Callorda
4233 Carlos María Fausto Romero
3678 Juan José Pérez
1181 Tomás de Lemo
3661 José Pedrido
4687 Manuel Alonso
4113 José Rafael P. Moqueira
2170 Juan Ernesto Raimundi
3586 Domingo Pascual Lanza
4136 Oscar Lagos
522 Isabelino Timoteo Roldán
498 Gualberto A. Bolani
4855 Víctor Latou
4371 Eloy Jacinto Rodríguez
4600 Juan de Dios Ruiz
1308 Benito Policarpo Mateos
456 Manuel Felipe Fernández
2163 Juan Pablo José Aurruchi
3659 Carlos María Santos
60 Paulino Aníbal Chacón
344 Faustino Chacón
13 Agustín Baltar
576 Juan León de las Casas
1321 Luis Bailetti
1524 Natalio Carlos Zacheo
2156 Domingo Ferrari
724 Alberto de Medina
4514 Urioste Divenuto
2161 Leonardo Ambrosio Panario
196 Rodolfo Polla
1214 Claudio Federico Campos Vedia
1672 Pedro Lorda
1508 Domingo Prudencio Fiorito
3793 Juan Etchemendy
4441 Eliseo Gómez
1629 José Carrara
3953 Alberto Wenceslao Canosa
3793 Santiago A. Grasseni
952 Eduardo Teodoro de Arce
1059 José María Roldán
3122 Justo Villar
1435 Venancio Fernández
3407 Aurelio Poleri
796 Antonio Silverio Basela
3574 Norberto Sturt

4399 Julio Segundo Ferrari
1909 Juan José Julio Maciel Tri
1804 Felipe Avelino Mateos
1838 Angel A. Mateos
2077 Juan Nicolás Mesa
3361 Juan Policarpo Mesa
3780 Santos Mesa
4717 Fermín Rufino Mesa
4801 Pedro Nicanor Guillermo Mesa
432 José Minelli
1234 Orosmán Moratorio
4839 Diego Adolfo Moratorio
4023 Enrique Castañaro
3869 Emilio León Desepeyroux
1245 Nicianceno Marcos Mancebo
937 Cárlos César Rusconi
862 Pablo Valentín Barrios
463 Pedro Antonio Queirolo
275 Duilio Federico Queirolo
3804 José Lista
3724 Julio Moréro
1878 Rafael Riestra
603 Pedro Mateo A.
4297 Cárlos Tomás Gambom
928 Alfredo María López
4093 Santiago Acosta
1739 Francisco Benito Ramay
86 Emilio Sosa
5049 Mariano Sabat
875 Juan Silvio Santurio
3966 Juan Martini
3965 Juan Teófilo Comesaña
4582 Lorenzo Carnelli
761 Celestino Antonio Lorenzo Buffelli
1658 Serafín Buffelli
3581 Gabino Martínez
74 Alfredo Telmo Falco
2066 Antonio Eusebio Falco
4182 Julio Beati
2328 Antonio Fernando Paredes
689 Manuel Angel Francisco Ferrari
903 Juan Ferrari
2145 Pablo R. de los D. Pérez
4179 Antonio Martín Lema
3713 Leonidas Torre
3742 Atilio A. Torre
1752 Arturo Celli
4948 Juan Mariano Siegler
572 Joaquín C. Zabalegui
613 Bernabé Teodoro Hernández
4595 Antonio A. Nieto
4547 Alfredo Ramos Latorre
1950 Alberto Augusto d'Oliveira
431 Conrado Juan Isidro Picon
4023 Alfonso Picon
4041 Teófilo Picon
1347 Domingo Augusto Lazardega
4308 Celestino P. G. Rey
2339 Julio Macció
3749 Manuel P. Ferrari
4775 Santiago Nicasio Ferrari
4092 Luis P. Ferrari
4330 Doroteo Martínez
422 José Resumil
581 Federico García Martínez
4444 Gaudencio Eredia
4445 Andrés Indalecio Ayestarán
4446 Mauricio Horacio Gil
4447 Rodolfo Buschiazzo
4448 Faustino Santana
4449 José Conde
3599 Santos José Anasarta
4007 Juan Tomás Anasarta
3615 Juan Cárlos Islas
4254 Antonio M. Beltrami
4510 Federico González
4015 Pedro Justiniano Pérez
4519 José Leis
3625 Aniceto Romero
2074 Manuel Antonio Romero
1074 Luis Emilio Bazzano
1508 Cárlos Sixto Bazzano
3055 Pedro Mayo
4228 Antonio Acuero
4241 Nicasio Sosa
4214 Leoncio Martirena
4435 Lorenzo Romero
5035 Fernando Pensado

Montevideo, Diciembre 2 de 1909.
Sebastián Puppo, Presidente.
Luis Ponce de León, Secretario.

Nómina de las exclusiones verificadas en el día de hoy por esta Comisión Depuradora número 6, y que corresponden á los ciudadanos que al inscribirse estaban domiciliados en las calles Rivera, Yaro, San Salvador, Sierra y Arenal Grande. Se previene que si alguno de los ciudadanos indicados tuviere actualmente su domicilio dentro de la sección, podrá evitar su eliminación definitiva del Registro Cívico Seccional, compareciendo dentro del término de quince días, á contar desde la fecha de la primera publicación, comprobando con documentos fehacientes ó testigos de responsabilidad que atestiguen debidamente su identidad y vecindad:

Por no residir en el domicilio indicado en la boleta

1756 Isidoro José Silva
1586 Eduardo Salvador Fazzio
615 Antonio Simone García
1684 Gaspar Zataraín
549 Angel Ernesto Restano
703 Pascual Pinto
815 Ramón Rodríguez
762 Antonio Bellagamba
1055 Ricardo Ildefonso Mernies
361 Pedro Ferrari
4626 Pedro Dupont
1531 Jacinto José Revello
1523 Juan Luis Eliseo Daccro
789 Máximo Enrique Berge
1171 Juan Adolfo Revello
1727 Justo López
287 Gerónimo Juan Acuña
4212 Juan Paulino La Cruz
2582 José N. Pantorino
950 Julio Febre
3562 Julio Zenón Manuel Freire
4117 Domingo G. Moyano
1731 Antonio Santiago Sanguinetti
1581 Alberto Juan Davinson
697 Braulio Martín Mieres
1103 Antonio Juan Sienra
1351 Gabriel Pegardoy
2317 Pedro E. Dupont
2309 Calo Armando González
3007 Juan Mieres
1159 Juan Carlos Plácido Grolero
4894 Luis Regino Carbajal
11 Pedro Juan Bellini
4767 José García
4267 José García
5063 Manuel Bernárdez
36 Víctor Lucio Mangine
1151 Alfredo Fraga
3507 Raúl C. Fraga
4063 Félix Felipe Pérez
2325 Emilio J. de D. V. Ruiz
3970 Juan Sabanse
605 Ricardo Ruiz
1129 José Zamora
4078 Salvador M. Pintos
4516 Enrique Pan
2107 Hugo Antonio Badi
1889 Carlos Andrés Juan Sartori
3583 Eduardo Williman
3117 Juan Antonio Hernández
140 Jorge Raimundo Díaz
3378 Aníbal Safons
540 Trasmo Tardáguila
860 Valentín Médici
618 Félix Schikendantz
1022 Cornelio Cipriano Zabala
291 Angel Luciano Vallarino
495 Héctor Torcuato Vallarino
1550 Eduardo Pérez
1991 Eduardo Picabea
1913 Leopoldo Revello
817 Amalio Octavio Enrique Barlocco
1727 José Pío Galli
646 Manuel Pesce
4259 Santiago Carlevaro
1387 Rómulo Carlevaro
133 Lázaro Andrés Gaggero
1818 Lorenzo Bonillo
3419 Luis Dasso
3449 Modesto Víctor Soberal
1402 Héctor Zengelita
974 Pedro Ernesto Molinari
812 Juan Lorenzo Francisco Barlocco
Por estar fuera del radio
4752 Arturo A. Penogallo
4454 José Eugenio Fernández
Por no residir en el domicilio indicado en la boleta
4293 Federico Rojas
52 Eugenio Goyeneche
1421 Francisco Maggiolo
4363 Juan Scala
132 Francisco Juan Peluffo
1234 Juan Lorenzo Perfecto Polero
2261 Modesto José Polero
3488 José A. Mir
1775 Timoteo Victoriano Mernies
925 Prudencio Eusebio Arcos
3605 Rumualdo T. Gard
1490 Carlos Joaquín Travieso
3729 Alejandro Gobbi
4938 Juan Tornatore
1219 José Eduardo Miguel Tapia
4532 Inocencio Illa
480 Pedro Risso
1040 Alberto Luis Risso
1104 Miguel S. Torterolo
2177 Jesús Caraciolo González
2178 Angel Isidro Viera Núñez
4151 Pedro Albini
445 José Pedro Zacarías Bebri y López
887 Trifon Esteban
4381 Agustín Víctor Piqueras

4586 Antonio Cadenacho
3944 Roberto Fabiani
2247 Fructuoso Martínez
1032 Rodolfo J. Iraldi
845 Pablo Manuel Antonio Pérez Pagola
881 Juan José Acosta
3738 Ramón Scola
732 Juan Bautista Pascual
3524 Enrique Beani
4208 Manuel Alejandro Michelena
1931 Federico A. Campos
3656 Juan Carlos Isles
336 Mariano Sabat
3451 Alfredo Luis Juan Pitto
1209 Juan Tomás Antonio Massini
3376 Emilio Maley
1016 Nicolás Alejandro Plácido Bergalli
4426 Renato T. Castro
4327 Herman Pelucio Carlos Castro
4318 Héctor Hernández
2093 Antonio Arnono
3391 Amabilio Martínez
1859 José Domínguez
1493 Constancio Antonio Canaveris
518 José Viñarte
4707 José Pablo Berrutti
1798 Arturo Brandao Sosa
4357 Alejandro López
2204 J. Eugenio Gil
1558 Vicente Abal
3955 Bibiano Gabriel Abad
4056 Manuel Núñez
2256 Domingo Núñez
2044 Juan Calfare
1932 Juan Carlos Calixto Ceppone
1934 Sabino Ignacio Luis Ceppone
918 Juan Rompetne
4575 Rómulo Juan Augusto Morera
4654 Francisco Domínguez
3854 Manuel P. Facal
1467 Angel Fusco (hijo)
1545 Juan Celestino Guillermo Ciccone
3432 Buenaventura Vázquez
1683 Arturo Serafín Vaghi
3617 Juan Antonio Vaghi
1659 Víctor Vaghi
741 Víctor Calloso
4128 José María Castro
3943 Daniel Castro
3312 Cesáreo Jesús López
1753 Cornelio Aguirre
2297 Alberto Riech (hijo)
4385 Bernardo Iturralde
4559 Eduardo Gotelo
3120 Manuel Nieto y Otero
3921 Ricardo Pedro Marcelo Nieto
1832 Raimundo Martínez
4050 Tomás Beloran
966 Rufino Eduardo Santos
1755 Doroteo Mauricio Rodríguez
433 Juan Salvador Subilla
1920 Pedro Camiruaga
3411 Eduardo Peneñe
3358 Pedro Armando Arroyo
3379 José Arroyo García
3503 Luis M. Muñoz
2197 Saturnino Aguirre
3705 Manuel Balsa
1300 Juan Manuel Collazo
4205 Guillermo Felipe Goiri
4271 Juan Matías Domingo Diego Bauzá
4252 Mario Eduardo Vidal de María
1115 Fidel Nereo del Pino
1750 Domingo Bartolo Lanza
3630 Pedro Celestino Colombo
3679 Luis Colombo
4737 José Fortunato Motta
2058 José Batista
3521 Guillermo José Cranwell
1160 Perfecto Arturo Melo
1751 Benjamín Aniceto Díaz
1763 Juan Antonio Paris
35 Bernardo Bauza Paz
3502 Vicente Vila
3379 Alfredo Seasso Molinari
4222 Gregorio Alberto Geyeller
1082 Alberto María Lousian
1800 José Guzmán
3635 Alberto Julio Luis Pagani
600 Federico Antonio Mazza
1108 Martín Arrillaga
2283 Juan Goñi
1676 Luis Pedro Repetto
4678 José Iralasena
1919 Cipriano de los Santos
4730 Andrés Idelfo Domínguez
2187 Lorenzo Juan Antonio Viela
1814 Enrique Martínez
4056 Emiliano López
3890 Justo Castro
1217 Carlos Alberto Nattino
3637 Juan Vigiielo
3761 Antonio Gaspar Belendo
1160 León C. P. Brin
3565 Ramón Cantos
1575 Francisco Alberja
4293 Venancio Machado
1817 Enrique Reyssignier
1317 Leopoldo Mendoza y Durán
4074 Francisco Cammarotte
1861 Juan Gregorio Dértola
1676 Pedro León Baysé
635 Teodoro Luis Pilzer
1119 Cornelio Pilzer
1725 Juan Rosas García
1726 Tomás Miguel Francisco Uche
579 Eduardo Cortello
3518 Juan Caballero
1787 Teófilo Escobar
1714 Antonio Lagomarsino
640 Pedro Zerino
1483 Rolando de los Campos
965 Carlos Víctor Delert.
1297 Andrés Calcagno
4894 Buenaventura Justo Otero
659 Martín Saldarria
1866 Arturo Vivas
2189 Domingo Andrés Angel Barbieri
4149 Pedro Francisco Hermida
2009 Avelino Juan Dutrenit
3858 León Zubillaga
3690 Luis Velazco
2921 Tomás Ubhurbuen
3519 José Pedro Ruiz
561 Feliciano F. Fernández
2201 Eduardo Couture
4165 Eduardo Castro
4822 Mauricio S. Almada
3505 Angel Félix Agustín Gaminara
5018 José Bajardi
4611 Alberto Casaroja
1385 Ignacio Ephareguibel
1966 Patricio Celestino Garzabal
3057 José Irazábal
4567 Mauricio Deogracias Risso
1781 Antonio José Felipe Rocanoba
4839 Evaristo Cinis
360 Miguel Pablo Bresciano
4066 Juan Massiotti
702 Hilario José Nicanor González
3468 Arlando Arias
417 Antonio Gregorio Vázquez
1163 Alejandro Pascual Vázquez
1161 Félix G. Vázquez
1976 José María Antonio del C. Fernández
936 Pedro González
3401 Octavio Costa
467 Eusebio Puig
3991 Juan Casalli
1633 Manuel Abadía
3425 Gilberto Benito Calvo
1180 Saturnino Bonnafez
4814 Francisco Antonio Marengo
1489 Alfredo Luis Lies
2157 Arturo del Carmen Vázquez
4316 Francisco Queirolo
4407 Zacarías Goyeneche
3815 Isabelino Salvador
4253 Amancio Salvador
4034 José Trigo García
4406 Pedro Beretervide
343 Eugenio Eduardo Valle
2191 Bernardo R. Alberto Rivero
3491 Antonio Benito Peluffo
3744 Alberto Jacobo Mauricio Rossi
1536 Benito Moreira
3348 Oscar Colombo
3821 Juan Luis Francisco Mosconi
2132 Antonio Alejandro Pan
4214 Pablo Bauzá
4643 D. F. Guzmán Migues de Soto
3615 Ernesto Muniz
3996 José María Folmesini
4020 Francisco Pons
4810 Juan C. D. Amato
1557 Eliseo Galileo José Quiligotti
3641 Anastasio Quiligotti
1631 Luis Pedro José María Berchesi
1177 José Pons
4921 Ramón Abreo
4057 Leonardo Nelto
4958 Nicasio Marmolejo
4961 Julio Olivera
722 Pascual Emilio Stewart
858 Nicolás Fernández
681 Benjamín B. Fuentes
1192 Carlos Matías Basantes
876 Damián Silvestre Fernández

2186 Antonio Bruno Capello.
3538 Damián Alberto Fernández
4225 Francisco A. Somoza.
1698 Joaquín Marates.
4632 Juan Queirolo.
4162 Alberto H. Timoteo Núguez.
1580 Rafael Benito Tejera.
975 Cándido Venancio Flores.
430 Floro Lenaoni
1259 Máximo Treyes.
1070 Antonio Legomarsino.
3774 Antonio Raynard.
4509 Alberto Revoley.
199 Rafael Florentino Méndez.
2037 Francisco Jacobo.
3481 Fosserale.
451 Vicente Martínez.
4967 Domingo Urbano Menini.
360 Felipe Ambrosio José Solari.
510 Eugenio Alfredo Almada.
509 Juan Bartolomé Vicente Cavalli.
3963 Pedro Luis Fructuoso Noguera.
626 Angel Vico.
3989 Celso Bolo.
4372 Alfredo Gasparini.
3428 Alfredo Adrián Miranda
16 Alfredo Sanguinetti
3382 Pedro Bó
4821 Arturo Benítez
2153 Pío Lava
1185 Clemente Evia
88 José Mesa
2045 Sixto Esteban Rey
2322 Angel Ramón Burgueren
3441 Luis Cosme Grafigna
2144 Julián Laguna
578 P. Catalio Pereyra
4146 Benito Varela
1743 Armando Gordones
3356 Angel Miguel Sanguinetti
4130 Enrique Vidal
3051 León Eleuterio Márquez
3636 Antonio Ubaldo Souto
3635 Tomás Roque Howard
2027 Felipe González Robledo
1771 Julián Fermín Lyons
3511 Salvador Gualberto Ramos
443 Martín Delfino Pratto
4815 Esteban Patrone
1039 Víctor Fossemale
3929 José Chacón
4739 Manuel Chacón

Montevideo, Diciembre 6 de 1909.
Luis Ponce de León, Secretario. — Sebastián Puppo, Presidente.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 15.a sección, y que corresponden á los ciudadanos que al inscribirse estaban domiciliados en las calles Juan Manuel Blanes, Lavalleja, Constituyente y Conservada.

Se previene que si alguno de los ciudadanos indicados tuviere actualmente su domicilio dentro de la sección, podrá evitar su eliminación definitiva del Registro Cívico, compareciendo dentro del término de quince días, á contar desde la fecha de la primera publicación, comprobando con documentos fehacientes ó testigos de responsabilidad que atestiguen debidamente su identidad y vecindad. Por no residir en el domicilio indicado en la boleta:

1019 Marcos C. Cafferata.
2259 Romualdo Badín.
764 Servando H. Mendoza.
616 Juan de Dios Santos.
102 Manuel Jover.
921 Pedro Cortiis.
1522 Domingo Oldone.
1688 Domingo J. Capiga.
323 Vicente Sousa.
4652 Manuel Laren.
3570 Pío P. Herrera.
4747 Carlos M. Fernández Capdevila
1453 Joaquín José Baltar.
3677 Julio Baltar.
4862 Juan M. Paiva.
3687 Gregorio Raedo.
4714 Ambrosio Silva.
525 Miguel Arturo Costa.
4213 Nievas A. Galup.
3683 Camilo Laltario.
2208 Manuel Gómez.
57 Juan Pedro Stagnero.
4187 Anunciación Mil'alare.
1409 Juan S. Garelli.
3441 Luis Cosme Grafigna.
3651 Guillermo Laaguerretti.
4081 Fructuoso M. Sienra.
3465 Virginio Santos.
1258 Antonio de los Santos.
1309 Miguel de los Santos.
4746 Eduardo Dupont.
1817 Ramón Pedrido.
2304 Arturo Pratts.
1846 Isabelino J. Pratts.
3640 Francisco Laire.
4824 Mario R. Igust.
1962 Octavio Quintín Silveira.
1711 Andrés Rufino Silveira.
2079 Eustaquio M. Silveira.
5075 Antonio García.
2192 Aniceto Juan Pedro Pérez.
3593 Luis Benvenuto Cravea.
4104 Julio José Cravea.
4606 José Gregorio Pereyra.
2217 Leopoldo Conrado Solé Rodríguez.
1186 Horacio A. López.
2281 Arturo Eustaquio López.
3462 Antonio Goyena.
4199 Francisco L. Darruilat.
1852 Eduardo Julio Navas.
1020 Adolfo Mansilla.
3434 Agustín Torterolo.
3429 Juan Bautista Torterolo.
4998 José Julio Beretervide.
507 Hipólito Juan Millot.
1681 Juan María Máximo Aubriot.
3135 Patricio Mauro Cedrés.
442 José J. Díaz.
104 José T. Tellechea.
634 Pedro Juan Baustista Casterés
3755 Eduardo Casterés.
697 Ulises Monegal.
807 Gabino Monegal.
2305 Omar Monegal.
3942 Carlos Julio Núñez.
4913 José C. Solari.
263 Juan Ecaston.
4873 Francisco Baños.
301 Domingo Pedro Pol.
367 Angel Sixto Guarch.
2286 Raúl Vicente Idoyaga.
1133 Florencio Atilio Balaglia.
1611 Ricardo Gregorio Buela.
397 Leopoldo Hernández.
1210 Liborio Romero.
1418 Antonio V. Wonner.
4460 Justino Antorínez.
1850 Santiago Zunino.
123 Francisco Mauro.
1366 Rafael Mainero.
1791 Luis Juan Facello.
3909 Luis Ricardo Novo.
1844 Francisco José Gómez.
4126 Carlos S. Valenzani.
389 Manuel Castro.
816 Ramón Clemente Pesce.
2042 Eduardo Díaz.
1136 Umberto Perrone.
1131 José Paulino Dupuy.
4360 Rogelio F. Araujo.
3594 Juan Vigioni.
4220 Federico Irene Llovet.
1634 Benjamín Rivero.
4438 Rafael Fiel.
1718 Juan Antonio Gallo.
5031 Pedro Pablo Galle.
1532 Fausto Díaz.
933 Juan Isidro Rodríguez.
708 Nicasio Díaz.
4391 Juan Carlos Amado.
4179 Alejandro Delbono.
967 Antonio B. Martorell.
1776 Joaquín Teodoro Idoyaga.
1350 Juan Luis Gadea.
3663 Andrés Manuel Luppi.
4705 Jacinto Santiago Figueroa.
390 José Pedro Debali.
1626 Manuel Francisco Costa.
268 Luis Angel Benjamín Oddo.
4415 José Martín Teperino.
2243 Martín M. Romiller.
734 Antonio Anselmo Lacueva.
1402 Alberto Ferreira.
4412 Nicolás Canessa.
4830 Romualdo Ricardo Capite.
4681 Juan Ospital.
708 Nicasio Díaz.

4394 Juan Carlos Amado.
1816 Felipe Santiago Zas.
1411 Eduardo Federico Pérez.
4625 Felipe Talafert.
1943 Juan José Carro.
3467 Valentín Martínez.
1422 Eduardo Rodríguez.
3654 Juan Pedro Calviño.
696 Antonio Calviño.
4087 José Manuel Benítez.
846 Elías Alfredo Avelino Benítez.
2436 Agustín Dentone.
3570 Julián Ingorria.
4987 Pedro Peralta.
5008 Julián C. Peña.
5022 Pedro Vázquez.
5027 Calixto Ramón A. Techea.
721 José Gaspar Rolando.
3850 Gabriel Pesquera.
4954 José Roberto Moratorio.
4243 Claro Aniceto Martínez.
823 Juan Bautista Moreno.
66 Rafael María Mieres.
1271 Valentín Martínez.
4390 Oscar José María Brasco.
426 Agustín Belloni.
2061 Pedro Ferreira.
4712 Jos Antonio Massini.
2078 Pedro Carlos Thode.
517 Eduardo Máximo Paseyro.
4581 Emilio Ricardo José Piacentini.
1269 Nicolás Angel Ruggiero.
4201 Vicente Sacco.
4679 Francisco Bello.
754 Pedro Sacco.
2215 Casildo Ríos.
987 Carlos M. Corcin.
3330 Pedro Silva.
320 P. G. E. Washington Bermúdez.
3214 Juan Francisco Comparada.
2106 Alejandro T. Spinelli.
4155 Pedro Ricci.
3616 Vicente Epifanio Starico.
3123 Melitón E. Rodríguez.
1196 Luis Norberto Costa.
801 Agustín Callero.
3480 Plácido M. Pittaluga.
3442 José E. Pittaluga.
3842 Carlos M. Pereyra.
2062 Julio Antonio Marcos Albanell.
2603 David Juan Badarneio.
1330 Juan Rodolfo de Freitas.
1457 Vicente Macció.
560 Julián G. Lena.
1061 Simón Francisco Barbará.
4589 Manuel Santiago D. Montero.
4620 Santiago A. Montero.
4630 WWHsA CH5 ar ar ar ar aras
3883 José Romero.
4100 Jos R. Espinosa.
2004 Santiago R. Fernández.

Montevideo, Diciembre 6 de 1909.
Sebastián Puppo, presidente. — Luis Ponce de León, secretario.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 16.a sección (Unión), por tacha de oficio:

316 Antonio Morales.
321 Juan Manecio.
325 Juan Ramón Romero.
327 José Pérez.
361 Santiago Isola.
362 Arturo Pérez.
363 Félix Acuña.
383 Adrián Calvera.
387 Fausto Bettancourt.
394 Vicente Torres.
396 Luis Prozo.
410 Luis G. C. Solari.
419 José Rocha.
451 Policarpo Gaetán.
473 Enrique Torres.
474 Francisco S. Baldivia.
480 Juan Francisco Bracesco.
505 Tomás Doria.
523 Eulogia Cáceres.
631 Anselmo S. Pedraita.
651 Justo Germán Gordeal.
777 Juan Gorretti.
781 José Francisco Duña.
1735 Casiano T. Galarza.
795 Juan David.
828 Juan Andrés Faramín.
840 Joaquín Mónico Lima.
851 Pantaleón Bustos.
852 Nicasio Alfonso.
853 Máximo Eleuterio Pérez.
854 Nicolás Cabrera.
909 Enrique López.
961 Carlos S. Tejerías.
1049 Concepción Soto.
1053 Nicomedes Ballos.
1059 Hipólito Accurt.
1155 Fausto Peralta.
1250 Eugenio A. Benítez.
1261 Julián Acosta.
1262 Bartolo Damonte.
1263 Antonio Da Silva.
1263 Santiago Luis Carreño.
1272 Antonio Pissano.
1302 Ismael Rosario Peralta.
1451 Marcos Garrido.
1537 Lugo Camejo.
1653 Claudio Silva.
1654 Francisco G. Zeballos.
1671 Victoriano O. Fernández.
1681 Joaquín da Silva.
1685 Justo Rodríguez.
1687 Evaristo Ibarra.
1689 Pascual Pereira.
1690 Luis P. García.
1692 Ciriaco Acosta.
1694 Francisco Herrera.
1722 Bartolo Izeta.
1726 Rafael E. Jara.
1731 Marcelino Durán.
1732 Víctor Correa.
1733 Francisco R. Aparicio.
1770 Roberto Pérez
1771 José Manuel Pérez
1771 José Palacios
1729 Víctor Pascarolo.

Montevideo, Diciembre 7 de 1909.—Florencio Aragón y Etchart, Presidente.—Floro Cibils, secretario ad-hoc. 3p.

Comisión Depuradora núm. 7 (18.a Sección)

Nómina de las exclusiones definitivamente verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 18.a sección:

Tacha de acuerdo con el inciso B del artículo 3.o

308 José Miguens.
1291 José Martínez.
1716 Francisco A. Suárez.
1721 Pablo A. Preza.
1722 Venancio B. Conde.
1725 Florencio Almada.
1726 Gerónimo Pilamiglio.
1766 Juan A. Moreno.
1865 Joaquín S. Abrines.
1866 José Soto.
221 Antonio Pedro Iglesias.
901 Paz Benítez.
983 Lázaro P. Canesa.
1119 Carlos S. Bazano.
1142 Ramón R. Olivera.
1507 Joaquín Ruyén.
1568 Pablo Julián C. Ayoso.

Montevideo, Diciembre 3 de 1909.
Florencio Aragón Etchart, presidente.—José I. Gascue, secretario.

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez:

N.o de la boleta

3 Pedro Clementino Cabrio, 27 años, empleado, 18 de Julio 52, fecha de la inscripción: año 1908.
28 Juan Ramos Latorre, 29 años, empleado, Larravide 74c., id id.
29 Julián Bartolomé Veira, 38 años, comercio, Pan de Azúcar 66, id id.
43 Bernardo F. Alemán, 28 años, militar, Plata 57, id id.
59 Juan P. Graña, 26 años, militar, Artillería Lijera, id id.
60 Federico Morador y Smitd, 23 años, militar, Monte Caseros 54, id id.
68 Sebastián Burone, 52 años, jubilado, Comercio 111, id id.
1411 Anacleto Risso, 37 años, empleado, 18 de Julio 105, año 1906.
82 Gilberto Rodríguez, 24 años, peluquero, Figueroa 160, año 1898.
87 Manuel Saavedra, 25 años, empleado, Larravide 74, id id.
95 Martín Cristy, 48 años, pintor, Agricultura 76, id id.
98 Andrés Ardoqui, 23 años, empleado, 2 de Mayo 20, id id.
105 Dermidio Fernández, 32 años, empleado, Montevideo 45, id id.
115 José María Errauspilm, 51 años, empleado, Industria 58, id id.
126 Gregorio Martínez, 25 años, comercio, Larrañaga s/n, id id.
136 Enrique Leal, 32 años, tapicero, 18 de Julio 114, id id.
138 Vicente Bruno, 22 años, comercio, 18 de Julio 241, id id.
155 Ventura Bentancourt, 39 años, estanciero, 18 de Julio 20, id id.
156 Cayetano Perrone, 25 años, zapatero, 18 de Julio 179, id id.
158 Luis de la Llana, 33 años, militar, 18 de Julio 188, id id.
162 Manuel Pérez, 29 años, empleado, General Flores 39, id id.
177 Felipe J. Pernas, 21 años, empleado, 18 de Julio 92, id id.
185 Casimiro Fernández Latorre, 26 años, empleado, 18 de Julio 26, id id.
188 Jacinto Revello, 30 años, comercio, Monte Caseros s/n, id id.
190 José D. Pernas, 24 años, empleado, 18 de Julio 24, id id.
200 Juan Revello, 42 años, farmacéutico, 18 de Julio 176, id id.
205 José B. [illegible], 21 años, empleado, Figueroa 57, id id.
215 Gerónimo A. Moreno, 28 años, empleado, 18 de Julio 269, id id.
220 Juan B. Bazzino, 24 años, empleado, Figueroa 115, id id.
225 [illegible], 22 años, empleado, Camino Carrasco, id id.
226 Pedro [illegible], 24 años, propietario, Camino Carrasco, id id.
227 Francisco [illegible], 22 años, propietario, Camino Carrasco, id id.
240 Rafael Rodríguez, 23 años, militar, Cuartel Artillería, id id.
247 Juan Carlos Pérez, 23 años, militar, Cuartel Artillería, id id.
248 Pablo Costa (hijo), 21 años, militar, Cuartel Artillería, id id.
256 Manuel J. [illegible], 27 años, empleado, Pueblo San Antonio, id id.
261 Marcos C. Moreno, 24 años, empleado, Asilo 72, id id.
262 Fernando [illegible], 44 años, comercio, 18 de Julio [illegible], id id.
266 Pedro [illegible], 27 años, comercio, Monte Caseros s/n, id id.
275 Bartolo P. [illegible], 50 años, propietario, Larrañaga s/n, id id.
279 Pedro J. Acosta, 35 años, propietario, Camino Propios s/n, id id.
280 Pedro Iglesias, 21 años, labrador, Cantera de Barabás, id id.
281 [illegible] Rivero, 28 años, comercio, Monte Caseros 50, id id.
285 [illegible], 45 años, comercio, Buceo, id id.
286 [illegible] Silva, 37 años, panadero, Pan de Azúcar s/n, id id.
292 Tulio Olivera, 22 años, militar, Cuartel de Caballería.
295 [illegible] Daniel, 25 años, agricultor, En el Buceo, id id.
296 Bartolo Cándido Arenas, 21 años, labrador, En el Buceo, id id.
297 Teófilo Juan Rodríguez, 37 años, labrador, En el Buceo, id id.
302 Venancio Ruiz, 26 años, militar, Artillería Ligera, id id.
308 Francisco Rebaglioti, 30 años, agricultor, Camino Carrasco, id id.
313 Teófilo Ferreyra, 21 años, agricultor, Camino Carrasco, id id.
314 Zacarías Herrera, 35 años, militar, Cuartel Artillería, id id.
320 Gregorio Herrera, 24 años, empleado, [illegible], id id.
321 Ángel Farias, 20 años, militar, Cuartel Artillería, id id.
330 Enrique Sánchez, [illegible] años, empleado, 18 de Julio [illegible], id id.
331 Francisco Pedro Arruiz, 23 años, labrador, En el Buceo, id id.
335 Julián Rosas, 31 años, propietario, En el Buceo, id id.
333 Joaquín [illegible] Duarte, 22 años, empleado, Punta Gorda, id id.
348 Daniel L. Ferreyra, 27 años, relojero, Arroyo Malvín, id id.
349 José Antolín, 51 años, jornalero, N. Palmira 1, id id.
350 Francisco Sosa, 27 años, empleado, Larrañaga s/n, id id.
353 Rafael Estrada, 25 años, empleado, Curiales 32, id id.
356 Juan Cabrera, 35 años, jornalero, Barrio Garibaldi, id id.
366 Carlos M. Freira, 22 años, empleado, Barrio Pocitos, id id.
373 Eladio G. Rodríguez, 22 años, empleado, Barrio Garibaldi, id id.
371 José C. Chaves, 23 años, tipógrafo, Barrio Garibaldi, id id.
375 José B. Suárez, 25 años, tipógrafo, Larrañaga 290, id id.
384 Vicente Hernández García, 40 años, comercio, Pirámide s/n, id id.
389 Santiago Pena, 27 años, labrador, Pirámides s/n, id id.
390 Francisco M. Leira, 28 años, jornalero, Garibaldi s/n, id id.
392 Serafín Vidal, 26 años, empleado, Artes 20, id id.
393 Julio E. Meneses, 30 años, comercio, Buceo, id id.
397 Miguel Capo y Bernal, 27 años, comercio, Industria 98, id id.
399 José Moreno, 40 años, comercio, 18 de Julio 112, id id.
405 Antonio Ferreira, 22 años, comercio, Artes 27, id id.
401 Juan Peranda, 27 años, agricultor, Comercio s/n, id id.
405 Mario Zubiaurre, 30 años, militar, Plata 57, id id.
406 Felipe Santiago Perrone, 23 años, comercio, Artes 38, id id.
408 Gerónimo Morosin, 27 años, carpintero, Barrio Bolívar, id id.
412 Carlos M. Amaro, 33 años, médico, 8 de Octubre 343, id id.
417 Juan Daniel, 34 años, labrador, en el Buceo, id id.
428 Alberto Hernández, 20 años, agricultor, Camino Carrasco, id id.
430 Antonio Longas, 24 años, comercio, Camino Carrasco, id id.
435 Pedro Berrutti, 38 años, labrador, Comercio s/n, id id.
445 Pedro Benítez Hernández, 54 años, hacendado, Industria 135, id id.
450 Juan M. Treviño, 33 años, labrador, Agricultura 82, id id.
455 Alejo M. Saravia, 30 años, jornalero, Mercado, id id.
457 Juan Calderón (hijo), 31 años, herrero, 20 de Febrero 33, id id.
463 Juan B. Burburo, 24 años, comercio, Pueblo San Antonio, id id.
469 José Hernández, 21 años, agricultor, Carrasco, id id.
471 José Camaño, 31 años, labrador, 3 Esquinas, id id.
472 Elías S. Santos, 33 años, comercio, Monte Caseros 85, id id.
477 Juan A. Errasquin, 25 años, empleado, Artes 45, id id.
483 Belén Rosas, 31 años, comercio, Comercio y 3 Esquinas, id id.
487 Marcelo Hernández, 62 años, carpintero, Monte Caseros s/n, id id.
488 Tristán Errasquin, 42 años, comercio, Artes 45, id id.
491 Juan E. Treviño, 28 años, alambrador, Agricultura 31, id id.
492 Manuel Rodríguez, 46 años, militar, Montevideo 61, id id.
493 Vicente Galuzo, 35 años, comercio, En los Molinos, id id.

Montevideo, Diciembre 7 de 1909.
Florencio Aragón y Etchart, Presidente.
Floro Cibils, Secretario ad-hoc.

Nómina de las exclusiones definitivamente verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 18.a sección por tacha:

1043 Teodoro Martínez.
1070 Juan Francisco Rodríguez.
1072 Claro A. Dauras.
1122 Miguel Sala.
1106 Alfredo Jannicelli.
1063 Abelardo Ballejo.
1114 Francisco Viana.
1014 Manuel A. Giménez.
1025 Felipe Román.
1031 Alberto de Tezanos.
1091 Federico Donati.
38 Dionisio J. Trujillo.
91 Manuel M. Rivas.
107 Santiago Domingo Clavera.
103 Juan M. J. Solari.
151 Amalio M. J. Zabaya.
284 Fermín Nicanor Gómez.
294 Francisco Díaz.
328 José M. Torreira.
335 Agustín Deleón.
344 Pedro S. A. Rumi.
363 Carlos N. Duresto.

[illegible]

Montevideo, Noviembre 30 de 1909.

Florencio Aragón y Etchart, presidente.

Comisión Depuradora núm. 7 (Secciones [illegible])

[illegible]

400 Angel A. Arenas, 20 años, empleado, Bulevard Artigas s/n. 21 Agosto 1898.
404 Carlos Isidro Arenas, 21 años, empleado, Boulevard Artigas s/n. 11 Agosto 1898.
420 Leopoldo Miguel Casatti, 28 años, comercio, Patria 190, 13 Mayo 1899.
497 Enrique Villaverde, 21 años, carretero, Méndez Núñez 7a., 13 Mayo 1899.
546 Eloy De León, 24 años, empleado, Pereira 98, 14 Abril 1901.
563 Arturo Santiago Demonte, 24 años, empleado, Patria 74, 19 Abril 1901.
607 José Miguel Bovaro, 21 años, empleado, Salsipuedes 59, 21 Abril 1901.
655 Manuel A. Cross, 25 años, pintor, Mal Abrigo 82, 28 Abril 1901.
710 Juan Simón Zorrilla, 27 años, comerciante, 18 Julio 424a, 13 Mayo 1901.
725 Juan José Loppi, 21 años, empleado, Salsipuedes 112, 13 Mayo 1901.
767 Felipe Santiago Bo..., 24 años, pintor, Salsipuedes 106, 19 Mayo 1901.
770 José Pedro Álvarez, 22 años, empleado, Mal Abrigo 90, 19 Mayo 1901.
777 Adolfo Pedro F. Bove, 30 años, comercio, Patria 117, 26 Mayo 1901.
801 José Manuel J. Repallo, 23 años, rentista, Patria 116, 2 Junio 1901.
806 Francisco Bertasconi, 21 años, empleado, Salsipuedes 141, 2 Junio 1901.
811 Inocencio Trapani, 21 años, zapatero, Salsipuedes 90, 2 Junio 1901.
842 Adolfo Rodríguez, 25 años, empleado, Puente 50, 16 Junio 1901.
851 Ricardo Pedro Arturo, 23 años, empleado, Patria 40, 16 Junio 1901.
854 José Ma. Bonavia, 21 años, empleado, Mal Abrigo 74, 16 Junio 1901.
890 Fernando A. M. Viola, 35 años, albañil, Boulevard Artigas 202, 30 Junio 1901.
899 Manuel Pérez, 25 años, empleado, Boulevard Artigas 213, 7 Julio 1901.
906 Miguel Barthe, 21 años, hacendado, 18 Julio 232, 7 Julio 1901.
908 Manuel José Rodríguez, 22 años, empleado, 18 de Julio 282, 7 de Julio 1901.
917 José Firpo, 23 años, zapatero, Rivera 274c, 7 Julio 1901.
924 Julio Sebikendantz, 25 años, periodista, Mal Abrigo 34, 4 Julio 1901.
940 Reino E. Carizia, 20 años, zapatero, Lepanto 46, 14 Julio 1901.
952 Eustaquio Machado, 23 años, empleado, Rivera 274, 14 Julio 1901.
zralo, Marcos Bruto s/n. 14 Julio 1901.
zralo, a Marcos Bruto s/n. 14 Julio 1901.
971 Francisco José O'Brendo, 22 años, albañil, Escipión s/n., 14 Julio 1901.
990 Pedro Acosta, 23 años, empleado, Galicia s/n. 14 Julio 1901.
1128 Lucio E. Virne, 30 años, corredor, Boulevard Artigas 120, 27 Abril 1902.

Montevideo, Noviembre 30 de 1909.

Florencio Aragón y Etchart, Presidente.

Flore Cibils, Secretario.

Comisión Depuradora núm. 7

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez y cuyos reclamos deben deducirse en su nuevo local calle 18 de Julio núm. 212 (Unión) los días domingos y martes de 9 á 12 a. m. y viernes de 5 1/2 á 7 p. m.:

N.o de la boleta

1087 Mario Isasmendi, 29 años, rentista, domicilio: Patria 26a., fecha de la inscripción: 9 Abril 1902.
1148 Eugenio F. J. ...otti, 21 años, pintor, Salsipuedes 106, id id 10 Mayo 1902.
1163 Severo Villaverde, 20 años, empleado, Lepanto 56, id id 26 Julio 1902.
1166 Marcos Mancebo, 55 años, militar, Salsipuedes 68, id id 6 Noviembre 1904.
1203 Francisco Tobía, 23 años, albañil, 2.a 18 de Julio 21, id id 13 Noviembre 1904.
122. Federico Fernández, 38 años, cigarrero, Barrio Isidoro De-María 17, id id 17 Noviembre 1904.
1245 Francisco Doroteo Denis, 21 años, empleado, Salsipuedes 78, id id 20 Noviembre 1904.
1260 Juan José Terra, 38 años, empleado, Camino Aldea 19, id id 20 Noviembre 1904.
1261 José Eduardo Machado, 27 años, empleado, Mendez Nuñez 22, id id 20 Noviembre 1904.
1267 Carlos Barrutia, 20 años, comerciante, Salsipuedes 93, id id 20 Noviembre 1904.
127. Francisco Pesquier, 41 años, contador, José G. Artigas 11, id id 20 Noviembre 1904.
1235 Manuel Ravera, 25 años, empleado, Rivera 374d., id id 17 Noviembre 1904.
1289 Eduardo Avegno, 36 años, militar, Escipión 18, id id 24 Noviembre 1904.
12.. Pedro Gregorio de los Santos, 33 años, empleado, Patria 95, id id 24 Noviembre 1904.
1256 Casio Castro, 22 años, empleado, Salsipuedes 95a., 27 Noviembre 1904.
1275 Francisco José Pedro Solan, 32 años, comerciante, Artigas s/n, id id 27 Noviembre 1904.
12.. Vicente S. Broggi, 20 años, empleado, Patria 80, id id 27 Noviembre 1904.

[illegible]

1896 Antonio V. Gómez, 24 años, empleado, Lepanto 46, id id 18 Abril 1909.
1997 Juan Bautista Bruno, 30 años, empleado, Rivera 346, id id 4 Abril 1909.
2002 Zoca Ferrera, 21 años, empleado, Pasaje Ramírez s/n, id id 4 Abril 1909.
2003 Antonio Ricardo Larraya, 30 años, empleado, Rivera 321a., id id 4 Abril 1909.
2009 Vicente Bruno Salerno, 42 años, empleado, Rivera 352, id id 11 Abril 1909.
2010 Francisco González Garín, 54 años, militar, Rivera 376b., id id 11 Abril 1909.
2031 Pablo Julián Ríos, 22 años, empleado, Salsipuedes 175, id id 18 Abril 1909.
2040 Manuel Pérez, 22 años, litógrafo, Barrio Isidoro De-María, id id 18 Abril 1909.
2043 Américo Conde García, 23 años, empleado, Rivera 421a., id id 1.o Abril 1909.
2044 Bartolomé L. Cerrutti, 35 años, comerciante, Marcos Bruto 34, id id 18 Abril 1909.
2050 José Antonio Barunio, 23 años, empleado, Rivera 343, id id 18 Abril 1909.
2067 Carlos Acosta, 27 años, empleado, Salsipuedes 175, id id 2 Mayo 1909.
2082 Julián González, 25 años, marino, Rivera 376, id id 2 Mayo 1909.
2083 Indalecio Baillo, 27 años, tipógrafo, Rivera 343, id id 2 Mayo 1909.
2084 Carlos J. Poggi, 25 años, empleado, Rivera 336, id id 2 Mayo 1909.
2085 Norberto Laveloso, 40 años, marino, Rivera 341, id id 2 Mayo 1909.
2086 Nicodemo Macri, 20 años, mecánico, Aldea 15, id id 2 Mayo 1909.
2087 Raymundo Palumbo, 32 años, empleado, Pequeña 58, id id 2 Mayo 1909.
2105 Juan B. Minetti, 32 años, litógrafo, Particular 19 Barrio De-María, id id 4 Abril 1909.
2106 José Ramón Vazquez, 23 años, carpintero, Particular 19, Barrio De-María, id id 4 Abril 1909.
1222 Casimiro Luis Bequena, 37 años, empleado, Washington 18 (Pocitos), id id 17 Noviembre 1904.
1444 Francisco Alberti, 22 años, pintor, Washington 16, id id 1.o Diciembre 1904.
1177 Flore Benvenuto, 22 años, marino, Washington 5, id id 4 Diciembre 1904.
1220 Mario Luis Albertio, 24 años, carpintero, Washington s/n, id id 9 Julio 1909.
1713 Milciades Casas, 25 años, cigarrero, Numancia 42 id id 19 Mayo 1901.

Florencio Aragón y Etchart, Presidente.

Flore Cibils, Secretario.

Comisión Depuradora núm. 8 (1.a Sección)

Nómina de las exclusiones verificadas por unanimidad durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 1.a sección judicial (Aguada), señalándose hasta el 31 de Diciembre para oponer reclamos á contar desde el día de la primera publicación de la siguiente lista. Por cambio de domicilio:

2 Lorenzo Justiniano Lezama
32 Enrique Munne
36 Luis Antonio Marenco
55 Amaro Hipólito Cabrera
66 José Nieves Murphy
78 Juan Antonio Beunza
89 Felix Olivera
98 Gabriel Saturnino Durante
100 José Luis Rouband
106 Francisco Pichetto
111 Isidro Estanislao Martinez
112 Manuel Nieves Olivera
148 Carlos Luis Vallari
158 Gaspar Marenco
195 Augusto Ximeno
197 Santiago Ferro
219 Marcelino Moreira
221 Alfredo Arizaga
268 Pompilio García
273 Constante Baldizzone
283 Pedro Saprisa
288 Alfredo Vallarino
310 Agustín Ranera
336 Domingo Sanguinetti
356 Leandro Arrigaran
359 Juan Rafael Basso
360 Pedro Jover
364 Francisco Schenone
415 Carlos Bengalupi
416 Antonio Leonardo Marenco
421 Lorenzo Trombotti
425 Enrique Cardani O'Neill
427 Tulio Peregrino Elizari
429 Ricardo Iván O'Neill
454 Juan Ricardo Marenco
458 José Larguero
522 Antonio Esquerra
536 Juan Dirburu
541 Rafael Ocampo Franco
548 Enrique Moratorio
555 Luis Blanch
564 Lorenzo Enrique Carrillo
586 Alberto José Perrera
614 Juan José Pascolino
621 Rodolfo Benito Larrosa
626 Ramón Lorente
651 Jacobo Cheaschi
717 Marcelino Franco
731 Eduardo Echevarría
732 Ernesto Eladio Echevarría
733 Alfonso José Domecq
760 Eduardo Núñez
765 Lorenzo Alfredo Larguero
767 José Pedro Luis Pablo Morell
772 Silverio Antonio Berrutti
776 Gregorio Ibarrola Marengo
804 Pedro Bacaro
810 [illegible]
817 Francisco Aporta
822 [illegible]
840 Enrique Peyrot
846 Ernesto Castaño
847 Angel Perco
855 Luis Martín
859 Miguel Ochandi
862 Pablo Manuel Perdomo
868 Benito Bayard
870 Antonio Vidal
871 Pedro Gonzalez Vallejo
878 Juan Bautista Ferré
897 [illegible]
899 Lorenzo Aguiar
902 Gaspar Pastorino
972 Arturo Gómez
978 Juan Ernesto D'Iberrart
1002 José Bermúdez
1026 Alfredo Juan Gómez
1034 José Urbano Viñales
1041 Rogelio Tornero
1076 Mariano Vidal
1105 Luis C. Bardazan
1118 Jaime S. Bardazan
1127 César R. Draper
1130 José Rada
1148 Norberto Pagani
1150 Ricardo Brarone
1163 Santiago Rame
1176 Santiago Curbelo
1194 Bolívar N. Caballero
1209 Domingo Vallarino
1216 Angel Pepe (hijo)
1217 Antonio Villar
1222 Antonio Morell
1237 Mario Sosa
1239 Ramón Marcó
1242 Lorenzo Antonio Grafiot
1249 Enrique José Baltasar Bardazan
1253 Juan Ramón Mokrarp
1257 Juan Bernardino Ceballos
1260 Pedro Bernardino Setembrino Orum
1291 Pedro Vidal
1311 Roberto Parada
1316 Pedro Marenco
1320 Gabriel Querolo
1326 Carlos Pastorino
1368 Felix Peyre
1370 Pablo Francisco Perino
1418 Andrés Ocarruza
1420 Esteban Bardazan
1431 Pedro Francisco Esquerré
1432 Eleuterio Francisco García
1450 Juan José Boero
1492 Eustaquio Agustín Caraza
1494 Eduardo Brian O'Neill
1510 José María Villar
1513 Lorenzo T. Trombotti
1518 Andrés Santiago Treglia
1527 Santiago Isidro Taglietto
1539 Santiago Angel Secondo
1541 Vicente Ubaldo Torrado
1554 Vicente Ambrosio Migliarina
1555 Juan Antonio Migliarina
1558 Agustín Cipriano Martinez
1563 Bernardo Brígido Idoyaga
1567 Ricardo Esteban Varela
1571 Juan Barone
1572 Antonio Manuel Perdomo
1582 Pablo Torre
1583 Nicolás Hernández
1585 Arturo Mattos
1586 José Domingo Guido
1611 Antonio Baldomir
1614 Marcelino Albertoni
1616 Agustín Esquerre
1622 Francisco Rafael Campiotti
1626 José Leandro Pereyra
1647 Manuel Sabate
1650 Pedro Duró
1653 Elías León Buero
1655 Venancio Ramón Risoto
1664 Manuel Calvette
1683 Carmelo Petraglia
1687 Sebastián Melhomena
1688 Santiago Marcelino Trombotti
1689 Silvio Bove
1714 Alejandro Etchart
1715 Pompilio Segundo Añón
1717 Manuel Añón
1718 Luis Albano
1722 Juan Adolfo Barraco
1726 Salvador Fierro
1731 Juan Bautista Siri
1745 Felipe Schoblok
1751 Eduardo Barboza
1763 Tomás Alves
1769 Antonio Gagetta
1770 Carlos Gagetta
1771 Federico Gagetta
2164 José Domínguez
1602 José María Baldomiro
1780 Américo Barraco
1784 Gaspar Latorre
1796 Emeterio S. Camejo
1804 Juan Florencio Iade
1821 Alberto Esquerra
1816 Pedro Peyré
1836 Nicolás Farraco
1839 José J. Borrazás
1849 Jacinto Susviela
1850 Antonio Castro
1855 Armando Torterolo
1861 Ricardo T. Parada
1867 Fortunato L. Parada
1881 Ricardo Sánchez
1898 José B. Ricobaldi
1903 Alejandro Marinari
1905 Eugenio M. Barreto
1923 Carmelo C. Fernández
1927 Angel Gili
1930 Domingo Stalla
1942 Juan Montechiaro
1948 Enrique A. Behlet
1950 Camilo Soubes
1953 Juan Aibes
1957 Miguel Guruchaga
1958 José Trigo Quiroga
1965 José Ostraglia
1982 Antonio Gambaro
2003 Damián López
2010 Romeu S. Gianelli
2016 Juan Bigorra
2017 Enrique Podestá
2027 Pedro J. Olmedo
2032 Pedro Pizzorno
2039 Santiago Trombotti
2041 Tomás Ubal
2042 Antonio Curbelo
2046 Claudio Medina
2047 Enrique Pezzatti
2050 José María Esteves
2051 Gabriel Martorell
2052 Juan B. Bondanza
2057 Nicolás Petrano
2062 Cesáreo M. Iturte
2065 Félix S. Baycé
2068 Rodolfo Viñas
2070 Ramón C. Barbot
2074 Eusebio Fierro
2075 Pedro Martorell
2076 Osvaldo Sulé
2081 José María Abe
2082 Eusebio Robaina
2087 Manuel Blanco Bruné
2089 José María Rosso Saavedra
2091 Cirilo Vilche
2062 José Varela
2064 Francisco N. Lanza
2065 Santiago Piazzano
2071 Julio Falcagas
2072 Juan José Leoboni
2106 José María Puente
2107 Alberto E. Dekor
2108 José Varela
2114 Agustín Vidal
2115 Angel Gay
2117 Luis Bocchi
2126 Vicente Torterolo
2127 Salvador Manuel

Por fallecimiento

364 Rodolfo Viscora
1542 Octavio Mincer
990 Oscar Lombard

RESOLUCIÓN: Esta Comisión ha resuelto unánimemente excluir del Registro Cívico, por haber cambiado de domicilio á los ciudadanos José Salvador, Francisco Anglesa, Domingo Etchart y Rafael Elizari, que se dieron como tales, inscriptos los dos primeros en la segunda lista y el último en la primera, publicadas en fecha 15 y 26 de Octubre ppdo. y cuyas boletas tienen respectivamente los números 586, 1158 y 682. Igualmente se resolvió excluir por fallecimiento al ciudadano Octavio Mincer, publicado como tal, inscripto con el número 1542, en la segunda lista ya mencionada.

Montevideo, Diciembre 6 de 1909.

Alberto Bonilla, Presidente.— Antonio Camacho, Secretario.

Comisión Depuradora núm. 4 (Secciones 11 y 16)

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez:

1852 Juan Tabal, 23 años, empleado, domicilio Arenal Grande 317, fecha de la inscripción año 1909.
1855 Inocencio Pereira, 45 años, militar, Blandengues 134, idem.
1859 Manuel J. Cardozo, 27 años, empleado, San Fructuoso 109, idem.
1862 Hernán Guimaraens, 21 años, empleado, Nicaragua 177, idem.
1865 Francisco José M.a Icaravegui, 67 años, hojalatero, Hocquart 30, idem.
1871 Juan Francisco Rodríguez, 38 años, peluquero, Arenal Grande 266, idem.
1877 Emilio Bruno, 21 años, empleado, Isla de Gorriti 11, idem.
1878 Jaime Nobel, 37 años, talabartero, General Pagola 26, idem.
1879 Carlos Florencio López, 23 años, comercio, Porongos 268, idem.
1881 Juan de la Cruz Costilla, 50 años, albañil, Aramburú 285, idem.
1883 Miguel Gatti, 21 años, estudiante, Independencia 61, idem.
1884 Juan L. Calzada, 19 años, empleado, Hocquart 244, idem.
1885 Andrés Calzada, 41 años, empleado, Hocquart 244, idem.
1889 Santos Bozzalo, 21 años, empleado, Arenal Grande 290, idem.
1895 José Patrone, 35 años, comercio, Emilio Reus 50, idem.
1896 Feliciano Ceferino Sosa, 29 años, empleado, Arenal Grande 317, idem.
1897 Florencio R..., 21 años, pintor, Aramburú 273, idem.
1904 Teodoro Repetto, 44 años, empleado, Arroyo Negro y Salsipuedes, idem.
1905 Francisco Pereyra Salas y Neto, 41 años, empleado, Constitución 14b., idem.
1906 Agustín Pereira, 29 años, empleado, Cufré 15, idem.
1907 Manuel Leira, 29 años, corredor, Domínguez 12, idem.
1911 Pablo Pietra, 29 años, herrero, Porongos 33, idem.
1913 Manuel Silvestre Gil, 33 años, talabartero, Guaviyú 137, idem.
1914 Juan A. Cavadini, 36 años, comerciante, Justicia 77, idem.
1915 Rómulo R. Mosalmino, 31 años, empleado, Blandengues 142, idem.
1922 Herculano Ignarza, 34 años, empleado, Arenal Grande 322, idem.
1924 Carlos Bu'elli, 23 años, empleado, Avenida General Flores 149, idem.
1927 Bartolomé Mussio, 33 años, empleado, Cuñapirú 187, idem.
1928 Juan A. Rebeca, 29 años, corredor, Independencia 162, idem.
1929 Luis Federico M. Alberto, 21 años, empleado, Aramburú 108, idem.
1930 Liberato Joaquín L. di Bone, 24 años, empleado, Guaviyú 113, idem.
1935 Gumersindo Romero, 24 años, empleado, Martín García 48, idem.
1936 Carmelo Enrique Sabanga, 21 años, ebanista, Guaviyú 110, idem.
1940 Armendio Lázaro, 25 años, empleado, Democracia 143, idem.
1944 José Antonio Ponti, 38 años, carpintero, Constitución 65, idem.
1946 Rufino Gutiérrez, 39 años, empleado, Constitución 50, idem.
1949 Severino Pedemonte, 26 años, albañil, Guaviyú 124, idem.
1950 Alejandro López, 44 años, militar, Blandengue 183, idem.
1951 Antonio C. Romero, 34 años, empleado, Guaviyú 124, idem.
1952 Guillermo E. William, 28 años, militar, Blandengues 183, idem.
1955 Juan Díaz, 21 años, empleado, Porongos, 273, idem.
13 Arturo B. Lorente, 25 años, empleado, Arenal Grande 300, 1896.
635 Bernardo Irazabal, 20 años, empleado, Goes 171, idem.
1000 Tomás Acosta, 22 años, empleado, Justicia 124, 1904.
1006 José Antonio Francolino, 22 años, empleado, Hocquart 150, idem.
1007 José Segundo, 35 años, tipógrafo, Cuñapirú 186, idem.
1016 José Espantoso, 24 años, empleado, Goes 153, idem.
1017 Nicasio González, 31 años, empleado, Democracia 58, idem.
1019 Tomás Martínez, 22 años, panadero, Independencia 158, idem.
1020 Francisco Ramos, 24 años, cochero, Miguelete 307, idem.
1023 Juan Luis Miguel Rimalo, 27 años, carrero, Aramburú 230, idem.
1027 Jorge Alberto Gorel, 32 años, años, empleado, Porongos 267, idem.
1032 Francisco Chiezeno, 20 años, zapatero, Hocquart 244, idem.
1039 Carlos Riaño, 27 años, empleado, Porongos 208, idem.
1044 Regino Pedro Riaño, 30 años, empleado, Hocquart 157, idem.
1054 José Vitale, 22 años, cigarrero, Coquimbo 67, idem.
1055 Isidoro Olivera, 25 años, pintor, Alvear 10, idem.
1059 Pablo Silva, 29 años, empleado, Nueva Palmira 116, idem.
1066 Domingo Juan Benítez, 29 años, jornalero, Domínguez 19, idem.
1074 Vicente Generoso Tapporalle, 22 años, empleado, Constitución 89, idem.
1099 Domingo Nevicati, 62 años, comercio, Inca 219, idem.
1113 Francisco Artelli, 20 años, pintor, Pasaje la Fuente 4, idem.
1121 Pedro Lago, 24 años, empleado, Alvear 10, idem.
1128 Manuel Echevarría, 55 años, militar, Porongos 244, idem.
1132 Juan Valladares, 54 años, empleado, Cuñapirú y Defensa, idem.
1195 Antonio Bárbaro, 27 años, fideero, Justicia 73, idem.
1244 Domingo Arapey, 33 años, carpintero, Nicaragua 4.., idem.
1245 Domingo Duque, 30 años, [illegible], Cuñapirú 164, idem.
1505 Antonio León, empleado, Democracia, 1907.
1506 Mario Urrutia, 32 años, pintor, Justicia 36, idem.
1533 Pedro T. Dovila, 30 años, [illegible], Arenal Grande 31a, idem.
1535 Antonio Scarabelli, 25 años, empleado, Independencia 83a, idem.
1538 Adolfo Lardone, 41 años, talabartero, Domínguez 3, idem.
1541 Angel Carrión, 21 años, empleado, Patria 22, idem.
1564 Cirilo Pedro Castilla, 24 años, comercio, Emilio Reus 30, 1908.

Montevideo, Diciembre 7 de 1909.

Víctor Pérez Petit, presidente.—Vicente Ponce de León, secretario.

23.

Comisión Depuradora N.o 5, Secciones 12 y 15

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez:

[illegible]

1706 Ramón Piñeiro, 23 años, músico, Salamanca 3, id id id.
1708 Saturnino L. Martínez, 21 años, empleado, Independencia 154, id id id.
1715 Héctor Luis Caramelo, 24 años, empleado, Defensa s/n., id id id.
1719 Agripino Lázaro, 21 años, empleado, N. Palmira 22., id id id.
1721 Juan Angel Tomé, 22 años, empleado, Democracia 1.., id id id.
1722 Alfonso Ramón Rey, 30 años, empleado, Blandengues 125, id id id.
1724 Antonio L. San Martín, 54 años, empleado, Porongos 2.., id id id.
1729 Miguel Basilio R. Candia, 21 años, empleado, E. Reus 31, id id id.
1730 Francisco Emilio Bruno, 21 años, [illegible], Independencia, id id id.
1731 Miguel Franzea, 21 años, empleado, Porongos 2.., id id id.
1733 Pablo Tonel, 40 años, empleado, A. Grande 2.., id id id.
1735 Santos Martínez, 22 años, empleado, Blandengues 128, id id id.
1736 Antonio Scarabelli, 27 años, pintor, Porongos 236, id id id.
1737 José Isidro Lorenzo, 62 años, militar, Inca 237, id id id.
1739 Roque López, 33 años, pintor, E. Reus 41, id id id.
1740 Juan A. Bormida, 26 años, empleado, Goes 171, id id id.
1741 Esteban Morales, 29 años, cigarrero, Nicaragua 571, id id id.
1745 Carlos Joliani, 23 años, empleado, Blandengues 87, id id id.
1755 Francisco León, 21 años, empleado, Blandengues 87, id id id.
1758 Arnaldo Urrutia, 26 años, empleado, Salamanca 2, id id id.
1762 Juan Mariano Bergallo, 26 años, pintor, Blandenguez 129.
1763 Juan Bautista Castilla, 21 años, empleado, Constitución 50, id id id.
1764 Gregorio Rogelio Martínez, 22 años, cepillero, Independencia 154, id id id
1765 Isabelino Castillo, 21 años, carpintero, Domínguez 3, id id id.
1766 Evaristo Varela, 29 años, empleado, Hocquart 362, id id id.
1767 Avon Caballero, 50 años, empleado, Aramburú 209, id id id.
1768 José Juan Martínez, 20 años, empleado, Inca 257, id id id.
1770 Doralino López, 22 años, empleado, Porongos 272, id id id.
1776 Juan González, 21 años, empleado, Porongos 272, id id id.
1777 Atilio Irrazabal, 37 años, militar, Blandenguez 87, id id id.
1780 Secundino Juan Pérez, 27 años, empleado, Inca 250, id id id.
1781 Constantino López, 30 años, empleado, Domínguez 12, id id id.
1782 Cecilio Misaglia, 30 años, empleado, Inca 219, id id id.
1783 Julio Rabelino, 22 años, empleado, E. Reus 32, id id id.
1784 Ramón Torena, 21 años, empleado, Blandenguez 60, id id id.
1786 Juan Acosta, 21 años, empleado, Cuñapirú 49, id id id.
1787 Carlos Quintana, 21 años, empleado, Aramburú 214 id id id
1788 Dellio Bertolino Costa, 22 años, empleado, Domínguez 17, id id id
1789 Vicente Salvador Brazuna, 22 años, zapatero, Aramburú 214, id id id
1790 Juan P. Pereyra, 23 años, albañil, Inca 61, id id id.
1798 Pedro Antonio Depaoli, 21 años, empleado, Defensa 172, id id id
1800 Alejandro C. Podestá, 38 años, empleado, Blandenguez 86, id id id
1801 Isabelino Felipe F. Bonoco, 32 años, carpintero, Inca 61, id id id.
1802 Nicolás Manuel González, 56 años, cigarrero, Democracia 112, id id id
1803 Claudio Castilla, 47 años, empleado, Libres 65, id id id.
1805 Pedro León Cabrera, 37 años, motorman, Porongos 191, id id id
1897 Jesús Nogueira, 21 años carpintero, José L. Terra 106, id id id
1898 Lorenzo S. Sosa, 37 años, empleado, Independencia 151, id id id
1813 Luis Palermo, 22 años, empleado, E. Reus 23, id id id
1815 Jorge Faccio, 22 años, empleado, Salamanca 23, id id id
1816 José A. M. Berzallo, 24 años, comercio, A. Grande 343, id id id
1817 Angel Pisseno, 27 años, empleado, Goes 143, id id id.
1818 Florencio Correa, 26 años, empleado, E. Reus 61, id id id
1819 Antonio Castillo, 24 años, empleado, E. Reus 28, id id id.
1820 Antonio A. Ferreira y Souza, 21 años, empleado, Guaviyú 113, id id id.
1821 Lázaro Amorendio, 21 años, empleado, N. Palmira 220, id id id.
1824 Juan León Aquiero, 29 años, empleado, E. Reus 78, id id id.
1825 Fermín Baca, 29 años, empleado, Domínguez 12, id id id.
1826 Andrés Justo Peraza, 23 años, empleado, E. Reus 73, id id id.
1827 Francisco Mas, 23 años, empleado, Aramburú 211, id. id. id.
1829 Jorge Reyes, 28 años, empleado, República 102, id. id. id.
1831 Virginio Gregorio Rivero, 23 años, empleado, Alvear 12 id. id. id.
1832 Carlos Maciel, 25 años, empleado, Domínguez 12, id. id. id.
1836 Arturo Ruiz Lema, 21 años, empleado, Nicaragua 230, id id id
1843 Francisco Solano Pérez, 18 años, empleado, Inca 250, id id id.
1837 Camilo Méndez, 24 años, empleado, San Eugenio 152, id id id.
1844 José C. Porzi, 20 años, estudiante, Aramburú 2.., id id id.
1845 Feliciano Méndez, 21 años, empleado, Emilio Reus 48, id id id.
1826 Domingo Mayora, 21 años, empleado, Porongos 2.., id id id.
1847 Domingo Torello, 31 años, maquinista, Porongos 2.., id id id.
1852 Severino López, 23 años, empleado, Avenida General Flores 177, id id id.

Montevideo, Noviembre 7 de 1909.

Víctor Pérez Petit, Presidente.

Vicente Ponce de León, Secretario.

Comisión Depuradora núm. 6 (Secciones 13, 14 y 16)

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez correspondientes á la 14.a sección:

1850 Toribio Castro, 26 años, carpintero, 27 de Abril s/n., 1907
1856 Cristobal Carballo, 24 años, empleado, San Juan 21, 1908
1858 Bernardino F. Barrios, 39 años, empleado, Gil s/n., id.
1861 Carlos Maño, 21 años, empleado, San Ramón 73, id.
1868 Rómulo Cambiera, 44 años, maquinista, Agraciada 961, id
1913 Lindolfo Godoy, 26 años, comercio, San Eugenio 86, id
1914 Baldomero C. Pereira, 24 años, empleado, San Eugenio 29, id
1919 Angel C. M. Barrios, 29 años, albañil, Gil s/n., id.
1922 Juan R. L. Bonaventi, 43 años, [illegible], Capurro s/n. id.
1926 Ramón J. Cabrera, 22 años, empleado, Agraciada 742, id.
1927 León Carbajal, 44 años, corredor, Cristóbal Colón 31, id.
1929 César L. Buisto, 20 años, estudiante, Uruguayana 118a., id.
1937 Fulgencio Medina, 22 años, empleado, Agraciada 828, id.
1939 Juan Sánchez, 34 años, empleado, Agraciada 747, id.
1948 Alejandro Moyano, 26 años, comercio, Suárez 266, id.
1950 Manuel B. Dutra, 20 años, comercio, Suárez 22, 1909
1957 Eduardo L. Alburquerque, 27 años, albañil, Suárez 115, id.
1959 Leonardo Silva, 23 años, comercio, Suárez 115, id.
1960 Mauricio Callero, 21 años, panadero, Agraciada 528, id.
1962 Secundino C. Peña, 36 años, jornalero, Jujuy 14, id.
1961 Cipriano García, 37 años, agricultor, San Carlos 54, id.
1963 Pablo da Silva, 31 años, cigarrero, Hervidero 10, id.
1964 Juan E. López Quintana, 51 años, albañil, Capurro s/n., id.
1968 Lorenzo González, 26 años, empleado, Paraíso 4, 1908
1916 Juan A. Bianchi, 20 años, rentista, Uruguayana 99, id.
1974 Nemesio R. G. Pintos, 26 años, empleado, Progreso 13, 1909
1976 Martín Abal, 29 años, zapatero, Paraíso 14, id.
1977 Mónico Carballo, 20 años, pintor, Progreso 13, id.
1979 Florencio S. Camaño, 33 años, pintor, Artes s/n., id.
1980 Manuel Batista, 24 años, albañil, Paraíso 14, id.
1981 Germán Aramburú, 21 años, empleado, Agraciada 682, id.
1984 Angel Lucés, 42 años, empleado, Libertad 27, id.
1985 Antonio Pérez y Ribero, 45 años, farmacéutico, Uruguayana 45a. id.
1987 Tomás E. Escobar, 21 años, pintor, Suárez s/n., id.
1988 Delmiro B. Trujillo, 21 años, albañil, Iglesia s/n., id.
1989 Antonio E. Pedazzi, 38 años, comercio, Suárez s/n., id.
1990 Estanislao Álvarez, 24 años, comercio, Millán s/n., id.
1991 Juan J. D. Oronat, 25 años, empleado, Nubel s/n., id.
1993 José Silva, 36 años, panadero, Uruguayana 66, id.
1995 Liborio Morales, 27 años, herrero, Gil s/n., id.
1999 Tomás González, 21 años, cigarrero, Agraciada 853, id.
2002 Tomás A. Martínez, 25 años, panadero, San Carlos s/n., id.
2003 Ignacio Arbelo, 23 años, carpintero, Convenio s/n., id.
2004 José García, 26 años, empleado, Gil 92, id.
2005 Enrique Meléndez, 25 años, albañil, B. L. Castellana, id.
2007 Cándido A. Lemos, 41 años, carpintero, General Flores s/n., id.
2012 Valentín Arismendi, 24 años, panadero, Cuaró s/n., id.
2014 Silvestre Fernández, 23 años, herrero, Millán s/n., id.
2015 Juan Aguniaga, 34 años, empleado, Gómez Vecinal, id
2016 Delfino Viera, 27 años, empleado, Agraciada 646, id.
2019 Marcelino Silva, 28 años, empleado, Agraciada 646, id.
2020 Eugenio Peluffo, 23 años, empleado, Agraciada 646, id.
2023 Aníbal S. Senoni, 25 años, empleado, Gómez Vecinal, id.
2024 Florencio Buaschon, 34 años, sombrerero, Meca 8, id.
2027 Alfonso Moreno, 24 años, cigarrero, B. L. Castellana, id.
2028 Paulino González, 22 años, pintor, B. L. Castellana, id.
2029 Alfonso Bargas, 25 años, albañil, Gil s/n., id.
2031 Jacinto Laguillo, 26 años, empleado, Vilardebó 115, id.
2032 Isabelino García, 30 años, empleado, Paraje de los Andes 8, id.
2033 Alberto Pereira, 28 años, empleado, Colorado 21, id.
2034 Antonio Fernández, 23 años, empleado, Rep. Francesa s/n., id.
2035 Servando Camejo, 23 años, empleado, 2.o Mac Eachen s/n., id.
2036 Tomás Méndez, 24 años, comercio, Esperanza 1, id.
2037 Francisco Anzola, 26 años, empleado, Paraíso 15, id.
2039 Gregorio Alonso, 29 años, herrero, Agraciada 811, id.
2040 Ciriaco Arriera, 34 años, pintor, San Ramón 32, id.
2041 Adrián E. Soria, 25 años, pintor, Agraciada 900, id.
2042 Guillermo B. Seder, 26 años, cochero, Vilardebó 699, id.
2043 Manuel León, 29 años, zapatero, San Carlos 50, id.
2051 Andrés Mesuto, 37 años, empleado, 13 Marzo 110, id.
531 Bernabé Lemos, 22 años, empleado, Jujuy s/n, 1900.
717 Juan Nicolini, 21 años, empleado, San Ramón 67, 1901.
716 Manuel J. López, 65 años, pintor, Convenio 5, id.
790 Indalecio R. Carvallili, 21 años, empleado, Olivos 24 id.
791 Pablo Cabrera, 40 años, empleado, San Ramón 18, id.

Montevideo, Noviembre 30 de 1909.

Mario R. Pérez, presidente.—José B. González, secretario.

Comisión Depuradora núm. 9 (1.a Sección)

Habiendo resuelto por unanimidad esta Comisión declarar dudosas las inscripciones de los ciudadanos que á continuación se expresan, se cita á las mismas para que concurran al local de aquélla, calle Agraciada 951 (Comisión Auxiliar del Paso del Molino), á los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de Depuración del Registro Cívico Permanente dentro del término de quince días á contar desde la primera publicación de la presente:

N.o de la boleta

1708 Juan Farías, 21 años, panadero, domicilio: Paraíso 14, fecha de la inscripción: año 1907.
1709 Antonio Jerez, 23 años, panadero, Hervidero s/n, id id.
1710 Calixto C. de Mattos, 44 años, empleado, Jujuy 38, id id.
1711 Gregorio Larrosa, 21 años, empleado, Barrio La Castellana s/n, id id.
1713 Antonio Martínez, 38 años, panadero, Hervidero s/n, id id.
1714 Nicomedes V. Márquez, 25 años, carpintero, Agraciada 723, id id.
1719 Ildefonso Muñoz, 23 años, panadero, Colorado 21, id id.
1720 Pedro T. Menchaca, 26 años, empleado, Suarez s/n, id id.
172. Juan Sapon, 24 años, empleado, Mosquitos 13, id id.
1728 Vicente Mahon, 21 años, empleado, Agraciada 723, id id.
1729 Justo Serrano, 26 años, empleado, Gil, tos 15, id id.
1730 Segundo Martínez, 24 años, empleado, Agraciada 756, id id.
1731 Pedro Francia, 26 años, empleado, Gil 124, id id.
1732 Juan F. Casas, 30 años, empleado, Agraciada 961, id id.
1733 Severo Rodríguez, 29 años, empleado, Agraciada 652, id id.
1734 Gregorio Sosa, 21 años, empleado, Agraciada 652, id id.
1735 Maximiliano Martínez, 36 años, empleado, Agraciada 653, id id.
1736 Mauricio Aguiar, 36 años, pintor, Jujuy 44, id id.
1738 Julián J. J. Repetto, 27 años, empleado, General Rivera 56, id id.
1741 Ubaldo González, 21 años, pintor, General Flores s/n, id id.
1742 Pascual Aguilera, 25 años, carpintero, General Flores s/n, id id.
1743 Lorenzo Guidano, 20 años, empleado, Gil 33, id id.
1744 Pedro A. Arrieta, 27 años, herrero, San Fructuoso s/n, id id.
1745 Dámaso Armea, 36 años, carpintero, Capurro 19, id id.
1746 Ramón De León, 31 años, empleado, Agraciada 665, id id.
1748 Ramón Menéndez, 30 años, carpintero, Reyes s/n, id id.
1749 Froilán De León, 20 años, empleado, Mosquitos s/n, id id.
1750 Fructuoso Giménez, 39 años, empleado, Pérez Montero s/n, id id.
1752 Amalio Gregorio, 23 años, albañil, G. Lavalleja 9, id id.
1756 Augusto Grey, 29 años, empleado, Uruguayana 299, id id.
1757 Eleuterio Medina, 36 años, cochero, Cuaró s/n, id id.
1758 Héctor E. Carbajal, 36 años, pintor, Agraciada 681.
1759 Nicomedes Acosta, 36 años, empleado, Abayubá 2.
1760 Fermín N. Collazo, 34 años, empleado, Capurro s/n.
1761 Sebastián M. Collazo, 41 años, empleado, Uruguayana 224.
1763 Pedro A. Poll, 22 años, albañil, Capurro s/n.
1766 Juan J. Del Pino, 27 años, empleado, Capurro s/n.
1767 Pablo Añón, 22 años, tipógrafo, B. La Castellana.
1768 Pedro P. Iñadi, 22 años, empleado, Nubel 53.
1770 Juan Narbelos, 21 años, mueblero, Agraciada 833.
1771 Juan Rodríguez, 23 años, herrero, Agraciada 735.
1772 Bonifacio Cardozo, 21 años, empleado, Agraciada 883.
1773 Pedro García, 22 años, empleado, Mosquitos s/n, id id.
1775 Juan Núñez, 27 años, empleado, Agraciada 735.
1777 Saturnino C. Reyes, 36 años, empleado, Suarez s/n.
1778 Santiago Biscayart, 28 años, empleado, Colorado s/n.
1783 Francisco A. Gómez, 24 años, empleado, Suarez 20.
1787 Cipriano Larroque, 23 años, jardinero, 2.a Rivera 130.
1788 Francisco Rama, 30 años, pintor, Suarez 138.
1791 Bernardo A. Batalo, 30 años, empleado, San Ramón s/n.
1767 Crisco E. Santa Cruz, 37 años, empleado, Gil 158.
1772 José González, 28 años, empleado, Uruguayana 143.
1778 Umberto J. Morales, 22 años, empleado, Uruguayana 182.
1794 Lucio Cardozo, 26 años, herrero, Lucas Obes 64.
1795 Eduvijes Mañera, 23 años, zapatero, Suarez 11.
1800 Pedro Zabala, 45 años, empleado, Zapicán 16.
1804 Pascual P. De León, 35 años, empleado, Hornos Viejos.
1808 Carlos R. Onetti, 35 años, empleado, Suarez 151.
1809 Leandro Cardozo, 45 años, empleado, Progreso 42.
1810 Valentín Porcúncula, 25 años, empleado, Uruguayana 193a.
1812 Natalio Manles, 30 años, comercio, Uruguayana 5.
1814 Gregorio J. Cavallero, 22 años, jornalero, General Lavalleja 27.
1816 Coralio Mas, 27 años, empleado, Pasaje los Andes 5.
1830 Telesforo E. Mastano, 24 años, empleado, Abayubá 75.
1842 Andrés J. Canessi, 34 años, empleado, Bernardo Berro 75.
1823 Baldomero Torre, 27 años, músico, San Juan 53.
1824 Valentín R. Riffan, 22 años, empleado, Iglesia 59.
1825 Casiano Matínez, 23 años, foguista, Progreso 5.
1829 José A. Onolareglia, 22 años, empleado, Hervidero 10.
1830 Domingo Massini, 24 años, zapatero, 2.a Rivera 40.
1831 Natalio F. P. de Rosa, 36 años, cigarrero, Paraíso s/n.
1832 León J. Chason, 25 años, empleado, Agraciada 654.
1833 Mauro César, 30 años, comercio, Agraciada 532.
1836 Doroteo R. Canlero, 36 años, panadero, Agraciada 965.
1837 Cosme D. Fernández, 23 años, panadero, Maturana 72.
1839 Fermín N. Caballero, 30 años, empleado, Zapicán 24.
1840 Wenceslao Sierra, 23 años, herrero, San Carlos 55.
1842 Fermín Corrales, 27 años, cochero, Lucas Obes 16.
1845 Ramón A. Madeiro, 26 años, empleado, San Ramón 53.
1846 Juan Vieras, 26 años, albañil, Capurro s/n.
1847 Santiago Romano, 27 años, empleado, Villa Mac Eachen.
1848 Manuel Fossa, 26 años, empleado, C. Gómez s/n.
1849 Gervasio H. Spíndola, 30 años, empleado, Suarez 183.
1850 Ramón C. Sánchez, 25 años, quintero, Iglesias 25.
1855 Gregorio Figueredo, 23 años, cochero, Suarez 21.
1856 Alfredo Silva, 27 años, empleado, Paso los Andes 8.
1858 Manuel Riol, 27 años, comercio, Abayubá s/n.
1859 Francisco Espantoso, 43 años, hilador, Zapicán 37.
1860 Ramón Ubarne, 35 años, cochero, Cristóbal Colón 30.
1865 Carolino Sahu, 22 años, escultor, Vilardebó 115.
1874 Tomás J. J. Rubí, 27 años, sastre, Iglesias 45.
1875 Tomás Araujo, 27 años, cochero, Agraciada 685.
1876 Quintín Casas, 25 años, picapedrero, Iglesia 57.
1877 Fernando Ferreira, 23 años, cochero, Barrio la Castellana.
1878 Sócrates L. Gareli, 27 años, [illegible], Zapicán 40.
1880 Antonio Cabrera, 46 años, [illegible], Zapicán 40.
1891 Arro M. Suárez, 21 años, empleado, 13 de Marzo 115 año [illegible].
1897 Ramón Cabrera, 24 años, jornalero, Zapicán 30, id id.
1899 José P. Ramón Barrios, 34 años, carpintero, San Eugenio 22.
1900 Donato De León, 39 años, empleado, San Eugenio 22.

Montevideo, Noviembre 27 de 1909.—Mario R. Pérez, presidente.—José B. González, secretario.

3 p.